

#### **IV. EMPRESAS DEL ESTADO**



## 1. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional de las empresas públicas al 31.03.2015 es constituido por 167 entidades, comparado con el ejercicio anterior (al 31.12.2014), con 170 entidades, tal como se puede apreciar en los cuadros adjuntos, cuya estructura es la siguiente:

Nivel Empresas	Al Cierre del 31.12.2015	Variaciones Empresas		Al Cierre del 31.12.2014
		Incorporadas	Excluidas	
Empresas Operativas	119	0	2	121
Empresas No Operativas	20	2	3	21
Empresas en Proceso de Liquidación	28	0	0	28
<b>Total Empresas del Estado</b>	<b>167</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>170</b>

Los dispositivos legales que sustentaron los cambios en el marco institucional de las entidades empresariales son:

Nº	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	DOC. SUSTENTATORIOS
<b>EMPRESAS OPERATIVAS QUE PASARON A NO OPERATIVAS POR CINCO AÑOS DE INOPERATIVIDAD</b>			
1	2771	Empresa de Servicios Especiales de Transportes Municipal ANTA S.A.C.	
2	2619	Empresa Municipal Huarochiri de Serv. Múltiples S.A.	
<b>EMP.NO OPERATIVAS QUE FUERON ABSORBIDAS POR ELECTROPERU S.A.</b>			
1	2535	Empresa Eléctrica de Tumbes	Partida Registral N° 11009718
2	2536	Empresa de Generación Eléctrica Mantaro S.A.	Partida Registral N° 11009718
3	2538	Empresa de Generación Eléctrica Cañón del Pato	Partida Registral N° 11009718

El marco institucional de las Empresas del Estado para el año 2015 está conformado por 167 empresas, de las cuales podemos observar el nivel de cumplimiento de las siguientes:

### NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS

DETALLE	Universo	Incorporadas en la Cuenta General 2015	%	Omisiones	%
Empresas Operativas	119	118	99.2	1	0.8
Empresas No Operativas	20	5	25.0	15	75.0
Empresas en Liquidación	28	17	60.7	11	39.3
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>140</b>	<b>83.8</b>	<b>27</b>	<b>16.2</b>

La relación de Empresas del Estado incorporadas en la Cuenta General de la República 2015 y las que no presentaron su información contable, es la siguiente:

## UNIVERSO DE EMPRESAS DEL ESTADO QUE SE INCORPORARON A LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2015

### EMPRESAS OPERAIVAS

#### SECTOR FINANCIERO

1. 2328 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SANTA  
 2. 2329 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA  
 3. 2337 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL CUSCO  
 4. 2331 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA  
 5. 2330 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO  
 6. 2336 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO  
 7. 2325 BANCO DE LA NACION  
 8. 2334 CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA  
 9. 2341 CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.  
 10. 2652 BANCO AGROPECUARIO  
 11. 2332 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS  
 12. 2327 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA  
 13. 2326 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA  
 14. 2334 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA  
 15. 2335 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA  
 16. 2621 FONDO MI VIVIENDA S.A.

#### SECTOR NO FINANCIERO

17. 2350 EMPRESA MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. EMUSAP S.R.L.  
 18. 2361 EMPRESA MUNIC.AGUA POT.ALCANT.DE BAGUA S.R.L  
 19. 2632 EMP. PREST. DE SERV. DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.C.R.L.  
 20. 2377 EMP. PREST. DE SERV.SANEAM.MUN.UTCUBAMBA S.R.L.  
 21. 2370 ENTIDAD PREST. DE SERV. DE SANEAM.CHAVIN S.A.  
 22. 2386 SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY  
 23. 2349 EMP. MUN.DE SERV. ABAST. DE AGUA POT. Y ALCANT. DE ABANCAY  
 24. 2369 EMP. MUN. DE SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT.CHANKA S.A.  
 25. 2384 SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT. DE AREQUIPA  
 26. 2363 SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT. DE AYACUCHO S.A  
 27. 2385 SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT. DE CAJAMARCA S.A.  
 28. 2363 EMP. PREST. DE SERV. DE SANEAM.JAEN PERU  
 29. 2359 EMP. MUN.PREST. DE SERV. DE SANEAM.PROV.ALTO ANDINA S.A.  
 30. 2364 ENTIDAD MUNIC.PREST. DE SERVICIOS DE SANEAM., DEL CUSCO S.A.  
 31. 2351 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE CALCA S.R.L.  
 32. 2357 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE QUILLABAMBA S.R.L.  
 33. 2389 SERVICIO MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE HUANCavelica  
 34. 2360 EMPRESA MUN.SERV. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE HUANUCO  
 35. 2373 EPS EMP. MUN. DE AGUA POT. Y ALC. DE ICA S.A.  
 36. 2376 SERV. MUN. DE AGUA POTAB. Y ALCANT. DE CHINCHA S.A.  
 37. 2345 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. V IRGEN DE GUADALUPE DEL SUR  
 38. 2356 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE PISCO S.A.  
 39. 2388 SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT. MUNIC. DE HUANCAYO  
 40. 2375 ENT. PREST. DE SERV. DE SANEAM.SELVA CENTRAL S.A.  
 41. 2372 ENTIDAD PREST. DE SERV. DE SANEAM.DEL MANTARO S.A.  
 42. 2527 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE SALAS SRI.  
 43. 2534 EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POT. YAULI- LA OROYA S.R.L.  
 44. 2382 SERVICIO DE AGUA POT.ALCANT.DE LA LIBERTAD  
 45. 2378 ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.DE LAMBAYEQUE S.A.  
 46. 2383 SERVICIO DE AGUA POT.ALCANT.DE LIMA  
 47. 2346 EMP. DE SERV. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. BARRANCA S.A.  
 48. 2355 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE PATILICA S.A.  
 49. 2344 EMP.MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE CAÑETE S.A.  
 50. 2353 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. HUARAL S.A.  
 51. 2540 EMP. MUNIC. DE AGUA POT. Y ALCANT. CHANCAY S.A.C.  
 52. 2352 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE HUACHO S.A.  
 53. 2379 ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.GRAU S.A.(EX SEDAPIURA)  
 54. 2358 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE TAMBOPATA S.A.  
 55. 2366 ENT. PREST. DE SERV. DE SANEAM MOQUEGUA S.R.L  
 56. 2365 ENTIDAD PREST. DE SERV. AGUA POT.Y ALCANT. DE ILO S.R.L.TDA.  
 57. 2354 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE PASCO S.A.  
 58. 2381 ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.GRAU S.A.(EX SEDAPIURA)  
 59. 2362 EMPRESA MUNIC. DE SANEAM.BASICO DE PUNO  
 60. 2374 EMP. PREST. DE SERV. DE SANEAM. NOR PUNO S.A.  
 61. 2526 EMP.PREST. DE SERV. DE SANEAM. DE AGUA DEL ALTIPLANO S.R.L.  
 62. 2387 SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT. DE JULIACA  
 63. 2390 SERVICIO MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE YUNGUYO S.R.L.  
 64. 2371 ENTIDAD PREST. DE SERV. DE SANEAM. DE MOYOBAMBA  
 65. 2723 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RIOJA S.R.L  
 66. 2347 EMPRESA MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE SAN MARTIN S.A.  
 67. 2380 ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM. DE TACNA S.A  
 68. 2348 EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.CORONEL PORTILLO S.A.  
 69. 2401 EMP. MUN. DE SERV.ELECTRICOS UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE  
 70. 2393 EMP. DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A.  
 71. 2409 SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.  
 72. 2396 EMP. DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU  
 73. 2407 EMP.REG.DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL SUR ESTE S.A.
74. 2405 EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. DEL CENTRO S.A.  
 75. 2402 EMP. REG. SERV. PUB. ELECT. ELECTRONORTE MEDIO  
 76. 2404 EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. DEL NORTE S.A.  
 77. 2391 ELECTRICIDAD DEL PERU S.A.  
 78. 2528 EMP. DE ADMINIST. DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
 79. 2542 EMPRESA DE SERV. ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.  
 80. 2406 EMP.REG.DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL ORIENTE  
 81. 2403 EMP. REG. SERV. PUB. ELEC, ELECTRONOROESTE S.A.  
 82. 2397 EMP. DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
 83. 2541 EMPRESA DE SERV. PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.  
 84. 2611 EMP. MUNIC. DE SERV. ELECT. TOCACHE S.A "ELECTRO TOCACHE"  
 85. 2395 EMP. DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.  
 86. 2408 EMP. REG. DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL SUR S.A.  
 87. 2392 EMP. CONCESSIONARIA DE ELECT. DE UCAYALI S.A.  
 88. 2412 EMP.MUNIC.MERCADOS DEL PUEBLO S.A.-CHIMBOTE  
 89. 2411 EMP. DE MERCADOS MAYORISTAS  
 90. 2413 EMP.NACIONAL DE LA COCA S.A.  
 91. 2612 EMP. MUNIC. ADMINIST. TERM. TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.  
 92. 2418 CORP.PER.AEROP.Y AVIAC.COMERC.S.A- CORPAC  
 93. 2426 EMP.NACIONAL DE PUERTOS S.A.  
 94. 2539 EMP. MUN. DE TRANSP. MACHUPICCHU S.A.  
 95. 2424 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES CANDARAVE S.A. TACNA  
 96. 2430 EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
 97. 2422 PERU PETRO S.A.  
 98. 2433 PETROLEOS DEL PERU S.A.  
 99. 2431 EMPRESA PETROLERA UNIPETRO ABC S.A.C.  
 100. 2636 CIA. NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.  
 101. 2436 EMP.PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES  
 102. 2437 SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
 103. 2439 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.  
 104. 2785 FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C.  
 105. 2440 SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.R.L.-IQUITOS  
 106. 2442 EMP.MUN.INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
 107. 2443 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.  
 108. 2444 EMP.MUNIC.URBANIZADORA CONSTRUCTORA S.A.C.  
 109. 2455 EMP.MUN. DE SERV.DE LIMP.MUN.PUB.DEL CALLAO  
 110. 2463 FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO  
 111. 2453 EMP MUN DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICOS DEL CUSCO S.A.  
 112. 2461 EMP.MUN. DE SERVICIOS MULTIPLES S.A. - EMSEM-HUANCAYO S.A.  
 113. 2458 EMP.MUN. DE SERV.MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.  
 114. 2447 EMP. DE SEGURIDAD,VIGILANCIA Y CONTROL S.A.  
 115. 2465 SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.  
 116. 2452 EMP.MUN.ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA  
 117. 2464 EMP. MUNICIPAL DE SANTIAGO DE SURCO S.A  
 118. 2620 FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

### EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION

1. 2472 BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU  
 2. 2419 EMP.MUN.ADM.DE TERM.TERR.DE AREQUIPA  
 3. 2451 EMP.MUN.ADM.DE BIENES CULTURALES DEL CUSCO  
 4. 2454 EMP.MUN. DE LIMPIEZA PUBLICA DEL QOSQO  
 5. 2459 EMP.MUN. DE SERV.MULTIPLES DE CALCA S.A.  
 6. 2492 EMP.MUNICIPAL LAREDO S.A.  
 7. 2800 FONDO NACIONAL DE PROPIEDAD SOCIAL EN LIQUIDACION  
 8. 2457 EMP.MUN. DE SERV.INFORMAT.MIRAFLORES S.A.  
 9. 2427 EMP.MINERA DEL CENTRO DEL PERU S.A.  
 10. 2438 BANCO DE MATERIALES  
 11. 2398 EMP. DE TRANSMISION ELECTRICA CENTRO NORTE S.A.  
 12. 2425 EMP.NACIONAL DE FERROCARRILES S.A.  
 13. 2494 EMP.NACIONAL DE EDIFICACIONES  
 14. 2496 EMP.NACIONAL PESQUERA S.A.  
 15. 2513 SOCIEDAD PARAMONGA S.A.  
 16. 2333 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PISCO  
 17. 2629 EMP.MUN. DE MAQUINARIA PESADA Y EQ. AYABACA SAC – EMMPEA SAC

### EMPRESAS NO OPERATIVAS

1. 2615 EMP. CONSTRUCTORA MUNICIPAL LEONCIO PRADO S.A.C.  
 2. 2610 EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT. ACOBAMBA  
 3. 2484 EMP. DE SERV.MUNICIP. DE LIMPIEZA DE LIMA  
 4. 2434 PETROLEOS UNI SERVICIOS Y ASESORIA S.A.C.  
 5. 2518 EMP. MUNICIP. DE RECREAC. Y TURISMO - TACNA

Con Resolución Directoral N° 008-2016-EF/51.01 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el 29.04.2016 las entidades que no cumplieron con la presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al año 2015, notificándoles a los titulares de los pliegos presupuestarios o a la máxima autoridad individual o colegiada de las entidades del sector público, la condición de **OMISA** de su representada. Las entidades que quedaron omisas a la Cuenta General 2015 son:

**RELACION DE EMPRESAS OMISAS A LA PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE  
A LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA - EJERCICIO 2015**

N°	CODIGO SICON	ENTIDADES EMPRESARIALES
<b>EMPRESAS OPERATIVAS</b>		
1	2367	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM."SIERRA CENTRAL S.A."
<b>EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION</b>		
1	2340	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DEL CALLAO
2	2343	EMP.MUN.FRONTERIZA DE AGUA POT. Y .ALCANT.DE TUMBES
3	2420	EMP.MUN.DE TERM.TERR.DE PASAJ.DE TACNA S.A.
4	2422	EMP.MUN.DE TRANSP.INTERP.DE PASAJ.TURISMO HUANCABAMBA S.A.
5	2450	EMP.DIGITAL MUNICIPAL S.A.
6	2456	EMP.MUN.DE SERV.DE MAQUINARIA S.A.-HUANCABAMBA
7	2460	EMP.MUN.DE SERV.MULTIPLES S.A.-Huaraz
8	2462	EMP.MUN.DE SERVICIOS MULTIPLES S.R.LTDA.
9	2488	EMP.MUN.DE SERV.PUBLICOS S.A.IQUITOS
10	2533	ESTACION DE SERV. MUN. SANTA ROSA S.A
11	2650	EMP.MUNIC. DE ELECTRIC. Y SERV. MULTIP. COCHAS HUANCHAYS.A
<b>EMPRESAS NO OPERATIVAS</b>		
1	2421	EMP.MUN.DE TRANSP.DANIEL CARRION S.A.
2	2423	EMP.MUN.DE TRANSP.TERR.INTERP.DE PASAJ.ZEPITA S.A.
3	2446	EMP.CONSTRUCTORA DE LA UNI
4	2464	SERVICIOS DE LA UNI S.A.
5	2531	EMP. MUNICIPAL DE TRANSPORTES ARAPA S.A.C.
6	2613	EMP. MUNIC. DE PRODUCC., COMERCIALIZAC. Y SERV. REPRODUCTIVOS S.A
7	2614	SERVICENTRO MUNICIPAL EL COLLAO S.A.C
8	2617	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C
9	2618	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. S.A.C -EMUSEM SAC PUNO
10	2619	EMP. MUNIC. HUAROCHIRI DE SERV. MULTIPLES S.A.C
11	2634	EMP- DE ACOPIO Y TRANSFORMAC. DE LECHE Y SERV. SRL
12	2635	EMP.MUNIC. DE TRANSPORTE DE AYAVIRI SRL
13	2637	EMP. MUNICIPAL VISION 2000 SRL
14	2653	EMPRESA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.C
15	2771	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL ANTA SAC

**BASE LEGAL PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACION CONTABLE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS  
PARA SU PRESENTACION A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015**

- Constitución Política del Perú, artículo 81°, modificada por la Ley N° 29401
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley N° 29537
- Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- Ley N° 30282 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2015
- Ley N° 30283 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015
- Ley N° 27170 – Ley del Fonafe y sus modificaciones

- D.S. 043-2003-PCM que aprueba el TUO de la Ley Nº 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento D.S. 072-2003-PCM y su modificatoria
- Ley Nº 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley Nº 26887 - Ley General de Sociedades y sus modificatorias
- Decreto Legislativo Nº 1031 Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado
- Resolución del CNC Nº 043-2010-EF/94, Aprueba la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.
- Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad Nº 059-2015-EF/30, que oficializa la versión 2015 de las NIIF (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual para la información financiera.
- Resolución del CNC Nº 008-97-EF/93.01, Precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales.
- Resolución Directoral Nº 015-2015-EF/51.01 que aprobó la Directiva Nº 003-2015-EF/51.01 Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión del Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- Comunicado Nº 002-2015-EF/51.01 Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable.

#### **COMENTARIOS RESPECTO A LAS EMPRESAS**

Se incorporan empresas que se encuentran en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, además de las empresas creadas por las municipalidades, por las universidades públicas y EsSalud. También se incorpora a **PETROPERÚ S.A.** que no tiene ente regulatorio de su presupuesto, no obstante presenta información presupuestaria. Estas mismas empresas se clasifican en empresas del sector financiero, empresas del sector no financiero, empresas no operativas y empresas en proceso de liquidación.

##### **a) Fonafe y las empresas del holding:**

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - Fonafe, fue constituido mediante Ley Nº 27170 del 9 de setiembre de 1999, modificándose el artículo 1º con la Ley Nº 27247 del 28 de diciembre de 1999, a través del cual se convierte a la compañía en una empresa de derecho público, adscrita al sector Economía y Finanzas, encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, dotada de personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía funcional, técnica, económica, presupuestal y administrativa.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen 38 subsidiarias operativas, de las cuales Fonafe tiene participación mayoritaria en 28 subsidiarias, participación minoritaria con control en 2 subsidiarias: Banco de la Nación que es una empresa de derecho público y Electroperú S.A. por encargo expreso de la Ley Nº 27319. De acuerdo con el artículo 2º de esta última norma, los derechos económicos derivados de las acciones representativas del capital social de Electroperú S.A. van al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales –FCR y 8 subsidiarias en liquidación, en donde ejerce la titularidad de las acciones y cuenta con participación mayoritaria.

Fonafe, adicionalmente incorpora en sus Estados Financieros Consolidados a la subsidiaria SIMA Perú S.A., matriz intermedia que consolida a SIMA Iquitos S.R.L.

Mediante Título Número 2016 – 146721 quedó inscrita en SUNARP, la fusión que celebró la Empresa Electricidad del Perú en calidad de sociedad absorbente con la Empresa Eléctrica de Tumbes S.A., Empresa de Generación Eléctrica Cañón del Pato S.A. y Empresa de Generación Eléctrica Mantaro S.A., en calidad de sociedades absorbidas.

Las subsidiarias directas de Fonafe son:

**Eléctricas:** Adinelsa, Egasa, Egemsa, Egesur, Electro Oriente S.A., Electro Puno S.A.A., Electro Sur Este S.A.A., Electro Ucayali S.A., Electro Centro S.A., Electronoroeste S.A., Electronorte S.A., Electroperú S.A., Electrosur S.A., Hidrandina, San Gabán, Seal.

**Financieras:** Banco Agropecuario, Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda S.A.

**Hidrocarburos y Remediación:** Activos Mineros S.A.C., Perú Petro

**Saneamiento:** Sedapal

**Infraestructura y Transporte:** Corpac S.A., Enapu S.A., Sima Consolidado

**Otros:** Editora Perú S.A., Enaco S.A., Fame S.A.C., Serpost S.A.

**En liquidación:** Banco de la Vivienda del Perú, Banmat S.A.C, Enafer, Etecen S.A., Sociedad Paramonga Limitada S.A., Pesca Perú , Enace, Centromin Perú

#### b) Empresas Municipales

La Ley Orgánica de Municipalidades señala que en las atribuciones del alcalde está la de proponer la creación de empresas municipales bajo cualquier modalidad legalmente permitida. Opera bajo la Ley de Sociedades. Son empresas públicas de derecho privado de propiedad de las municipalidades provinciales y distritales. Es así como se han creado empresas financieras como cajas municipales de ahorro y crédito en diversos lugares del país y empresas no financieras en los sectores de saneamiento, electricidad, hidrocarburos, comercio, transporte, comunicaciones, inmobiliario y servicios, ejerciendo actividades con autonomía administrativa y económica.

Están los sectores siguientes:

- **Financiero** (12), representado por las cajas municipales de ahorro y crédito a nivel nacional. Mediante Ley N° 29523 Ley de Mejora de la Competitividad se les excluye del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Ley de Contrataciones del Estado con el fin de que puedan operar en igualdad de condiciones respecto de la toma de decisiones en aspectos de personal, presupuesto y adquisiciones y contrataciones, con el resto de empresas del Sistema Financiero Nacional, continuando sujetas a la supervisión y control de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
- **Saneamiento** (52), suministran servicios de agua potable y alcantarillado de calidad, preservando el medio ambiente, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la población dentro del ámbito de su jurisdicción. Por el volumen de sus operaciones destacan **SEDAPAR S.A.** cuya actividad principal es la prestación de servicios de saneamiento como servicio de agua potable, servicio de alcantarillado sanitario y servicio de disposición sanitaria de excretas., **SEDALIB S.A.** brinda prestación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado sanitario con protección al equilibrio ecológico y **Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Graú S.A.** cuyo objeto social es la prestación de los servicios de producción y distribución de agua potable; recolección, tratamiento y disposición del

alcantarillado sanitario y pluvial y, el servicio de disposición sanitaria de excretas, sistema de letrinas y fosas sépticas en el ámbito de las ciudades de Piura, Sullana, Talara, Paita y Chulucanas – Morropón del departamento de Piura.

- **Eléctricas** (3), tienen como actividad principal la distribución de energía eléctrica con carácter de servicio público. Se menciona a las Empresas Municipales de Servicios Eléctricos de **Utcubamba S.A., Tocache S.A., y Paramonga S.A.**
- **Hidrocarburos** (1), corresponde a **Unipetro ABC S.A.C.** creada por la Universidad Nacional de Ingeniería, dedicada a la planificación, dirección, ejecución y evaluación de operaciones de exploración, explotación, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos.
- **Servicios** (9) conformada por empresas de diversos objetivos, podemos destacar a la **Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.** dedicada a la prestación de los servicios de cobro de peaje, administración y supervisión de obras de infraestructura y mantenimiento vial, construcción, remodelación, conservación, explotación y administración del autopistas y carreteras, etc., y por mencionar también a **Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. - FINVER CALLAO S.A.** que realiza actividades de necesidad pública y de interés social vinculadas a la ejecución de obras públicas en el ámbito de su jurisdicción; y, tiene como ámbito de influencia la Provincia Constitucional del Callao.
- **Inmobiliario** (3), destacan la **Empresa Municipal Inmobiliaria S.A.C. de Tumbes** que tiene como objetivo la administración de las propiedades inmobiliarias de la Municipalidad Provincial de Tumbes, para entregarlas en arrendamiento de forma directa o por subasta pública, cobro de los arrendamientos, prestación de servicios como alquiler de auditorio y coliseo centenario; la **Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.** de propiedad de la Municipalidad de Lima se encarga de la administración de inmuebles de propiedad de la Municipalidad de Lima, propiciando su rentabilización.
- **Transportes** (3), **Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A.** del Cusco, su finalidad es brindar servicios de transporte de pasajeros a turistas nacionales y extranjeros; así como servicios afines del distrito de Machu Picchu a la ciudadela inca y viceversa, y otros afines al ramo turístico y similares al transporte local y nacional. La **Empresa Municipal Administradora del Terminal Terrestre Mollendo S.A.**, tiene como objeto fundamental brindar un óptimo servicio a los pasajeros que hacen uso del servicio de transporte público interprovincial desde la provincia de Islay – Mollendo. Esta empresa es de propiedad en un 100% de la Municipalidad Provincial de Islay – Mollendo
- **Comunicaciones** (1), **Cía. Nor Andina de Telecomunicaciones S.A.** de Cajamarca, da servicios de telecomunicaciones y transmisiones en general y produce registros audiovisuales.
- **Comercio** (2), **Empresa Municipal Mercados del Pueblo S.A.** de Chimbote su actividad principal es la prestación de servicios de almacenamiento, servicios complementarios a la producción y distribución de productos alimenticios. **Empresa Municipal de Mercados S.A.** de Lima se dedica a la administración, control, supervisión y dirección de los mercados públicos, sean estos mayoristas o minoristas, existentes en la provincia de Lima. Promociona y participa en la construcción de nuevos mercados con la finalidad que se garantice el abastecimiento de productos alimenticios en general para la ciudad de Lima.
- **Empresas no operativas** (20) y en **proceso de liquidación** (20) están conformadas por empresas municipales y de la Universidad Nacional de Ingeniería, que han realizado diversas

actividades de saneamiento, servicios, transportes, limpieza, financieras, hidrocarburos, de las cuales algunas aun presentan información por los saldos contables que muestran en sus estados financieros, pero no prestan servicios a la sociedad, no persiguen fines de lucro y otras empresas no operativas, no presentan rendiciones de cuentas.

**c) PETROPERÚ S.A.**

Esta empresa se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N° 17753. Es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el Sector Energía y Minas, Sub Sector Hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - Petroperú S.A. emitida el 04.03.1981 y sus modificatorias, que además dispone que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y artículo 12º del Reglamento de la Ley N° 28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de Petroperú S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Segunda Disposición Final de la Ley N° 28840 derogó la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada así como toda disposición que se opusiera a la Ley N° 28840, excluyéndose expresamente también a Petroperú S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - Fonafe y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1031, a Petroperú S.A. le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9º y el artículo 12º de dicho Decreto Legislativo.

La actividad económica de la empresa se realiza a través de la Ley N° 28244 del 02.06.2004, que autorizó a Petroperú S.A a negociar contratos con PERÚPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. establece que la compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N° 043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, y v) las Normas del Sistema Nacional de Control.

La Ley N° 30130 autoriza a Petroperú S.A. a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que Petroperú S.A. puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la empresa pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la empresa a la entrada en vigencia de la ley.

**d) Resto de empresas**

En este grupo están comprendidas las empresas Servicios Integrados de Limpieza S.A.-SILSA S.A. y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A. - ESVICSAC que están en el sector de servicios

y donde el Seguro Social de Salud - ESSALUD es el accionista mayoritario de ambas, con una participación accionaria del 94,9% en cada una de ellas y las empresas de la Universidad Nacional de Ingeniería como son: Empresa Petrolera Unipetro ABC S.A.C que presta servicios en el sector de hidrocarburos, y las empresas no operativas de Petróleos UNI, Servicios y Asesoría S.A.C., Empresa de Servicios de la UNI S.A. y Empresa Constructora de la UNI S.A.C.

## **2. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

### **NOTA Nº 1: GENERALIDADES**

El capítulo presupuestario tiene como propósito mostrar y evaluar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios en sus diferentes procesos gestionados durante el Ejercicio Fiscal 2015 por las Empresas del Estado que se encuentran regulados por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe y la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP, según corresponda, así como de las empresas que por disposiciones especiales realizan su propia regulación presupuestaria.

Fonafe y la DGPP, en el marco de su competencia dirigen y regulan el proceso presupuestario de las de Empresas del Estado y tienen por objetivo determinar el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de los recursos de las empresas, así como el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias y de sus correspondientes proyectos de inversión.

### **NOTA Nº 2: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **OBJETIVOS**

Lograr que la información presupuestaria constituya un instrumento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como para facilitar la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria.

El presente capítulo permitirá conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica de las empresas del estado durante el ejercicio fiscal 2015.

#### **CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información presupuestaria del ejercicio fiscal 2015 se presenta bajo la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el artículo 26º de la Ley Nº 28708 –Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, lo cual es concordante con la estructura de ingresos y egresos establecidos en la Ley Nº 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.

Para la elaboración del presente capítulo, se toma como fuente de información los estados presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal 2015, presentados por las empresas del estado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Nº 003-2015-EF/51.01 aprobado con Resolución Directoral Nº 015-2015-EF/51.01, se tienen en consideración además los informes de evaluación y ejecución presupuestaria institucional que las empresas presentan a sus correspondientes entes reguladores (Fonafe o DGPP) así como los elaborados por las empresas con autonomía presupuestaria según corresponda.

## **COBERTURA**

Se integra información de 118 empresas del estado, categorizadas en 12 sectores económicos o líneas de negocios, las cuales están en condición de empresa en marcha, es decir del universo de empresas del estado en condición de operativas que cumplieron con remitir información financiera también remitieron información presupuestaria, cabe precisar además que dentro de ellas se muestra a dos (02) empresas del Seguro Social de Salud (Silsa y Esvicsac) y una (01) empresa de la Universidad Nacional de Ingeniería (Unipetro ABC. S.A.C.), así como a Petroperú S.A. que no tienen ente regulatorio de su presupuesto, no obstante presentan información presupuestaria.

### **NOTA Nº 03: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PRESUPUESTALES**

Los principios y políticas presupuestales para la preparación de los estados presupuestarios son los siguientes:

**Autonomía Presupuestal;** las empresas y entidades del Estado elaboran su presupuesto de acuerdo a las directivas aprobadas por los órganos reguladores o directivas propias según corresponda, los cuales se formalizan a través de acuerdos de directorio. El presupuesto considera las normas de la Ley de Presupuesto del Sector Público, en los temas que explícitamente involucren a las empresas del estado.

**Metodología Presupuestaria;** en ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.

Los ingresos se registran cuando se realizan, y los gastos cuando el servicio o adquisición de bienes se devengan.

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos se expresan a valores monetarios históricos.

**Compromiso;** no implica obligación de pago ya que es un acto administrativo a través del cual se acuerda o contrata con un tercero la ejecución del gasto, bajo el amparo del documento oficial.

**Devengado;** es la obligación de pago como consecuencia del compromiso contraído. Comprende la liquidación e identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado o del servicio recibido; no está permitido el pago de obligaciones no devengadas.

**Ejecución;** registrada en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos – EP-1 se integra por pagos y devengados, condicionados al marco presupuestal autorizado.

Las empresas del ámbito regulatorio de Fonafe, en el proceso de gestión presupuestaria deben observar los siguientes principios presupuestarios:

#### **a) Equilibrio Presupuestario**

El presupuesto de las empresas debe presentar un equilibrio entre la previsible evolución de la totalidad de ingresos y egresos, por toda fuente y destino.

**b) Especialidad Cuantitativa**

Toda disposición o acto que implique la realización de egresos debe cuantificar su efecto en el presupuesto.

**c) Especialidad Cualitativa**

Los recursos de las empresas se destinan a la finalidad para la que han sido autorizados en su correspondiente presupuesto.

**d) Integridad**

Los ingresos y los egresos se registran en los presupuestos por su importe íntegro.

**e) Especificidad**

El presupuesto y modificaciones deben contener información suficientemente sustentada y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas que se propongan.

**f) Anualidad**

El presupuesto tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.

**g) Eficiencia en la ejecución de los recursos**

Las políticas de egresos vinculadas a los fines de la actividad empresarial del estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica y financiera de las empresas y al cumplimiento de las metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada al uso eficiente y eficaz de los recursos.

**h) Transparencia, legalidad y presunción de veracidad.**

Constituyen principios que enmarcan la gestión presupuestaria de las empresas.

**i) Flexibilidad**

Constituye un principio que contribuye a la administración del presupuesto como un instrumento dinámico de gestión, en razón de que el presupuesto es una previsión dinámica vinculada al desempeño de la gestión empresarial.

Las empresas aplicarán el Gasto Integrado de Personal - GIP, con el propósito de tener una gestión más racional, eficiente y flexible, dentro del marco de austeridad del Estado.

**NORMATIVIDAD APlicable A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

- Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley Nº 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley Nº 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015
- Ley Nº 30282 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2015
- Ley N° 30324 – Ley que establece medidas presupuestarias para el año fiscal 2015
- Ley Nº 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley Nº 27170 – Ley del Fonafe y sus modificaciones
- Ley Nº 27245 – Ley de Prudencia y Transferencia Fiscal

- Decreto Supremo Nº 347-2014-EF, que aprueba el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2015 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Directiva Nº 001-2010-EF/76.01, “Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial” aprobada con Resolución Directoral Nº 001-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/76.01.
- Acuerdo de Directorio Nº 001-2014/016-Fonafe, aprueban el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito del Fonafe para el año 2015.
- Directiva de Gestión de las empresas del ámbito del Fonafe aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE de fecha 13.06.2013 y modificada mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2013/015-FONAFE de fecha 05.12.2013, Acuerdo de Directorio N° 008-2014/003-FONAFE de fecha 25.03.2014, Acuerdo de Directorio N° 002-2014/009-FONAFE de fecha 12.08.2014 y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 109-2015 de fecha 01.12.2015.

**NOTA Nº 04: MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)**

El proceso presupuestario de las empresas del estado comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de conformidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público, siendo complementados por las leyes anuales de presupuesto, equilibrio financiero, endeudamiento del sector público y las directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público, así como el Fonafe durante el ejercicio fiscal 2015.

La previsión inicial de los ingresos y gastos, comprende la aprobación del presupuesto para las actividades operacionales, de inversión y financiamiento de las empresas del estado durante un ejercicio fiscal, esta acción corresponde al Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, para las empresas de participación accionaria mayoritaria del Estado y a la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP para las empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por lo que el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) se muestra en forma separada para efectos de determinar el Marco Presupuestal Consolidado.

**FONAFE**

Mediante Acuerdo de Directorio Nº 001-2014/016-FONAFE, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura Consolidado de 34 empresas y del Seguro Social de Salud - EsSalud, los mismos que se encuentran bajo su ámbito, los que se resumen en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - ÁMBITO FONAFE (En Miles de Soles)				
CONCEPTOS	EMPRESAS		ESSALUD	TOTAL
Ingresos Corrientes	20 343 193.4	90.8	9 455 510.5	29 798 794.7
Ingresos de Capital	182 127.6	0.8	2 099.6	184 228.0
Transferencias	1224 271.4	5.5		1224 276.9
Financiamiento	664 697.7	2.9		664 700.6
<b>TOTAL</b>	<b>22 414 290.1</b>		<b>9 457 610.1</b>	<b>31 872 000.2</b>
Gastos Corrientes	10 476 506.7	52.8	8 808 568.6	19 285 128.1
Gastos de Capital	2 166 613.2	10.9	474 037.5	2 640 661.6
Transferencias	6 310 619.5	31.8	175 004.0	6 485 655.3
Servicios de la Deuda	892 055.5	4.5		892 060.0
<b>TOTAL</b>	<b>19 845 794.9</b>		<b>9 457 610.1</b>	<b>29 303 505.0</b>
SALDO	2 568 495.2			2 568 495.2
UNIVERSO	34		1	35



En el caso del Seguro Social de Salud – EsSalud, está considerado en la sección de Otras Entidades, cabe indicar que esta entidad retornó al ámbito presupuestal regulatorio del Fonafe a partir del ejercicio fiscal 2011 por mandato de la Quincuagésima Quinta Disposición Final de la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

De acuerdo a la clasificación por categoría de ingresos, la aprobación del presupuesto de las empresas del Fonafe (sin incluir a EsSalud) reveló la estructura de participación siguiente: Los **ingresos corrientes**, participa con el 90,8% del total de los ingresos, **ingresos de capital**, representa el 0,8%, **financiamiento**, con el 3,0% y **Transferencias**, que tuvo una participación de 5,5%.

Con respecto a los gastos, la distribución por categorías del presupuesto inicial de las empresas del Fonafe (sin incluir EsSalud) refleja que el 52,8% está orientado a cubrir **Gastos Corrientes**, las **Transferencias Otorgadas**, representaron el 31,8%, representando sustancialmente por las empresas Perúpetro y Fondo Mivivienda para el cumplimiento de encargos por disposiciones legales; en tanto que los **Gastos de Capital**, representaron el 10,9%, y el 4,5% restante fue para cubrir las obligaciones por el **servicio de la deuda interna y externa**, concertados por las empresas del estado que conforman el Holding Fonafe.

En el presupuesto inicial aprobado por Fonafe, el nivel de concentración presupuestaria lo explican cinco (05) empresas (Perúpetro, Banco de la Nación, Sedapal, Electroperú y Sima Perú), los mismos que alcanzaron el 60,4% de los ingresos totales y el 59,2% de los gastos, respectivamente, según se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - ÁMBITO FONAFE						
(En Miles de Soles)						
CONCEPTOS	PERÚPETRO	SEDAPAL	BANCO DE LA NACIÓN	ELECTRO PERÚ	SIMA PERÚ	TOTAL
Ingresos Corrientes	6 897 128.4	2 077 407.9	2 076 262.5	1083 021.6	1 135 131.3	13 268 951.7
Ingresos de Capital						0.0
Transferencias		120 535.1				120 535.1
Financiamiento		141316.4			25 000.0	141316.4
<b>TOTAL</b>	<b>6 897 128.4</b>	<b>2 339 259.4</b>	<b>2 076 262.5</b>	<b>1 083 021.6</b>	<b>1 160 131.3</b>	<b>13 530 803.2</b>
%Part./ Ingresos	<b>30.8</b>	<b>10.4</b>	<b>9.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.2</b>	<b>60.4</b>
Gastos Corrientes	1585 714.7	1219 953.4	1 190 822.8	434 323.3	757 517.1	5 188 331.3
Gastos de Capital	2 086.9	555 120.4	392 349.3	122 815.3	6 581.2	1078 953.1
Transferencias	5 309 326.8		2 940.0	1480.0		5 312 266.8
Servicios de la Deuda		176 300.7			3 976.0	176 300.7
<b>TOTAL</b>	<b>6 897 128.4</b>	<b>1 951 374.5</b>	<b>1 586 112.1</b>	<b>558 618.6</b>	<b>768 074.3</b>	<b>11 755 851.9</b>
%Part./ Gasto	<b>34.8</b>	<b>9.8</b>	<b>8.0</b>	<b>2.8</b>	<b>3.9</b>	<b>59.2</b>
<b>SALDO</b>	<b>0.0</b>	<b>387 884.9</b>	<b>490 150.4</b>	<b>524 403.0</b>	<b>392 057.0</b>	<b>1 774 951.3</b>

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – DGPP – MEF

Mediante Decreto Supremo Nº 347-2014-EF, aprobó el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2015 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyo monto ascendió a S/ 1 815 947,1 mil, de este importe distribuido por fuentes de financiamiento el 87,6% corresponde a **Recursos Directamente Recaudados**, el 12,0% a la fuente **Donaciones y Transferencias** y el 0,4% a **Operaciones Oficiales de Crédito**; en cuanto la distribución del presupuesto de gastos por categorías es como sigue: el 89,9% corresponde a **Gastos corrientes**, 8,7% a **Gastos de Capital** y 1,4% al **Servicio de la Deuda**, según se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL (ETES) - ÁMBITO DGPP				
(En Miles de Soles)				
RUBROS / FUENTES	RECURSOS DIREC. RECAUDADOS	DONAC. Y TRANSFER.	REC. OPERAC. CRÉDITO	TOTAL
EMP. de Saneamiento	813 491.1		7 250.0	820 741.1
EMP. de Servicios	200 695.1			200 695.1
Total Emp. Municipales	1014 186.2	0.0	7 250.0	1021436.2
OPD - Gob. Locales	544 948.5	213 916.8		758 865.3
OPD - Gob. Regionales	32 133.2	3 512.4		35 645.6
<b>Total Ingresos</b>	<b>1 591 267.9</b>	<b>217 429.2</b>	<b>7 250.0</b>	<b>1 815 947.1</b>
Gastos Corrientes	1416 632.7	215 736.3		1632 369.0
Gastos de Capital	149 223.4	1692.9	7 250.0	158 166.3
Serv.de la Deuda	25 411.8			25 411.8
<b>Total Gastos</b>	<b>1 591 267.9</b>	<b>217 429.2</b>	<b>7 250.0</b>	<b>1 815 947.1</b>

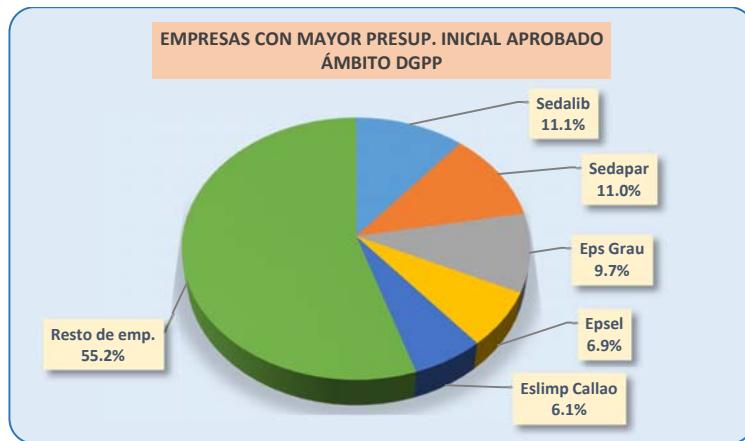
Del Presupuesto Institucional Aprobado - PIA el 45,2% correspondió a las empresas de saneamiento (agua potable y alcantarillado), 41,8% corresponde a los organismos públicos descentralizados de

Gobiernos Locales, el 11,0% del presupuesto inicial se atribuyen a las empresas de actividades diversas y sólo el 2,0% del presupuesto inicial aprobado corresponde a los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales.

Es preciso señalar que a partir del ejercicio 2011, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito no están comprendidos dentro de los procesos presupuestarios, en cumplimiento del artículo 2º de la Ley N° 29523 – Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, que indica “Excluyese a las cajas municipales de ahorro y crédito de toda ley o reglamento perteneciente al Sistema Nacional de Presupuesto”.

De acuerdo al cuadro precedente el presupuesto aprobado para las **empresas municipales** ascendió a S/ 1 021 436,2 mil, asimismo, de un extracto de cinco empresas con mayor presupuesto, se determinó que estas corresponden a cuatro (04) empresas de servicios de agua y desagüe y una (01) empresa de servicios de limpieza pública, los cuales concentran el 44,9% del presupuesto aprobado para el conjunto de empresas municipales por la Dirección General de Presupuesto Público, según se aprecia en el siguiente cuadro:

EMPRESAS CON MAYOR PRESUPUESTO INICIAL - ÁMBITO DGPP						
(En Miles de Soles)						
RUBROS / EMPRESAS	SEDALID	SEDA PAR	EPS. GRAU	EPSEL	ESLIMP CALLAO	TOTAL
Rec.Direct.Recaud.	113 340.6	112 803.6	99 538.2	70 872.0	62 279.4	458 833.8
<b>TOTAL</b>	<b>113 340.6</b>	<b>112 803.6</b>	<b>99 538.2</b>	<b>70 872.0</b>	<b>62 279.4</b>	<b>458 833.8</b>
Gastos Corrientes	88 188.5	90 735.0	80 618.5	59 287.4	62 247.4	381 076.8
Gastos de Capital	17 152.1	19 711.2	18 919.7	7 812.1	32.0	63 627.1
Serv. de la Deuda	8 000.0	2 357.4		3 772.5		14 129.9
<b>TOTAL</b>	<b>113 340.6</b>	<b>112 803.6</b>	<b>99 538.2</b>	<b>70 872.0</b>	<b>62 279.4</b>	<b>458 833.8</b>
% Ppto. Emp. Munic.	11.1	11.0	9.7	6.9	6.1	44.9



#### **NOTA Nº 5: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – EMPRESAS DEL FONAFE**

Las modificaciones presupuestarias para las empresas del ámbito regulatorio de Fonafe fueron aprobadas por Acuerdos de Directorio, al respecto para el año 2015 fueron las siguientes:

##### **Primera Modificación**

Por Acuerdo de Directorio Nº 001-2015/016-FONAFE de fecha 11.12.2015 se realizó la primera modificación del marco presupuestario de las siguientes empresas: Adinelsa, Electrocentro, Electronorte, Enosa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electro Puno, Hidrandina, Seal, Egasa, Egemsa, Egesur, Perúpetro, Activos Mineros, Enapu, Sima Iquitos, Sima Perú, Sedapal, Fame, Silsa, Agrobanco, Fondo Mivivienda y EsSalud.

Otras empresas que realizaron la primera modificación presupuestaria fueron: Electrosur con Acuerdo de Directorio Nº 023-2015-E de fecha 17/07/2015, Electroperú con Sesión de Directorio Nº 1508-E de fecha 29.04.2015, San Gabán mediante Acuerdo de Directorio Nº 08-027-2015-E de fecha 18.12.2015, Editora Perú con Acuerdo de Directorio Nº 1662-1221-2015-E de fecha 22.06.2015, Corpac mediante Acuerdo de Directorio Nº 001-2305-2015-E de fecha 16.03.2015, Enaco con Acuerdo de Directorio Nº 028-2015-E de fecha 28.08.2015, Esvicsac mediante Sesión de Directorio Nº 016-2015-E de fecha 31/08/2015, Cofide con Acuerdo de Directorio Nº 085-2015-E de fecha 13.08.2015, Banco de la Nación mediante Sesión de Directorio Nº 2065-E de fecha 22.07.2015 y Fonafe mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 057-2015-E de fecha 30.06.2015.

##### **Segunda Modificación**

Con Acuerdos de Directorio de las propias empresas se realizó la segunda modificación presupuestaria en las siguientes empresas: Electrosur con Acuerdo de Directorio Nº 027-2015-E de fecha 31/08/2015, Editora Perú con Acuerdo de Directorio Nº 1685-1228-2015-E de fecha 31/08.2015, Corpac con Acuerdo de Directorio Nº 001-2316-2015-E de fecha 17.08.2015 y Banco de la Nación con Acuerdo de Directorio Nº 002-2015/017-F.

#### **NOTA Nº 6: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – EMPRESAS MUNICIPALES DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – DGPP**

Según lo establecido por el artículo 5º del Decreto Supremo Nº 347-2014-EF, en períodos trimestrales y mediante Decreto Supremo se aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la correspondiente Directiva para la ejecución presupuestaria que aprueba la Dirección General de Presupuesto Público.

Bajo este marco normativo para el ejercicio fiscal 2015 se aprobaron cuatro (04) créditos suplementarios, cuya estructura y montos se detallan a continuación:

Mediante **Decreto Supremo Nº 146-2015-EF**; de fecha 25 de junio de 2015 se aprobó el primer crédito suplementario por S/ 110 799,9 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 33 580,5 mil o 30,3%, Donaciones y Transferencias con S/ 76 539,9 mil o 69,1% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/ 679,5 mil o 0,6% del presupuesto aprobado.

Mediante **Decreto Supremo Nº 260-2015-EF**; de fecha 18 de setiembre de 2015 se aprobó el segundo crédito suplementario por S/ 213 024,8 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 77 321,6 mil o 36,3%, Donaciones y Transferencias con S/ 135 505,2 mil o 63,6%, y Recursos Determinados por S/ 198,0 mil o 0,1% del presupuesto aprobado.

Mediante **Decreto Supremo Nº 341-2015-EF**; publicado el 4 de diciembre de 2015, se aprobó el tercer crédito suplementario por S/ 78 503,5 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 51 898,9 mil o 66,1%, Donaciones y Transferencias con S/ 21 797,8 mil o 27,8%, Recursos por Operaciones de Crédito con S/ 4 442,1 mil o 5,7% y Recursos Determinados por S/ 364,6 mil o 0,5% del presupuesto aprobado.

Mediante **Decreto Supremo Nº 040-2016-EF**; publicado el 04 de marzo de 2016, se aprobó el cuarto crédito suplementario por S/ 170 314,7 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 86 583,9 mil o 50,8%, Donaciones y Transferencias con S/ 79 127,7 mil o 46,5%, Recursos por Operaciones de Crédito por S/ 4 304,8 mil o 2,5% y Recursos Determinados por S/ 298,2 mil o 0,2% del presupuesto aprobado.

#### **NOTA N° 7: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS**

Las modificaciones presupuestarias del conjunto de las Empresas del Estado ocurridas durante el año 2015, son recogidas a través del formato Conformidad al Marco Presupuestario CMP, el mismo que es reportado por todas las empresas en forma trimestral y anual, el referido formato agrupa los cambios en el presupuesto, por el número de modificaciones presupuestarias, bajo este contexto se presentan cuatro modificaciones presupuestarias reportadas en el año 2015.

CONSOLIDADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - AÑO 2015 (En Miles de Soles)				
CONCEPTOS	1RA. MODIF.	2DA. MODIF.	3RA. MODIF.	4TA. MODIF.
Ingresos Corrientes	( 3 609 624.0)	410 664.9	28 812.3	638 925.0
Ingresos de Capital	40 298.3	( 2 714.7)	0.0	0.0
Endeudamiento	1246 6019	( 748 457.0)	0.0	( 93 114.2)
Transferencias Corrientes	225 755.3	3 170.5	497.6	14 200.5
Transferencias de Capital	171357.7	58 097.9	20 844.8	70 838.7
Saldos de Balance	938 679.2	375 705.0	2 309.3	( 362 095.7)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>( 986 931.6)</b>	<b>96 466.6</b>	<b>52 464.0</b>	<b>268 754.3</b>
Gastos Corrientes	( 2 979 525.2)	32 018.3	46 349.5	477 774.9
Gastos de Capital	( 338 591.5)	( 70 951.9)	( 8 156.7)	( 23 121.9)
Servicio de la Deuda	2 659 958.8	( 83 913.4)	0.0	( 407 827.8)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>( 658 157.9)</b>	<b>( 122 847.0)</b>	<b>38 192.8</b>	<b>46 825.2</b>
<b>SALDO PROGRAM.</b>	<b>( 328 773.7)</b>	<b>219 313.6</b>	<b>14 271.2</b>	<b>221 929.1</b>

**Primera Modificación**, presenta una disminución de los ingresos en S/ 986 931,6 mil, motivado por la reducción de los **Ingresos Corrientes**, por S/ 3 609 624,0 mil ocurridas en principalmente por las menores expectativas de ventas de bienes y servicios en las empresas Perúpetro, Petroperú y Sima Perú, no obstante hubo incremento del **Endeudamiento**, en S/ 1 246 601,9 mil, por mayores expectativas de financiamiento interno en Petroperú, Hidrandina y Enosa; en el caso de **Saldos de Balance**, se revela un incremento de S/ 938 679,2 mil, por la inclusión como saldos en Petroperú

del financiamiento externo no utilizado en el año anterior para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT. En el caso de los **Gastos Corrientes y de Capital**, tuvieron la misma dinámica de los ingresos, al disminuir hubo menores expectativas de compra de bienes, insumos y suministros para la producción, asimismo se tuvo que disminuir las expectativas de inversión; en el caso de **Servicios de la Deuda**, al recibir financiamiento de corto plazo para capital de trabajo en Petroperú, también se incrementa los pagos por esta deuda.

#### **Segunda Modificación**

Revela un incremento en los ingresos por S/ 96 466,6 mil, sustentado por el aumento de los **Ingresos Corrientes**, por S/ 410 664,9 mil, los mismos que fueron realizados por Fonafe y las empresas del **sector financiero**, en el caso de **Saldos de Balance**, hubo incremento de S/ 375 705,0 mil, por el segundo incremento en saldos de la empresa Petroperú y la incorporación de saldos en las empresas de saneamiento, no obstante hubo disminución del **Endeudamiento**, por menores expectativas de financiamiento de la empresa Petroperú. En el caso de gastos, los **Gastos Corrientes**, se incrementaron por mayores previsiones de gasto en bienes y servicios de las empresas eléctricas y de saneamiento, así como por mayor previsión de gastos de personal en las empresas financieras, los **Gastos de Capital y Servicios de la Deuda**, disminuyeron por el reajuste a la baja en las previsiones en estas partidas por parte de Petroperú, no obstante hubo incremento de gastos de capital en las empresas de saneamiento y Fonafe.

#### **Tercera Modificación**

Revela un incremento en los ingresos por S/ 52 464,0 mil, sustentado por el aumento de los **Ingresos Corrientes**, por S/ 28 812,3 mil, los mismos que fueron realizados por la mayor previsión de ingresos de las empresas financieras y Corpac; en el caso de **Transferencias de Capital**, hubo incremento de S/ 20 844,8 mil, por la previsión de transferencias para inversiones a las empresas de saneamiento por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. En el caso de los gastos, se observa incremento de los **Gastos Corrientes**, por S/ 46 349,5 mil, motivado por el incremento en la compra de bienes y servicios por parte de las empresas del sector saneamiento y financiero y Corpac. En el caso de **Gastos de Capital**, se presenta una disminución de S/ 8 156,7 mil por el diferimiento de las inversiones en la empresa Corpac, no obstante que hubo incremento en el rubro en las empresas del sector saneamiento.

#### **Cuarta Modificación**

Presenta un incremento en los ingresos por S/ 268 754,3 mil, sustentado por el aumento de los **Ingresos Corrientes**, por S/ 638 925,0 mil, por la mayor previsión de venta de bienes y servicios de Petroperú, así como de las empresas financieras y de servicios; en el caso de **Saldos de Balance**, hubo reducción de S/ 362 095,7 mil, explicado por el reajuste en la partida realizada en modificación presupuestaria de Petroperú. En cuanto a **Transferencias de Capital**, se observa incremento de S/ 70 838,7 mil explicado por la programación de transferencias del Ministerio de Energía y Minas a Petroperú para programas de remediación ambiental y transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS a las empresas de saneamiento. En los gastos muestra correlación con el incremento de ingresos, incrementándose los **Gastos Corrientes**, en S/ 477 774,9 mil por la mayor previsión de compra en bienes y servicios, especialmente en Petroperú, las empresas del sector saneamiento, financiero y servicios; no obstante los **Servicios de la Deuda**, se

redujeron en S/ 407 827,8 mil, explicados por las modificaciones realizadas en el rubro por la empresa Petroperú.

#### **NOTA Nº 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM INGRESOS**

Al cierre del ejercicio 2015 el presupuesto modificado de las empresas del estado en su conjunto, revela una disminución neta de 1,2% que en cifras representó S/ 569 246,7 mil, inferior al presupuesto inicial aprobado (PIA), de este conjunto la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, revela la disminución más significativa con S/ 2 327 022,8 mil, inferior en 6,4% a lo programado en el presupuesto inicial, esta tendencia fue influenciada por **Perúpetro**, que disminuyó sus previsiones iniciales de presupuesto como resultado de los menores precios internacionales de los hidrocarburos y de la menor producción especialmente de petróleo y líquidos de gas natural, **Sima Perú**, revela disminución en la previsión inicial del presupuesto de ingresos debido a la menor actividad en la fabricación metal mecánica de puentes requeridos por Proviñas Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales, así como al diferimiento en la fabricación de bases modulares para el ministerio del interior hasta el primer semestre del año 2016. En la fuente **Donaciones y Transferencias**, registró un incremento de 46,0% (S/ 782 430,7 mil) con relación al presupuesto inicial, destacando los incrementos presupuestarios en la fuente del **Fondo Mivivienda**, por las mayores transferencias previstas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la aplicación del Bono Familiar Habitacional (BFH), así como también del Bono del Buen Pagador y Bono de Protección de Viviendas Vulnerables al Riesgo Sísmico; en el caso de **Sedapal**, hubo mayores previsiones presupuestarias en la fuente debido a la transferencia de recursos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución de 35 proyectos de ampliación de la cobertura de agua y desagüe (etapas de pre-inversión e Inversión). **Recursos por Operaciones de Crédito**, revela un significativo incremento en el proceso de modificaciones presupuestarias con S/ 974 484,6 mil o 9,3%, superior al marco inicial aprobado, este comportamiento fue influenciado por la empresa **Petroperú**, que incorporó en su presupuesto modificado los desembolsos previstos para el año 2015 para el financiamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT; en el caso de la empresa **Hidrandina**, tuvo un incremento en su presupuesto en 66,0% producto del mayor endeudamiento interno de corto plazo con la Banca Nacional (Banco Continental, Scotiabank y Banco de Crédito) para el financiamiento previsto para la ejecución de proyectos de inversión.

#### **PRESUPUESTO MODIFICADO VS. PPTO. INICIAL DE INGRESOS 2015**

(En Miles de Soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
Recursos Directamente Recaudados	36 185 721.7	( 2 327 022.8)	33 858 698.9	( 6.4)
Donaciones y Transferencias	170 1430.2	782 430.7	2 483 860.9	46.0
Recursos Determinados		860.8	860.8	
Recursos Operaciones Crédito	10 469 264.7	974 484.6	11 443 749.3	9.3
<b>TOTAL</b>	<b>48 356 416.6</b>	<b>( 569 246.7)</b>	<b>47 787 169.9</b>	<b>( 1.2)</b>

## EMPRESAS CON MAYORES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR FUENTES - 2015

(En Miles de Soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>36 185 721.7</b>	<b>( 2 327 022.8)</b>	<b>33 858 698.9</b>	<b>( 6.4)</b>
PERÚPETRO	6 897 128.4	(3 101 599.6)	3 795 528.8	( 45.0)
PETROPERÚ	12 043 441.9	23 176.20	12 275 203.9	1.9
SIMA PERÚ	1 135 131.3	( 484 545.3)	650 586.0	( 42.7)
FONAFE	35 156 85.5	244 769.7	596 338.2	69.6
RESTO DE EMPRESAS	15 758 451.6	782 590.4	16 541 042.0	5.0
<b>DONAC. Y TRANSFER.</b>	<b>1 701 430.2</b>	<b>782 430.7</b>	<b>2 483 860.9</b>	<b>46.0</b>
FONDO MIVIVIENDA	1 003 782.1	22 140.35	1 225 185.6	22.1
SEDAPAL	598 935.7	89 506.0	688 441.7	14.9
EPSEL	0.0	76 505.3	76 505.3	
PETROPERÚ	0.0	61 000.0	61 000.0	
RESTO DE EMPRESAS	98 712.4	334 015.9	432 728.3	338.4
<b>REC. OPERAC.CRÉDITO</b>	<b>10 469 264.7</b>	<b>974 484.6</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>9.3</b>
PETROPERÚ	9 797 317.0	729 487.7	10 526 804.7	7.4
HIDRANDINA	122 819.0	81 007.8	203 826.8	66.0
ENOSA	138 212.6	44 738.0	182 950.6	32.4
ELECTRO ORIENTE	30 000.0	42 500.0	72 500.0	141.7
RESTO DE EMPRESAS	380 916.1	76 751.1	457 667.2	20.1
<b>REC. DETERMINADOS</b>	<b>0.0</b>	<b>860.8</b>	<b>860.8</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>48 356 416.6</b>	<b>( 569 246.7)</b>	<b>47 787 169.9</b>	<b>( 1.2)</b>

**NOTA N° 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE INGRESOS COMPARATIVO**

De la comparación de cifras del presupuesto institucional modificado al cierre del ejercicio fiscal 2015 versus su similar del ejercicio 2014, se observa que disminuyeron en 4,9% equivalente a S/ 2 436 097,8 mil; el comportamiento de la programación modificada al cierre anual 2015 respecto al período precedente según fuentes de financiamiento muestra un crecimiento reflejado en: **Recursos Directamente Recaudados**, que disminuyó en 11,0%, traducido en cifras fue de S/ 4 190 869,1 mil, teniendo significativas disminuciones en el marco presupuestario las empresas Petroperú con S/ 3 082 298,7 mil, inferior en 20,1% al presupuesto modificado del año 2014 y Perúpetro con S/ 2 733 595,6 mil, inferior en 41,9% al presupuesto final del año 2014, en ambos casos la menor previsión obedece a la baja en la cotización internacional del precio de los hidrocarburos. En cuanto a la fuente de **Donaciones y Transferencias**, se registra un incremento de S/ 698 297,3 mil o 39,1% superior a la programación del año 2014, las empresas que explican este crecimiento fueron **Fondo Mivivienda**, que incrementó su presupuesto en la fuente en 108,4% (S/ 637 180,6 mil) producto de la previsión de transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para la aplicación del Bono Familiar Habitacional (BFH) y para la cancelación de la deuda contraída con el Banco de la Nación en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2014; **Petroperú**, con asignación de S/ 61 000,0 mil como modificación presupuestaria que comprende el reembolso parcial por los gastos realizados en la remediación ambiental de las unidades de negocios privatizadas. En relación a la fuente **Recursos por Operaciones de Crédito**, tuvo incremento de S/ 1 056 635,9 mil, superior en 10,2% respecto al período comparativo 2014, comportamiento explicado principalmente por la empresa **Petroperú**, que para el año 2015 tuvo

una programación presupuestaria superior en S/ 1 103 3294 mil, equivalente a un incremento de 11,7% respecto al presupuesto modificado de 2014.

PIM DE INGRESOS COMPARATIVO AÑO 2015 VS. 2014						
(En Miles de Soles)						
2015		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		2014		VARIAC. %
S/	%	Rec. Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias	S/	%	
33 858 698.9	70.9	38 049 568.0	75.8	( 11.0)		
2 483 860.9	5.2	1785 563.6	3.6	39.1		
11443 749.3	23.9	10 387 113.5	20.6	10.2		
860.8	0.0	1022.6	0.0	( 15.8)		
<b>47 787 169.9</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50 223 267.7</b>	<b>100.0</b>		<b>( 4.9)</b>

#### NOTA N° 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2015 el presupuesto modificado de gastos de las empresas del estado alcanzó a S/ 44 400 632,5 mil, lo cual representó una disminución de 1,5% o S/ 695 986,9 mil inferior a la programación inicial, la disminución del presupuesto final respecto al inicial es explicado por los **Gastos Corrientes**, que disminuyó en 7,7% (S/ 2 426 241,0 mil), debido a las modificaciones presupuestarias de **Perúpetro**, que modificó su previsión inicial de gastos en esta categoría en 45,0% (S/ 3 101 033,0 mil), por efecto de la disminución del precio internacional de los hidrocarburos, por lo que se modificó la previsión de menores costos asociados a los contratos de hidrocarburos y menores retribuciones por renta petrolera al Tesoro Público; no obstante en el caso del **Fondo Mivivienda**, presenta incremento en la programación de **Gastos Corrientes** en 41,3% (S/ 468 995,8 mil) explicado por la mayor previsión de desembolsos del Bono Familiar Habitacional (BFH) del programa Techo Propio. **Gastos de Capital**, revela una disminución de 8,0% equivalente a S/ 438 382,3 mil en el presupuesto final debido a las modificaciones en el rubro de la empresa **Petroperú** que disminuyó en 23,7% (S/ 690 560,5 mil) por la reducción del presupuesto de inversiones, por estar detenidos los proyectos “Transporte de Crudos Pesados por el Oleoducto Nor Peruano”, “Construcción de Planta de Ventas Bayovar” y “Construcción de una estación de servicios propia en el kilómetro 301 Panamericana Sur –Ica”; la empresa EPSEL presenta incremento de gastos de capital por S/ 76 238,3 mil, que significó un crecimiento de 975,9% respecto al presupuesto inicial, explicado por la incorporación de saldos de balance en la fuente Donaciones y Transferencias para el financiamiento de diversos proyectos de inversión principalmente los proyectos: “Mejoramiento de los emisores primarios de la ciudad de Chiclayo” y “Mejoramiento de la redes de agua potable y alcantarillado y conexiones domiciliarias de la urb. Campodónico y San Martín – Chiclayo”. En **Servicios de la Deuda**, el presupuesto final se incrementó en 27,5% (S/ 2 168 636,4 mil), motivado por las modificaciones de **Petroperú**, que aumentó el presupuesto en este rubro en 29,6% (S/ 2 061 043,3 mil) por las mayores necesidades de financiamiento de corto plazo para la compra de crudo y productos derivados de proveedores extranjeros; la empresa **Electro Oriente**, presenta un incremento en su presupuesto en 141,1% equivalente a S/ 56 378,5 mil, este incremento obedece a la previsión de cancelar préstamos que se mantenía con las entidades financieras a corto plazo.

**PRESUPUESTO MODIFICADO VS. PRESUP. INICIAL DE GASTOS 2015**  
 (En Miles de Soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
Gastos Corrientes	31697 6117	( 2 426 2410)	29 271 370.7	( 7.7)
Gastos de Capital	5 511 212.5	( 438 382.3)	5 072 830.2	( 8.0)
Servicios de la Deuda	7 887 795.2	2 168 636.4	10 056 431.6	27.5
<b>TOTAL</b>	<b>45 096 619.4</b>	<b>( 695 986.9)</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>( 1.5)</b>

**EMPRESAS CON MAYOR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORÍAS-2015**  
 (En Miles de Soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>31 697 611.7</b>	<b>( 2 426 241.0)</b>	<b>29 271 370.7</b>	<b>( 7.7)</b>
PERÚPETRO	6 895 041.6	( 3 101 033.0)	3 794 008.6	( 45.0)
FONDO MIVIVIENDA	1 136 708.7	468 995.8	1 605 704.5	413
SIMA PERÚ	757 517.1	( 280 459.2)	477 057.9	( 37.0)
PETROPERÚ	11 542 124.4	( 104 198.3)	11 437 926.1	( 0.9)
RESTO DE EMPRESAS	11 366 219.9	590 453.7	11 956 673.6	5.2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5 511 212.5</b>	<b>( 438 382.3)</b>	<b>5 072 830.2</b>	<b>( 8.0)</b>
PETROPERÚ	2 908 097.9	( 690 560.5)	2 217 537.4	( 23.7)
EPSEL	7 812.1	76 238.3	84 050.4	975.9
EPS SEDA CUSCO	11 238.0	53 807.1	65 045.1	478.8
EPS GRAU	18 919.7	50 033.6	68 953.3	264.5
RESTO DE EMPRESAS	2 565 144.8	72 099.2	2 637 244.0	2.8
<b>SERV. DE LA DEUDA</b>	<b>7 887 795.2</b>	<b>2 168 636.4</b>	<b>10 056 431.6</b>	<b>27.5</b>
PETROPERÚ	6 971 784.6	2 061 043.3	9 032 827.9	29.6
ELECTRO ORIENTE	39 943.1	56 378.5	96 321.6	141.1
ELECTRONORTE	103 401.8	55 993.1	159 394.9	54.2
ELECTROCENTRO	104 371.0	( 52 613.9)	51 757.1	( 50.4)
RESTO DE EMPRESAS	668 294.7	47 835.4	716 130.1	7.2
<b>TOTAL</b>	<b>45 096 619.4</b>	<b>( 695 986.9)</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>( 1.5)</b>

**NOTA Nº 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS COMPARATIVO**

De la comparación del presupuesto modificado de gastos de las empresas del estado al cierre del ejercicio fiscal 2015 respecto a su similar del año 2014, se revela que estos disminuyeron en 6,2% o S/ 2 958 546,0 mil, a nivel de categorías de gasto, esta tendencia decreciente fue influenciado principalmente por **Gastos Corrientes**, que decreció en 12,5% (S/ 4 190 398,9 mil), debido a los menores gastos corrientes de las empresas Petroperú y Perúpetro por la menor cotización del precio internacional de los hidrocarburos que implicó menores gastos en la compra de crudo y derivados, así como en el caso de Perúpetro, menor retribución a contratistas por extracción de crudo. En el caso de los **Gastos de Capital** el presupuesto modificado creció en 4,2% o S/ 206 681,8 mil respecto a su similar del periodo 2014, este crecimiento es explicado por la mayor programación en el rubro de **Petroperú** cuyo presupuesto en el rubro creció en S/ 426 901,1 mil (23,8%) por el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT y los gastos de exploración y explotación de Hidrocarburos en el lote 64, no obstante hubo menor programación en la partida de inversiones en las empresas **Sedapal** y **EPS Grau**, debido a la menor programación de transferencias del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. La previsión final de los servicios de la deuda comparado con su similar de 2014 fue superior en 11,4% equivalente a S/ 1 025 171,1 mil, siendo los de mayor variación la empresa Petroperú que aumentó la programación en el rubro en S/ 1 140 237,6 mil (14,4%) explicado por la mayor previsión de concertación de deudas de corto plazo como capital de trabajo para la compra de crudo y productos

derivados; en el caso de la empresa Electro Oriente presenta un crecimiento en el rubro de S/ 39 308,0 mil (68,9%) explicado por la previsión de cancelar deudas internas de corto plazo contraídas con las entidades financieras locales.

PIM DE GASTOS COMPARATIVO AÑO 2015 VS. 2014				
(En Miles de Soles)				
2015		2014		VARIAC. %
S/	%	S/	%	
29 271 370.7	65.9	33 461 769.6	70.7	( 12.5)
5 072 830.2	11.4	4 866 148.4	10.3	4.2
10 056 4316	22.6	9 031 260.5	19.0	11.4
<b>44 400 632.5</b>	<b>100.0</b>	<b>47 359 178.5</b>	<b>100.0</b>	( 6.2)
<b>TOTAL</b>				

**EMPRESAS DEL ESTADO**  
**MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2015**  
(En Miles de Soles)

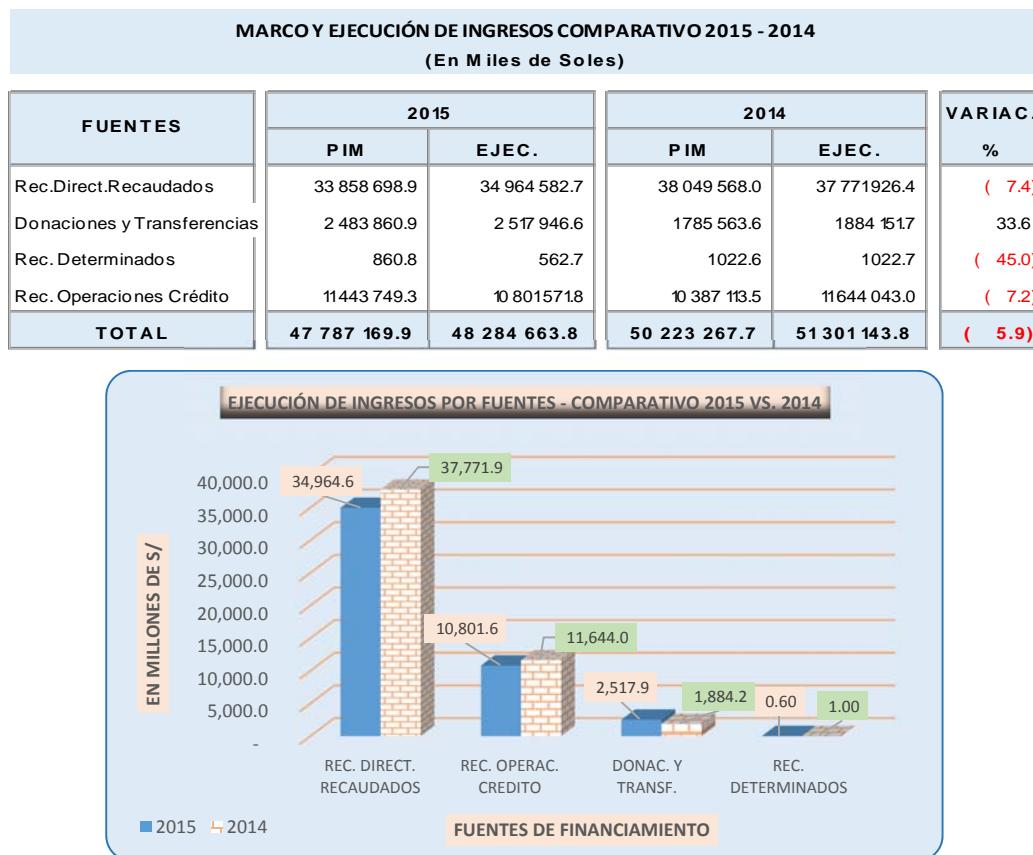
								CUADRO N° 39
INGRESOS	PIA	MODIFC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFC.	PIM	
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>36 185 721.7</b>	<b>( 2 327 022.8)</b>	<b>33 858 698.9</b>	<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>33 519 824.7</b>	<b>( 2 394 740.0)</b>	<b>31 125 084.7</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>35 902 210.9</b>	<b>( 2 580 437.7)</b>	<b>33 321 773.2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23 245 351.1</b>	<b>641 683.2</b>	<b>23 887 034.3</b>	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	28 642 166.8	( 3 574 541.6)	25 067 625.2	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 581 398.1	82 334.6	3 663 732.7	
OTROS INGRESOS	7 260 044.1	994 103.9	8 254 148.0	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	351 732.1	( 5 184.8)	346 547.3	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>173 077.6</b>	<b>34 057.1</b>	<b>207 134.7</b>	BIENES Y SERVICIOS	12 674 666.2	2 978 773.8	15 653 440.0	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	54 624.2	13 708.6	68 332.8	DONACIONES Y TRANSFERENC.	5 377 030.9	( 2 368 552.2)	3 008 478.7	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	118 453.4	20 348.5	138 801.9	OTROS GASTOS	1 260 523.8	( 45 688.2)	1 214 835.6	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>110 433.2</b>	<b>219 357.8</b>	<b>329 791.0</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 643 308.9</b>	<b>( 1 175 151.6)</b>	<b>2 468 157.3</b>	
SALDOS DE BALANCE	110 433.2	219 357.8	329 791.0	OTROS GASTOS	45 033.0	( 32 263.6)	12 769.4	
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 701 430.2</b>	<b>782 430.7</b>	<b>2 483 860.9</b>	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANC.	2 327 387.8	( 171 948.7)	2 155 439.1	
<b>DONACIONES</b>		<b>8 331.8</b>	<b>8 331.8</b>	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINAN.	270 888.1	29 060.7	299 948.8	
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>7 287.6</b>	<b>7 287.6</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>7 631 164.7</b>	<b>( 2 861 271.6)</b>	<b>4 769 893.1</b>	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7 287.6	7 287.6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7 631 164.7	( 2 861 271.6)	4 769 893.1	
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>1 044.2</b>	<b>1 044.2</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 338 564.1</b>	<b>789 954.7</b>	<b>2 128 518.8</b>	
SALDOS DE BALANCE		1 044.2	1 044.2	<b>DONACIONES</b>		<b>7 490.5</b>	<b>7 490.5</b>	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 701 430.2</b>	<b>774 098.9</b>	<b>2 475 529.1</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.0</b>	<b>45.0</b>	<b>45.0</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>57 377.9</b>	<b>( 3 071.6)</b>	<b>54 306.3</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>915 239.5</b>	<b>561 225.6</b>	<b>1 476 465.1</b>	
OTROS INGRESOS	57 377.9	( 3 071.6)	54 306.3	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		233.9	233.9	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 153 661.6</b>	<b>579 895.6</b>	<b>1 733 557.2</b>	BIENES Y SERVICIOS	1 000.0	36 045.5	37 045.5	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 153 661.6	579 895.6	1 733 557.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	864 997.3	463 130.0	1 328 127.3	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>490 390.7</b>	<b>197 274.9</b>	<b>687 665.6</b>	OTROS GASTOS	49 242.2	61 816.2	111 058.4	
SALDOS DE BALANCE	490 390.7	197 274.9	687 665.6	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>423 324.6</b>	<b>221 238.6</b>	<b>644 563.2</b>	
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>860.8</b>	<b>860.8</b>	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANC.	409 092.6	223 655.4	632 748.0	
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>860.8</b>	<b>860.8</b>	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINAN.	14 232.0	( 2 416.8)	11 815.2	
SALDOS DE BALANCE		860.8	860.8	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>45 096 619.4</b>	<b>( 695 986.9)</b>	<b>44 400 632.5</b>	
<b>REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO</b>	<b>10 469 264.7</b>	<b>974 484.6</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO</b>	<b>10 238 230.6</b>	<b>907 937.5</b>	<b>11 146 168.1</b>	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>10 469 264.7</b>	<b>974 484.6</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7 537 021.1</b>	<b>( 3 629 194.8)</b>	<b>3 907 826.3</b>	
ENDEUDAMIENTO	10 469 264.7	405 030.8	10 874 295.5	BIENES Y SERVICIOS	7 537 021.1	( 3 629 194.8)	3 907 826.3	
SALDOS DE BALANCE		569 453.8	569 453.8	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 444 579.0</b>	<b>( 492 775.7)</b>	<b>1 951 803.3</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>48 356 416.6</b>	<b>( 569 246.7)</b>	<b>47 787 169.9</b>	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	2 444 579.0	( 492 775.7)	1 951 803.3	
				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>256 630.5</b>	<b>5 029 908.0</b>	<b>5 286 538.5</b>	
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	256 630.5	5 029 908.0	5 286 538.5	

  
OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Disección General de Contabilidad Pública

  
C.P.C. YORILLELIN MARQUEZ FARFÁN  
Directora  
Disección de Empresas Públicas

## NOTA N° 12: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la ejecución de ingresos a nivel de toda fuente en las empresas del estado tuvo un avance de 101,0% respecto al presupuesto modificado anual, es decir el comportamiento de la ejecución presupuestal de los ingresos fue superior en 1,0% (S/ 497 493,9 mil) mayor al marco presupuestario modificado. Con respecto al período comparativo 2014 la ejecución de ingresos fue inferior en 5,9% o S/ 3 016 480,0 mil, las fuentes donde hubo mayor ejecución con relación al período comparativo 2014 fueron: **Recursos Directamente Recaudados**, que disminuyó 7,4% equivalente a S/ 2 807 343,7 mil, asimismo en la fuente de **Recursos por Operaciones de Crédito**, que disminuyó en 7,2% equivalente a un importe de S/ 842 471,1 mil, no obstante en la ejecución comparativa de la fuente **Donaciones y Transferencias**, aumentaron en 33,6%, los mismos que en cifras equivalen a S/ 633 794,9 mil. El comportamiento a nivel de fuentes de financiamiento se muestra en el siguiente cuadro:



## NOTA N° 13: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

### RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Al cierre anual 2015 esta fuente muestra una ejecución de 103,3% respecto a lo programado, los ingresos obtenidos en esta fuente representaron el 72,4% del total empresas del estado, siendo los rubros de mayor avance respecto a la meta los **Saldos de Balance**, que revela una ejecución de 386,8% respecto al marco presupuestario modificado, asimismo hubo importes de ejecución presupuestaria superior al marco presupuestario en las empresas Petroperú, Perúpetro , Sima Perú y Adinelsa, no obstante se muestra menor ejecución respecto al marco en las empresa Sedopal y

Activos Mineros. En el caso del rubro **Otros Ingresos**, hubo un nivel de ejecución de 106,5% respecto al marco presupuestario, representan el 25,1% de los ingresos obtenidos en la fuente Recursos Directamente Recaudados, el importe de ejecución superior al marco fue S/ 533 235,6 mil, las empresas que destacan con ejecución superior al marco presupuestario fueron: CMAC Arequipa, Banco de la Nación, Fondo Mivienda y COFIDE, por el lado de las empresas financieras, en tanto que en las empresas no financieras destacan: Sima Peru, Sedapal y Electronorte. La **Venta de Bienes y Servicios**, representa el rubro más importante con el 70,6% de los ingresos obtenidos en esta misma fuente de financiamiento, asimismo, respecto a su comportamiento frente al marco presupuestario tuvo un avance de 98,5% siendo, inferior a lo previsto en S/ 379 477,2 mil, las empresas que ostentan los mayores saldos en el rubro son: **Petroperú** con ejecución de S/ 11 776 411,5 mil, no obstante, este importe es inferior en S/ 127 748,5 mil al marco presupuestario, explicado por los menores volúmenes de venta de GLP en el mercado interno e inferiores volúmenes exportados de Nafta Virgen, Residual 6 y Diesel 2, además del menor precio de comercialización, derivado de la caída de los precios internacionales; en el caso de **Perúpetro** alcanzó una ejecución de S/ 3 416 431,6 mil millones, inferior en S/ 227 031,2 mil al marco presupuestario modificado, siendo explicado por los menores precios internacionales de los hidrocarburos líquidos y menor producción de hidrocarburos líquidos y gas natural.

#### RUBROS DE INGRESOS

FUENTE: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Miles de Soles)

RUBROS	PIM	EJECUC.	% PART.	AVANCE %
Ventas de Bienes y Servicios	25 067 625.1	24 688 147.9	70.6	98.5
Otros Ingresos Corrientes	8 254 148.1	8 787 383.7	25.1	106.5
Venta de Activos no Financ.	68 332.8	68 004.2	0.2	99.5
Venta de Activos Financieros	138 801.9	145 506.6	0.4	104.8
Saldos de Balance	329 791.0	1275 540.3	3.7	386.8
<b>TOTAL</b>	<b>33 858 698.9</b>	<b>34 964 582.7</b>	<b>100.0</b>	<b>103.3</b>

#### EMPRESAS CON MAYOR IMPORTE

FUENTE: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Miles de Soles)

EMPRESAS	PIM	EJECUC.	% PART.	AVANCE %
PETROPERÚ	12 275 203.9	12 154 900.1	34.8	99.0
PERÚPETRO	3 795 528.8	4 465 997.1	12.8	117.7
BANCO DE LA NACIÓN	2 188 150.6	2 319 562.4	6.6	106.0
SEDAPAL	1672 535.8	1683 029.1	4.8	100.6
ELECTROPERÚ	1071600.5	1110 194.3	3.2	103.6
RESTO DE EMPRESAS	12 855 679.3	13 230 899.7	37.8	102.9
<b>TOTAL</b>	<b>33 858 698.9</b>	<b>34 964 582.7</b>	<b>100.0</b>	<b>103.3</b>

**NOTA N° 14: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS  
RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO**

Los recursos por operaciones de crédito muestran una ejecución de 94,4% respecto al marco presupuestario modificado, asimismo esta fuente de financiamiento representó el 22,4% de los ingresos obtenidos por toda fuente en las empresas del estado; al respecto el rubro **Endeudamiento Interno**, representó el 89,7% de los ingresos obtenidos por esta fuente, asimismo muestra un avance de 91,4% con relación al marco aprobado, siendo el de mayor relevancia las operaciones de endeudamiento interno de la empresa **Petroperú**, que tuvo un marco modificado de S/ 9 847 959,3 mil y una ejecución de S/ 8 981 133,7 mil, los que corresponden principalmente a financiamiento de la banca nacional para compra de crudo y productos derivados, otra empresa de importante ejecución presupuestaria fue **Hidrandina**, con S/ 198 126,9 mil que representó un avance de 97,2% respecto al presupuesto modificado (S/ 203 826,9 mil), estos desembolsos corresponden a financiamiento bancario interno de corto plazo y largo plazo con el Banco Continental, Scotiabank y Banco de Crédito. La empresa Enosa revela una ejecución de S/ 153 360,6 mil, con un avance respecto al presupuesto modificado de 83,8% (S/ 182 950,6 mil), el financiamiento de la empresa corresponde a endeudamiento bancario de corto plazo (Banco Continental, Scotiabank y Banco de Crédito), asimismo el menor avance obedece a que no se concertó el préstamo con Fonafe mediante contrato de mutuo por S/ 60,0 millones. En el caso del **Endeudamiento Externo**, representa una participación de 1,8%, registrando un avance de 70,8% respecto al marco presupuestario aprobado, las empresas con mayor ingreso en el rubro fueron **Petroperú** que muestra un presupuesto modificado de S/ 678 845,3 mil y ejecución de S/ 1 016 481,6 mil, registrando un avance de 149,7%, al respecto la mayor ejecución es explicada por la incorporación como saldos de balance en la fuente de los desembolsos externos del préstamo sindicado del año 2014 para su ejecución (gasto) en el periodo 2015, los mismos que están destinados a la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT); finalmente **Sedapal** destaca en este rubro con un préstamo obtenido por S/ 80 423,6 mil de un importe presupuestado de S/ 141 316,4 mil, es decir lo recibido representó un avance de 56,9% de la meta anual, los desembolsos recepcionados corresponden a los préstamos externos BIRF 8025-PE, BID 2645-PE, JICA PE-P42 y KFW, que financian los proyectos Lima Norte II y Esquema Cajamarquilla.

RUBROS DE INGRESOS				
FUENTE: RECURSOS OPERACIONES DE CRÉDITO				
(En Miles de Soles)				
RUBROS	PIM	EJECUC.	% PART.	AVANCE %
Endeudam. Interno	10 603 263.9	9 690 463.9	89.7	91.4
Endeudam. Externo	2710316	191856.0	18	70.8
Saldos de Balance	569 453.8	919 252.0	8.5	161.4
<b>TOTAL</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>10 801 571.9</b>	<b>100.0</b>	<b>94.4</b>

**EMPRESAS CON MAYOR IMPORTE**  
**FUENTE: RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO**  
**(En Miles de Soles)**

EMPRESAS	PIM	EJECUC.	% PART.	AVANCE %
PETROPERÚ	10 526 804.6	9 997 615.2	92.6	95.0
HIDRANDINA	203 826.9	198 126.9	1.8	97.2
ENOSA	182 950.6	153 360.6	1.4	83.8
ELECTRONORTE	125 948.1	142 763.6	1.3	113.4
ELECTROCENTRO	74 204.3	99 704.3	0.9	134.4
RESTO DE EMPRESAS	330 014.8	210 001.3	2.0	63.6
<b>TOTAL</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>10 801 571.9</b>	<b>100.0</b>	<b>94.4</b>

**NOTA N° 15: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS  
 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Al cierre anual 2015 la fuente Donaciones y Transferencias revela un avance de 101,4% respecto a la meta anual modificada, el mismo que representó el 5,2% de los recursos totales obtenidos por las empresas del estado, siendo las más significativas las recibidas por el **Fondo Mivivienda**, que representa el 60,8% de los ingresos percibidos por esta fuente, la misma que al cierre anual recibió S/ 1 530 452,4 mil, superior a lo presupuestado en 24,9% o S/ 305 266,7 mil, esta mayor ejecución obedece a que el Fondo recibió mayores transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la cobertura de los desembolsos por concepto del Bono Familiar Habitacional (BFH) que al cierre del año alcanzó a 214,813 desembolsos de una meta de 204,048, asimismo parte de las transferencias recibidas se destinaron a la devolución del préstamo del Banco de la Nación recibido en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2014. Otra empresa con importantes ingresos en esta fuente es la empresa **Sedapal**, que representó el 16,7%, el nivel de avance respecto a la meta anual fue de 61,3% y comprende íntegramente a las transferencias recibidas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el financiamiento de 35 proyectos de inversión de ampliación de cobertura (etapas de pre inversión e inversión), estas transferencias fueron recibidas de acuerdo a las Resoluciones Ministeriales N° 456-2014-VIVIENDA, N° 462-2014-VIVIENDA Y N° 134-2015-VIVIENDA.

**RUBROS DE INGRESOS**  
**FUENTE: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**  
**(En Miles de Soles)**

RUBROS	PIM	EJECUC.	% PART.	AVANCE %
Donaciones y Transferencias	1740 844.9	2 050 665.9	814	117.8
Otros Ingresos	54 306.2	49 021.6	1.9	90.3
Saldos de Balance	688 709.8	418 259.1	16.6	60.7
<b>TOTAL</b>	<b>2 483 860.9</b>	<b>2 517 946.6</b>	<b>100.0</b>	<b>101.4</b>

**EMPRESAS CON MAYORES IMPORTES**  
**FUENTE: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**  
(En Miles de Soles)

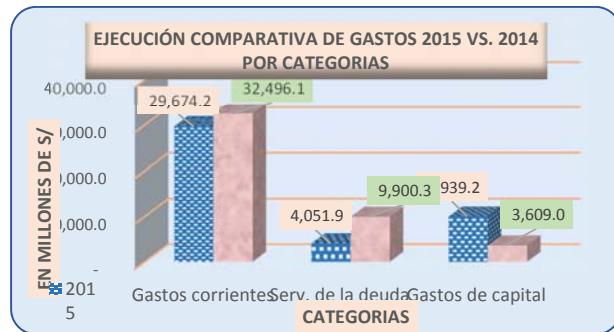
EMPRESAS	PIM	EJECUC.	% PART.	AVANCE %
FONDO MIVIVIENDA	1225 185.7	1530 452.4	60.8	124.9
SEDAPAL	688 441.7	4217 19.6	16.7	61.3
EPSEL	76 505.3	76 505.3	3.0	100.0
PETROPERU	61000.0	62 679.2	2.5	102.8
SEDA CUSCO	46 873.4	52 242.0	2.1	111.5
RESTO DE EMPRESAS	385 854.8	374 348.1	14.9	97.0
<b>TOTAL</b>	<b>2 483 860.9</b>	<b>2 517 946.6</b>	<b>85.1</b>	<b>101.4</b>

**NOTA Nº 16: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS**

Del análisis de las cifras de ejecución de gastos por toda fuente en las empresas del estado se observó que al cierre del ejercicio fiscal 2015, estas tuvieron un avance de 98,3% respecto al presupuesto anual modificado, asimismo la ejecución respecto a su similar del periodo comparativo 2014 fue inferior en 5,1%, a nivel de avance por categorías se tiene que los pagos por **Gastos Corrientes** fueron superiores al marco modificado en 1,4%, en el caso de los **Servicios de la Deuda** tuvo un avance del gasto de 98,8% respecto al marco modificado, en tanto que en **Gastos de Capital**, el nivel de ejecución respecto al marco presupuestario solo alcanzó el 79,9% con relación a la meta modificada. Con relación al comportamiento comparativo con el período 2014 de la ejecución por categorías, se muestra que los **Gastos de Capital**, del ejercicio fiscal 2015 fueron superiores al año 2014 en 12,3% o S/ 442 890,2 mil, en tanto que la ejecución de los **Servicios de la Deuda**, crecieron en 0,4% o S/ 38 918,6 mil no obstante los **Gastos Corrientes**, disminuyeron con respecto al año 2014 en 8,7%, lo cual en cifras representa un monto menor de S/ 2 821 998,5 mil.

**MARCO Y EJECUCIÓN DE GASTOS - COMPARATIVO 2015 - 2014**  
(En Miles de Soles)

CATEGORÍAS	2015		2014		VARIAC. %
	PIM	EJEC.	PIM	EJEC.	
Gastos Corrientes	29 271 370.7	29 674 127.9	33 461 769.6	32 496 126.4	( -8.7)
Gastos de Capital	5 072 830.2	4 051 925.4	4 866 148.4	3 609 035.2	12.3
Servicio de la Deuda	10 056 431.6	9 939 224.5	9 031 260.5	9 900 305.9	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>47 359 178.5</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>( -5.1)</b>



**NOTA Nº 17: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS  
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Fuente donde se concentran los más importantes gastos de las empresas, representando el 70,1% del total ejecutado para el 2015, en tanto que la participación en el 2014 fue de 75,6%, el comportamiento a nivel de categorías se presenta a continuación:

GASTOS POR CATEGORÍAS EN LA FUENTE REC. DIRECT. RECAUDADOS (En Miles de Soles)					
CATEGORÍAS	2015		2014		VARIAC. %
	PIM	EJEC.	PIM	EJEC.	
Gastos Corrientes	23 887 034.3	25 320 428.2	24 457 227.2	22 547 657.7	12.3
Gastos de Capital	2 468 157.3	1 838 121.6	3 501 297.9	2 688 877.8	( 31.6)
Servicio de la Deuda	4 769 893.1	4 128 043.5	8 589 063.7	9 530 679.2	( 56.7)
<b>TOTAL</b>	<b>31 125 084.7</b>	<b>31 286 593.3</b>	<b>36 547 588.8</b>	<b>34 767 214.7</b>	<b>( 10.0)</b>

**Gastos Corrientes**, representaron el 80,9% de lo realizado en esta fuente para el año 2015 (64,9% para el año 2014), habiendo alcanzado un avance de 106,0% respecto al marco presupuestario modificado, las empresas que revelan las mayores transacciones fueron **Petroperú** con ejecución de S/ 8 164 697,7 mil y un avance de 108,3% respecto a lo programado, al respecto la empresa revela gastos superiores al marco presupuestario en la compra de bienes y servicios en 10,4% o S/ 675 240,1 mil, compras incrementadas principalmente por las importaciones de crudo, nafta craqueada, Diesel 2 ULS, así como a las efectuadas en el mercado local de condensados de Gas Natural,. en el caso de **Perúpetro**, por las mayores ventas de combustibles en el mercado interno los gastos corrientes alcanzaron una ejecución de S/ 4 465 024,5 mil, registrando un avance de 117,7% respecto al marco presupuestario modificado, la mayor ejecución es explicada por las donaciones y transferencias superiores al marco en 26,3% (S/ 768 962,9 mil) por el mayor devengado realizado para la transferencia de la renta petrolera al Tesoro Público, no obstante hubo menor ejecución de canon y sobre canon de crudo y gas, así como menores transferencias al Tesoro por venta de crudo, por contrato de servicios y por la Ley 28451 – FONCAM.

**Gastos de Capital**, a nivel de ejecución representó el 5,9% de lo realizado en esta fuente para el año 2015 (7,7% para el 2014), habiendo alcanzado un avance de 74,5% respecto al marco presupuestario modificado, las empresas que revelan las mayores transacciones fueron **Petroperú**, con S/ 457 083,3 mil, lo que representa el 18,5% de lo ejecutado en esta categoría, el nivel de avance respecto a lo presupuestado fue de 87,7%, al respecto los principales desembolsos corresponden a los avances del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la misma que es llevada adelante por la empresa contratista española Técnicas Reunidas (TR), este proyecto está siendo ejecutado desde el año 2014, otros proyectos financiados con recursos propios fueron la exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 64, así como la rehabilitación de pontones Estación 1 del oleoducto Nor Peruano, y los gastos de montaje, habilitación y mantenimiento de las refinerías de Conchan y la Selva; otra empresa con importante ejecución es el **Banco de la Nación**, con S/ 339 589,5 mil que representa el 13,8% de lo ejecutado en el rubro y muestra un avance del 86,6% con relación a lo programado, las inversiones de la empresa corresponden principalmente (S/ 271,0 millones) a la construcción de la nueva sede institucional ubicada en el distrito de San Borja que se culminó en 2015 con motivo de la realización de la Junta de Gobernadores del Banco

Mundial y Fondo Monetario Internacional-FMI, otras empresas con importante ejecución de gastos de capital en la fuente fueron: Sedapal con S/ 177,4 millones, Fonafe con S/ 171,0 millones, Electrocentro con S/ 92,5 millones.

**Servicio de la Deuda**, a nivel de ejecución representó el 13,2% de los gastos realizados en esta fuente para el año 2015 (27,4% para el 2014), habiendo alcanzado un avance de 98,8% respecto al marco presupuestario modificado, las empresas que revelan las mayores transacciones fueron **Petroperú**, con ejecución de S/ 3 396 643,1 mil que representa el 71,2% de toda esta categoría de gasto y presenta un avance del 84,1% con relación a lo programado, la amortización de la deuda corresponde a S/ 3 335 962,7 mil a deuda principal y S/ 60 680,4 mil a intereses de la deuda; la amortización de la deuda está relacionada con el pago de las obligaciones bancarias derivadas del financiamiento para la compra de crudo y productos derivados. En el caso de la empresa **Sedapal**, registró una ejecución en servicios de la deuda por S/ 177 422,3 mil, representando un avance de 100,6%, del referido importe, S/ 129,0 millones corresponden a amortización de la deuda externa, S/ 23,3 millones a amortización de la deuda interna, S/ 41,0 millones a intereses de la deuda externa y S/ 25,1 millones a intereses de la deuda interna.

#### **NOTA Nº 18: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO**

Esta fuente es la segunda en importancia en las empresas del estado, representó el 25,1% del total ejecutado para el 2015, en tanto que la participación en el 2014 fue de 21,9%, el nivel de avance alcanzó a 93,3%, la estructura comparativa a nivel de categorías de gasto se presenta a continuación:

CATEGORIAS	GASTOS POR CATEGORÍA EN LA FUENTE REC. OPERAC. DE CREDITO (En miles de soles)				VARIAC. %	
	2015		2014			
	PIM	EJEC.	PIM	EJEC.		
GASTOS CORRIENTES	3 907 826.3	2 721 987.0	8 315 383.0	9 096 872.0	( -70.1)	
GASTOS DE CAPITAL	1 951 803.3	1 865 576.3	840 549.5	615 361.5	203.2	
SERV. DE LA DEUDA	5 286 538.5	5 811 810	442 196.8	369 626.7	1472.2	
<b>TOTAL</b>	<b>11 146 168.1</b>	<b>10 398 744.3</b>	<b>9 598 129.3</b>	<b>10 081 860.2</b>	<b>3.1</b>	

**Gastos Corrientes**, para el cierre anual 2015 representó el 26,2% de lo ejecutado en la fuente (para el año 2014 representó el 90,2%), teniendo un avance de 69,7% respecto a la meta presupuestaria modificada y una disminución de 70,1% respecto a lo ejecutado en el año 2014, la empresa más destacada en el rubro fue **Petroperú**, con ejecución de S/ 2 721 987 mil, que representan el 100% de los gastos en esta categoría y registra un avance de 71,0%, al respecto la empresa basa sus gastos en la compra de bienes corrientes como materia prima para la producción de combustibles y productos terminados, con relación al periodo 2014 hubo menores necesidades de financiamiento por la disminución de precios, no obstante haberse adquirido mayores volúmenes de crudo importado y productos.

**Gastos de Capital**, la ejecución en esta categoría de gasto representó el 17,9% de los gastos totales en esta fuente (para el año 2014 representó el 6,1%), el nivel de avance respecto a lo presupuestado fue de 95,6%, en tanto que el comportamiento de la ejecución respecto al año anterior fue de un crecimiento de 203,2%, las empresas con mayor importe en el rubro son: **Petroperú** con

S/ 1 681 857,9 mil que representa el 86,2% y corresponde íntegramente a operaciones de crédito externo (préstamo sindicado) para el financiamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT); **Hidrandina**, con S/ 92 774,9 mil ostenta el 4,8% de los gastos de capital con un avance de 88,1%, destinado principalmente a la remodelación de redes en media y baja tensión, rehabilitación de sistemas de transmisión, Remodelación de redes - Carry Over 2014, Ampliación de sistemas de transmisión - Carry Over 2014, Electrificación Rural – Carry Over 2014 y Carry Over 2013.

**Servicios de la Deuda**, la ejecución en esta categoría de gasto representó el 55,9% de los gastos totales en esta fuente (para el año 2014 representó el 3,7%), el nivel de avance respecto a la meta programada fue de 109,9%, en tanto que con relación al periodo comparativo 2014, la ejecución fue superior en 1 472,2%, de la cifra total (S/ 5 811 181,0 mil), el 99,7% o S/ 5 796 474,0 mil corresponde a amortización de la deuda interna, y 0,3% o S/ 14 707,0 mil se atribuye a intereses de la deuda interna, las empresas que registran las mayores obligaciones en este concepto fueron: **Petroperú** con S/ 5 552 066,2 mil que representa el 95,5% de la categoría, con un avance de 111,2% con relación al presupuesto modificado y corresponde a pagos de las obligaciones bancarias de corto plazo derivadas del financiamiento para compra de crudo y productos derivados. **Electrocentro**, muestra una ejecución de S/ 59 124,5 mil que representa el 1,0% de la categoría, con un avance de 114,2% con relación al marco modificado, este nivel de ejecución es explicado por el mayor desembolso financiero ejecutado de S/ 25,5 millones, como préstamo para cubrir egresos operativos, tales como compra de energía para lograr mayores ingresos y mayor utilidad neta que la prevista.

#### NOTA Nº 19: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Esta fuente representó el 4,8% del total de gastos ejecutado para el año fiscal 2015, en tanto que la participación en el 2014 fue de 2,5%, la estructura comparativa a nivel de categorías de gastos se presenta a continuación:

GASTOS POR CATEGORÍA EN LA FUENTE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (En Miles de Soles)						
CATEGORÍAS	2015		2014		VARIA.C. %	
	PIM	EJEC.	PIM	EJEC.		
Gastos Corrientes	1476 510.1	1631712.7	689 159.4	851596.7	916	
Gastos de Capital	652 008.7	348 041.1	523 278.0	304 795.9	14.2	
<b>TOTAL</b>	<b>2 128 518.8</b>	<b>1 979 753.8</b>	<b>1 212 437.4</b>	<b>1 156 392.6</b>	<b>71.2</b>	

**Gastos Corrientes**, representó el 82,4% de lo ejecutado en la fuente donaciones y transferencias (para el año 2014 representó el 73,6%), teniendo un avance de 110,5% respecto al marco presupuestario modificado, la empresa que más destaca en el rubro fue el **Fondo Mivivienda**, con ejecución de S/ 1 519 051,5 mil, revela un avance de 114,4% respecto a la meta anual modificada (S/ 588 005,0 mil), y representa el 93,1% de lo gastado en esta categoría, al respecto la mayor desviación se explica por el incremento de los desembolsos del Bono Familiar Habitacional (BFH) que al cierre del año se otorgaron 50 380 BFH, en tanto que la meta prevista era de 20 250 BFH, así como al Bono del Buen Pagador, Bono de protección de Vivienda Vulnerables a los riesgos sísmicos,

los que fueron financiados con recursos presupuestales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

**Gastos de Capital**, la ejecución representó el 17,6% de los gastos totales en esta fuente (para el año 2014 representó el 26,4%), el nivel de avance respecto a la meta modificada fue de 53,4%; las empresas con mayores gastos por este concepto fueron las de agua potable y alcantarillado por obras a financiar con recursos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre las que destacan los recibidos por: **Sedapal**, con ejecución de S/ 215 244,3 mil, que representa el 61,8% de la categoría en esta fuente, asimismo revela un avance de 59,4% sobre el presupuesto modificado, destinado principalmente a la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macro proyecto Pachacútec del distrito de Ventanilla, ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Esquema Victor Raúl Haya de la Torre en sectores del Callao, Ventanilla y San Martín, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema prolongación Nicolás de Piérola – Santa Clara Sur y anexos, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en los distritos de Ate y Santa Anita. En el caso de **Epsel – Lambayeque**, con ejecución de S/ 41 311,2 mil, representa el 11,9% de la categoría y comprende el financiamiento del proyecto de mejoramiento de los emisores principales de la ciudad de Chiclayo, así como el mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias de las urbanizaciones Campodónico y San Martín.

**EMPRESAS DEL ESTADO**  
**ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2015**  
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 40

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>33 858 698.9</b>	<b>34 964 582.7</b>	<b>103.3</b>	<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>31 125 084.7</b>	<b>31 286 593.3</b>	<b>100.5</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33 321 773.2</b>	<b>33 475 531.6</b>	<b>100.5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23 887 034.3</b>	<b>25 320 428.2</b>	<b>106.0</b>
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DE ADMINIST.	25 067 625.1	24 688 147.9	98.5	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 663 732.8	3 554 545.9	97.0
OTROS INGRESOS	8 254 148.1	8 787 383.7	106.5	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	346 547.3	342 886.8	98.9
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>207 134.7</b>	<b>213 510.8</b>	<b>103.1</b>	BIENES Y SERVICIOS	15 653 440.0	16 474 252.2	105.2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68 332.8	68 004.2	99.5	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 008 478.6	3 761 233.2	125.0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	138 801.9	145 506.6	104.8	OTROS GASTOS	1 214 835.6	1 187 510.1	97.8
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>329 791.0</b>	<b>1 275 540.3</b>	<b>386.8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 468 157.3</b>	<b>1 838 121.6</b>	<b>74.5</b>
SALDO DE BALANCE	329 791.0	1 275 540.3	386.8	OTROS GASTOS	12 769.4	10 135.3	79.4
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	2 155 439.1	1 642 153.9	76.2
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	299 948.8	185 832.4	62.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	4 769 893.1	4 128 043.5	86.5
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4 769 893.1	4 128 043.5	86.5
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 483 860.9</b>	<b>2 517 946.6</b>	<b>101.4</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 128 518.8</b>	<b>1 979 753.8</b>	<b>93.0</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>8 331.9</b>	<b>9 402.3</b>	<b>112.8</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>7 490.5</b>	<b>2 004.2</b>	<b>26.8</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7 287.7</b>	<b>8 358.1</b>	<b>114.7</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>45.0</b>	<b>284.1</b>	<b>631.3</b>
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>7 287.7</b>	<b>8 358.1</b>	<b>114.7</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>45.0</b>	<b>284.1</b>	<b>631.3</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 044.2</b>	<b>1 044.2</b>	<b>100.0</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 445.5</b>	<b>1 720.1</b>	<b>23.1</b>
SALDOS DE BALANCE	1 044.2	1 044.2	100.0	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	7 445.5	1 720.1	23.1
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 475 529.0</b>	<b>2 508 544.3</b>	<b>101.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 121 028.3</b>	<b>1 977 749.6</b>	<b>93.2</b>
INGRESOS CORRIENTES	54 306.2	49 021.6	90.3	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 476 465.1</b>	<b>1 631 428.6</b>	<b>110.5</b>
OTROS INGRESOS	54 306.2	49 021.6	90.3	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	233.9	194.5	83.2
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 733 557.2</b>	<b>2 042 307.8</b>	<b>117.8</b>	BIENES Y SERVICIOS	37 045.5	6 762.3	18.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 733 557.2	2 042 307.8	117.8	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 328 127.3	1 519 051.5	114.4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>687 665.6</b>	<b>417 214.9</b>	<b>60.7</b>	OTROS GASTOS	111 058.4	105 420.3	94.9
SALDOS DE BALANCE	687 665.6	417 214.9	60.7	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>644 563.2</b>	<b>346 321.0</b>	<b>53.7</b>
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	632 748.0	335 277.6	53.0
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	11 815.2	11 043.4	93.5
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>860.8</b>	<b>562.7</b>	<b>65.4</b>	<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>860.9</b>	<b>186.4</b>	<b>21.7</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>860.8</b>	<b>562.7</b>	<b>65.4</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>860.9</b>	<b>186.4</b>	<b>21.7</b>
SALDOS DE BALANCE	860.8	562.7	65.4	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	860.9	186.4	21.7
<b>REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>10 801 571.8</b>	<b>94.4</b>	<b>REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO</b>	<b>11 146 168.1</b>	<b>10 398 744.3</b>	<b>93.3</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>11 443 749.3</b>	<b>10 801 571.8</b>	<b>94.4</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3 907 826.3</b>	<b>2 721 987.0</b>	<b>69.7</b>
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>10 874 295.5</b>	<b>9 882 319.9</b>	<b>90.9</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3 907 826.3</b>	<b>2 721 987.0</b>	<b>69.7</b>
SALDOS DE BALANCE	569 453.8	919 251.9	161.4	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1 951 803.3</b>	<b>1 865 576.3</b>	<b>95.6</b>
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	1 951 803.3	1 865 576.3	95.6
				SERVICIO DE LA DEUDA	<b>5 286 538.5</b>	<b>5 811 181.0</b>	<b>109.9</b>
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5 286 538.5	5 811 181.0	109.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47 787 169.9</b>	<b>48 284 663.8</b>	<b>101.0</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>98.3</b>

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. YORILLEINA MARQUEZ FARFÁN  
Directora  
(Recón de Empresas Públicas)

## NOTA N° 20: CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

La evaluación del gasto institucional para el ejercicio fiscal 2015, agrupa a 118 empresas del estado con información presupuestaria, de los cuales un grupo de trece (13) empresas en conjunto representan el 82,2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y 83,6% de la ejecución del gasto; en cuanto a este comportamiento relacionado con el mismo grupo de empresas en el ejercicio 2014 se observa que el PIM representó el 84,2% y la ejecución el 85,6%. La evolución con respecto al año anterior, presenta una disminución en el presupuesto programado de 6,2% y en la ejecución del 5,1%. Las empresas del estado que realizaron mayores gastos son las siguientes:

EMPRESAS	2015			2014			VARIACIÓN %	
	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUC.
Petroperú	22 688 291.4	22 037 014.4	50.5	24 519 557.9	24 850 894.7	54.0	( 7.5)	( 11.3)
Perúpetro	3 795 528.8	4 465 997.1	10.2	6 523 303.5	6 047 774.3	13.1	( 41.8)	( 26.2)
Banco de la Nación	1671320.6	1799 815.5	4.1	1608 584.8	1438 208.8	3.1	3.9	25.1
Fondo Mivivienda	1607288.5	1790 682.1	4.1	783 591.9	991 900.6	2.2	105.1	80.5
Sedapal	1954 788.0	1630 932.7	3.7	2 002 089.8	1801 355.5	3.9	( 2.4)	( 9.5)
Hidrandina	944 341.1	936 151.5	2.1	873 612.6	847 361.0	1.8	8.1	10.5
Sima Perú	488 974.8	704 216.3	1.6	416 384.8	308 162.5	0.7	17.4	128.5
Electronoroeste	717 392.0	664 727.0	1.5	655 083.7	661 550.2	1.4	9.5	0.5
Electrooperú	583 757.6	557 828.3	1.3	519 892.4	496 377.5	1.1	12.3	12.4
Electrocentro	530 282.2	533 019.8	1.2	602 306.0	530 991.2	1.2	( 12.0)	0.4
Electro Oriente	541 309.0	521 531.8	1.2	480 983.0	507 196.5	1.1	12.5	2.8
Cofide	494 046.7	490 564.0	1.1	379 687.3	406 622.3	0.9	30.1	20.6
Electronorte	479 378.5	463 614.0	1.1	492 026.6	500 008.5	1.1	( 2.6)	( 7.3)
Resto de Empresas	7 903 933.3	7 069 183.3	16.4	7 502 074.4	6 617 063.9	14.4	5.4	6.8
<b>TOTAL</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>47 359 178.7</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>( 6.2)</b>	<b>( 5.1)</b>

**Petroperú**, empresa estatal de derecho privado, constituida bajo el amparo del Decreto Ley N° 17753, desarrolla sus actividades en el sector de hidrocarburos, comprende la exploración, explotación, transporte de petróleo, y refinación de petróleo, distribución y comercialización de productos combustibles y derivados del petróleo, destaca como la empresa con mayor gasto en el ejercicio fiscal 2015, presentando un gasto en la programación de S/ 22 688 291,4 mil o 51,2% del total programado y una ejecución de S/ 22 037 014,4 mil o 50,5%; respecto al año comparativo se observa disminución en el presupuesto programado en S/ 1 831 266,5 mil (7,5%) y en la ejecución en S/ 2 813 880,3 mil (11,3%), como consecuencia de la baja en los precios internacionales en el mercado del petróleo por desacuerdos en la OPEP, incremento de las tasas de interés por la FED, así como un aumento de inventarios de crudos y productos derivados.



**Perúpetro**, empresa estatal de derecho privado, creada por el art. 6° de la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, encargada de promocionar, negociar y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos y los convenios de evaluación técnica en el Perú, es la segunda empresa que presenta el mayor gasto en el año 2015, mostrando un presupuesto programado de S/ 3 795 528,8 mil u 8,6% del total de la programación y una ejecución de S/ 4 465 997,1 mil o 10,2%; en relación al año comparativo se observa una considerable disminución en el presupuesto institucional programado en S/ 2 727 774,7 mil (41,8%) y en la ejecución en S/ 1 581 777,2 mil (26,2%), debido principalmente a los menores gastos en retribución de los contratos de servicios para producción de crudo y gas; así como por las pérdidas por diferencia de cambio; también por pagos de impuestos a las transacciones financieras y derechos de importación proveniente de los contratos de servicios de explotación de hidrocarburos.



**Banco de la Nación**, es una empresa de derecho público, creada por Ley N° 16000, integrante del sector financiero, está facultada a brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, efectúa por delegación las operaciones propias de las sub cuentas bancarias del Tesoro Público, brinda servicios de recaudación por encargo del acreedor tributario, recibe recursos y fondos que administran las entidades gubernamentales, entre otros; al cierre del año 2015 presenta un presupuesto modificado de S/ 1 671 320,6 mil que representa el 3,8% y en la ejecución de S/ 1 799 815,5 mil o 4,1% con respecto al total del gasto; comparándolo con el año 2014 se aprecia un incremento en la programación de S/ 62 735,8 mil y en la ejecución de S/ 361 606,7 mil, porcentualmente significa el 3,9% y 25,1% respectivamente; se explica principalmente por los gastos financieros, incidiendo en la diferencia de valorización de cambio y gastos de capital por la construcción de la nueva sede institucional.



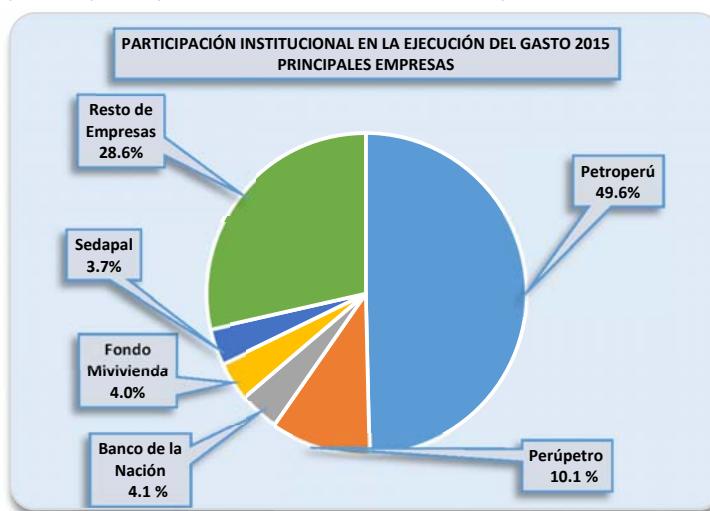
**Fondo Mivivienda**, es una empresa estatal de derecho privado, se rige por la Ley N° 28579 y su estatuto, comprendida en el sector financiero, cuyo objetivo es dedicarse a la promoción y financiamiento de la adquisición, mejoramiento y construcción de viviendas, especialmente de interés social. Para el ejercicio 2015 presenta una programación presupuestal de S/ 1 607 288,5 mil y una ejecución de S/ 1 790 682,1 mil, que representa el 3,6% y 4,1% del gasto total anual respectivamente; al relacionarlo con el año comparativo muestra un incremento considerable en el presupuesto programado de S/ 823 696,6 mil o 105,1% y en lo ejecutado S/ 798 781,5 mil u 80,5%; este incremento se debió a una salida de S/ 928,7 millones por otorgamiento de BFH, S/ 74,2 millones por Bono de Buen Pagador, S/ 1,9 millones como subvención para aliviar el efecto de la destrucción de las viviendas a consecuencia del terremoto ocurrido el 15 de agosto de 2007 (Bono 6 000) y S/ 7,3 millones correspondiente al Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos.



**Sedopal**, es una empresa estatal de derecho privado, creada con el Decreto Legislativo N° 150, se dedica a la captación, potabilización y distribución de agua potable para uso doméstico, industrial y comercial, y ofrece servicios de alcantarillado sanitario o pluvial, la disposición sanitaria de excretas, mantener los sistemas de letrinas y de fosas sépticas y a la protección del medio ambiente. Para el ejercicio 2015 sobre la estructura del gasto presenta un importe de S/ 1 954 788,0 mil o 4,4% en la programación y S/ 1 630 932,7 mil o 3,7% en la ejecución. En relación al año anterior muestra que hubo una disminución de S/ 47 301,8 mil (2,4%) en el presupuesto programado y S/ 170 422,8 mil (9,5%) en lo ejecutado, debido a la menor adquisición de accesorios para redes, suministros para maquinarias, equipo y vehículos y accesorios, asimismo hubo una menor ejecución por parte de los proyectos bajo la administración de proyectos especiales como resultado de la ejecución de los Proyectos de Lima Norte.



**Hidrandina**, empresa pública de derecho privado, fue autorizada a operar mediante Resolución Ministerial N° 089-83-EM/DGE, su actividad principal es la distribución y comercialización de energía eléctrica su sede es en la ciudad de Trujillo; al cierre del ejercicio 2015 refleja un presupuesto programado del gasto de S/ 944 341,1 mil y una ejecución de S/ 936 151,5 mil que representa porcentualmente el 2,1% en la programación y ejecución, respectivamente. Con respecto al año 2014, presenta un incremento de S/ 70 728,5 mil u 8,1% en la programación y S/ 88 790,1 mil o 10,5% en la ejecución, el aumento por el mayor volumen de energía adquirida a empresas generadoras, por insumos y suministros, por el número de trabajadores que han ingresado por medida cautelar, por el incremento de las participaciones a los trabajadores, por mayor flujo de transacciones bancarias que incrementaron el ITF, entre otros.



**EMPRESAS DEL ESTADO**  
**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO**

EJERCICIO 2015

(En Miles de Soles)

CUADRO N° 41

EMPRESAS	2015				2014				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJEC. %
PETROPERÚ	22 688 291.4	51.1	22 037 014.4	50.5	24 519 557.9	51.8	24 850 894.7	54.0	( 7.5)	( 11.3)
PERÚPETRO	3 795 528.8	8.5	4 465 997.1	10.2	6 523 303.5	13.8	6 047 774.3	13.1	( 41.8)	( 26.2)
BANCO DE LA NACIÓN	1 671 320.6	3.8	1 799 815.5	4.1	1 608 584.8	3.4	1 438 208.8	3.1	3.9	25.1
FONDO MIVIVIENDA	1 607 288.5	3.6	1 790 682.1	4.1	783 591.9	1.7	991 900.6	2.2	105.1	80.5
SEDAPAL	1 954 788.0	4.4	1 630 932.7	3.7	2 002 089.8	4.2	1 801 355.5	3.9	( 2.4)	( 9.5)
HIDRANDINA	944 341.1	2.1	936 151.5	2.1	873 612.6	1.8	847 361.0	1.8	8.1	10.5
SIMA PERÚ	488 974.8	1.1	704 216.3	1.6	416 384.8	0.9	308 162.5	0.7	17.4	128.5
ELECTRONOROESTE	717 392.0	1.6	664 727.0	1.5	655 083.7	1.4	661 550.2	1.4	9.5	0.5
ELECTROPERÚ	583 757.6	1.3	557 828.3	1.3	519 892.4	1.1	496 377.5	1.1	12.3	12.4
ELECTROCENTRO	530 282.2	1.2	533 019.8	1.2	602 306.0	1.3	530 991.2	1.2	( 12.0)	0.4
ELECTRO ORIENTE	541 309.0	1.2	521 531.8	1.2	480 983.0	1.0	507 196.5	1.1	12.5	2.8
COFIDE	494 046.7	1.1	490 564.0	1.1	379 687.3	0.8	406 622.3	0.9	30.1	20.6
ELECTRONORTE	479 378.5	1.1	463 614.0	1.1	492 026.6	1.0	500 008.5	1.1	( 2.6)	( 7.3)
CMAC AREQUIPA	483 484.3	1.1	445 542.3	1.0	489 310.2	1.0	434 283.1	0.9	( 1.2)	2.6
SEAL	441 005.1	1.0	441 204.1	1.0	396 943.6	0.8	403 215.3	0.9	11.1	9.4
CMAC SULLANA	436 375.5	1.0	415 277.7	1.0	336 657.8	0.7	333 715.0	0.7	29.6	24.4
ELECTRO SUR ESTE	354 761.4	0.8	388 877.8	0.9	318 139.1	0.7	322 638.9	0.7	11.5	20.5
CMAC PIURA	401 618.4	0.9	377 174.7	0.9	470 851.6	1.0	376 243.8	0.8	( 14.7)	0.2
CMAC HUANCAYO	333 261.2	0.8	315 402.3	0.7	266 321.7	0.6	265 836.5	0.6	25.1	18.6
CORPAC	336 634.6	0.8	284 644.4	0.7	313 288.1	0.7	251 429.1	0.5	7.5	13.2
FONAFE	384 164.6	0.9	262 596.7	0.6	390 287.0	0.8	346 287.0	0.8	( 1.6)	( 24.2)
CMAC CUSCO	292 522.1	0.7	259 999.8	0.6	258 414.1	0.5	223 063.8	0.5	13.2	16.6
CMAC TRUJILLO	243 705.1	0.5	216 539.7	0.5	227 190.1	0.5	224 319.7	0.5	7.3	( 3.5)
EGASA	212 812.2	0.5	215 508.6	0.5	189 699.1	0.4	170 888.8	0.4	12.2	26.1
BANCO AGRARIO	181 181.9	0.4	184 144.4	0.4	150 523.4	0.3	159 481.9	0.3	20.4	15.5
RESTO DE EMPRESAS	3 802 406.9	8.6	3 262 270.8	7.5	3 694 448.6	7.8	3 105 661.0	6.8	2.9	5.0
TOTAL GENERAL	44 400 632.5	100.0	43 665 277.8	100.0	47 359 178.7	100.0	46 005 467.5	100.0	( 6.2)	( 5.1)

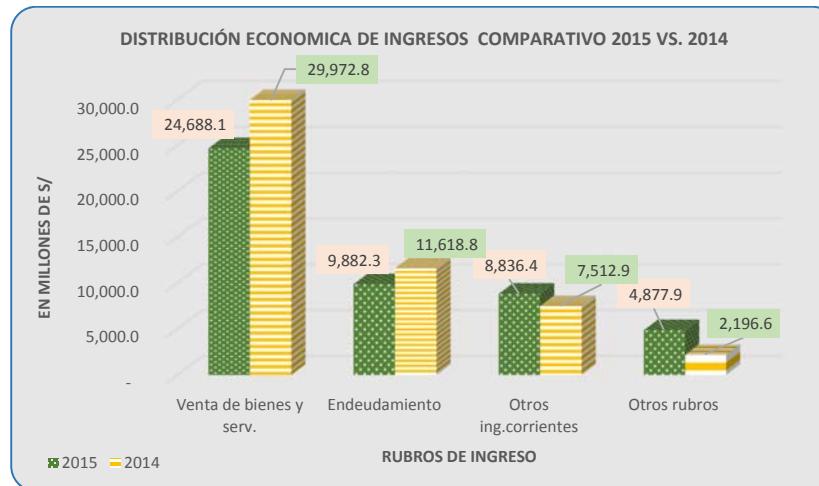
  
OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

  
CPC. YORILLEINA MARQUEZ FARFÁN  
Directora  
Dirección de Empresas Públicas

## NOTA N° 21: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

La clasificación económica de ingresos en la ejecución de las empresas del estado para el ejercicio 2015, se concentra en tres rubros importantes (venta de bienes y servicios, otros ingresos corrientes y endeudamiento), que en su conjunto representan el 90,0% del total de los ingresos ejecutados, en tanto los mismos rubros para el año 2014 alcanzaron el 95,6% de participación sobre el total; del análisis comparativo de un año a otro del total de ingresos se puede apreciar una disminución en S/ 3 016 480,0 mil o 5,9%.

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN %
	2015	%	2014	%	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33 524 553.2</b>	<b>69.4</b>	<b>37 485 692.8</b>	<b>73.0</b>	<b>( -10.6)</b>
Venta de Bienes y Servicios	24 688 147.9	51.1	29 972 787.7	58.4	( -17.6)
Otros Ingresos	8 836 405.3	18.3	7 512 905.1	14.6	17.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>213 510.8</b>	<b>0.4</b>	<b>91 787.2</b>	<b>0.2</b>	<b>132.6</b>
Venta de Activos no Financieros	68 004.2	0.1	54 079.8	0.1	25.7
Venta de Activos Financieros	145 506.6	0.3	37 707.4	0.1	285.9
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 050 665.9</b>	<b>4.2</b>	<b>1 488 946.2</b>	<b>2.9</b>	<b>37.7</b>
Donaciones y Transferencias	2 050 665.9	4.2	1 485 909.1	2.9	38.0
Otros Ingresos			3 037.1	0.0	( -100.0)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>12 495 933.9</b>	<b>26.0</b>	<b>12 234 717.6</b>	<b>23.8</b>	<b>2.1</b>
Endeudamiento	9 882 319.9	20.6	11 618 806.1	22.6	( -14.9)
Saldos de Balance	2 613 614.0	5.4	6 159 115	12	324.3
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>48 284 663.8</b>	<b>100.0</b>	<b>51 301 143.8</b>	<b>100.0</b>	<b>( -5.9)</b>



### INGRESOS CORRIENTES

Esta categoría para el ejercicio fiscal 2015, se presenta como el principal captador de ingresos, obteniendo el 69,4% de participación del total de la ejecución, sin embargo al compararlo con el año anterior muestra una disminución de S/ 4 050 196,9 mil o 10,8%, destacan los siguientes grupos genéricos:

- **Venta de Bienes y Servicios:** Este rubro es el que tiene mayor representación en el ingreso con S/ 24 688 147,9 mil o 51,1%, con respecto al año precedente se observa un ingreso menor en S/ 5 284 639,8 mil o 17,6%, las empresas que destacaron son las siguientes:

EMPRESAS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (En Miles de Soles)				VARIACIÓN %	
	2015	EJECUCIÓN	%	2014	EJECUCIÓN	%
Petroperú	11776 4115	47.7		15 092 783.5	50.4	( 22.0)
Perúpetro	3 416 4316	13.8		6 160 004.9	20.6	( 44.5)
Sedapal	1528 617.1	6.2		1424 437.1	4.8	7.3
Electroperú	1051938.7	4.3		1019 119.4	3.4	3.2
Hidrandina	782 657.4	3.2		694 647.9	2.3	12.7
Electronoroeste	568 950.3	2.3		487 125.6	1.6	16.8
Resto de Empresas	5 563 1413	22.5		5 094 669.3	16.9	9.2
<b>TOTAL</b>	<b>24 688 147.9</b>	<b>100.0</b>		<b>29 972 787.7</b>	<b>100.0</b>	<b>( 17.6)</b>

- **Petroperú**, es la empresa que tiene mayor representación en este rubro, mostrando una ejecución de S/ 11 776 411,5 mil o 47,7% del total de esta partida, comparado con el año anterior se observa una disminución porcentual de 22,0%; las ventas al exterior fueron menores básicamente por la reducción de venta de Diesel 2 a YPF Bolivia, principalmente por problemas logísticos del cliente y por la venta de Nafta Virgen por menores excedentes, debido a las mayor venta de gasolina/gasohol 90 en el mercado interno, sin embargo las ventas en el mercado interno fueron superiores por la venta de Diesel B5 a clientes mayoristas, sector minero y a estaciones de servicios independientes y por las venta de gasolina/gasoholes a mayoristas y a la cadena Petrored.

CONCEPTO	Cantidad de Barriles	S/
	Ejecución	
GLP	4 112 874	502 688.6
GASOLINAS	10 266 892	2 925 038.8
TURBO	980 329	333 355.3
DIESEL B5	23 205 068	6 148 820.9
PETRÓLEOS INDUSTRIALES	1891806	331417.2
OTROS PRODUCTOS	1025 214	300 561.3
EXPORTACIONES	6 245 044	1001213.3
SERVICIO DE TRANSPORTE	113 579 065	174 045.9

- **Perúpetro**, presenta una ejecución de S/ 3 416 431,6 mil y representa el 13,8% del rubro del ejercicio 2015, comparado con el ejercicio anterior es inferior en 44,5%, se explica por los menores precios internacionales de los hidrocarburos líquidos y producción de gas natural. En relación al nivel de precios del petróleo crudo al cierre anual 2015, el promedio alcanzado para el petróleo marcador WTI fue de 48,7106 US\$bbl (Dólares americanos por barril), inferior en 47,72% a los 93.1724 US\$BTU obtenidos en el año anterior. En cuanto al precio del gas natural el promedio al cierre del año 2015 alcanzó los volúmenes provenientes de Camisea en 2,1899 US\$/MMBTU superior en 2,04% a los 2,1462 US\$/MMBTU obtenidos en el año precedente. El gas natural, a nivel nacional se valoriza

mayoritariamente al precio realizado y el promedio al finalizar el presente ejercicio fue de 1,6136 US\$MMBTU menor a los 1,7635 US\$/MMBTU registrados en el año 2014.

COMPONENTES DE INGRESOS EN VENTA DE BIENES (En Millones de Soles)					
CONCEPTO	2015		2014		VARIAC. %
	EJEC.	PART.%	EJEC.	PART.%	
Ingresos por Regalías	2 550.4	74.7	4 676.2	75.9	( 45.5)
Ing. por Vta. Hidrocarburos	8511	24.9	1454.5	23.6	( 415)
Otros Ingresos	14.9	0.4	29.3	0.5	( 49.1)
<b>TOTAL</b>	<b>3 416.4</b>	<b>100.0</b>	<b>6 160.0</b>	<b>100.0</b>	<b>( 44.5)</b>

- **Sedapal**, muestra una ejecución de ingresos de S/ 1 528 617,1 mil participando con 6,2% del total, relacionándolo con el año precedente refleja un incremento de 7,3%, principalmente por el concepto de venta de agua potable y servicio de alcantarillado, dado al mayor volumen facturado por 500,8 MM/M<sup>3</sup>, así como por el incremento de tarifa aprobado y publicado por SUNASS, reflejando mayores ingresos en la venta de agua potable y alcantarillado social por S/ 15,8 millones; venta de agua potable y alcantarillado doméstico por S/ 754,4 millones; venta de agua potable y alcantarillado comercial por S/ 435,3 millones; venta de agua potable y alcantarillado estatal por S/ 108,6 millones; entre otros, con una variación de 7,3% en relación al año 2014.

Venta de Agua Potable y Servicio de Alcanzarillado (En Millones de Soles)			
CONCEPTO	EJECUCIÓN		VARIACIÓN %
	2015	2014	
Venta de agua potab.y alcant. Social	15.8	15.0	5.3
Venta de agua potab.y alcant. Doméstico	754.4	700.4	7.7
Venta de agua potab.y alcant. Comercial	435.3	413.6	5.2
Venta de agua potab.y alcant. Industrial	82.2	80.7	1.9
Venta de agua potab.y alcant. Estatal	108.6	93.7	15.9
Venta surtidores	14	14	0.0
Venta pensión básica	82.1	80.8	1.6
Exceso concentración VMA	10.2	5.6	82.1
Alcantarillado - Usuarios de fuente propia	38.6	33.2	16.3
<b>TOTAL</b>	<b>1 528.6</b>	<b>1 424.4</b>	<b>7.3</b>

- **Electroperú**, al cierre del ejercicio 2015 presenta una ejecución de S/ 1 051 938,7 mil o 4,3% del total de la estructura de esta partida, al compararlo con el año anterior se observa un incremento de 3,2%, explicado por las mayores ventas de energía en volumen (GWh) a empresas distribuidoras por 2 787,8 GWh como: Edelnor, Hidrandina, Luz del Sur, Electronorte, Electronoroeste, Electrocentro, Electro Ucayali, entre otras; clientes finales por 1 723,4 GWh como Aceros Arequipa, Volcán Compañía Minera, Cementos Pacasmayo, entre otros y a que compensaron los menores ingresos en el Mercado SPOT – Transacciones COES por 2 588 GWh, tal como se puede apreciar a continuación:

Venta de Energía (En Volumen y en Millones de Soles)		
CLIENTES	GWH	S/
Empresas Distribuidoras	2 788	634.6
Clientes Finales	1723	361.6
Mercado Spot - Trans Coes	2 588	90.6
<b>TOTAL</b>	<b>7 099</b>	<b>1 086.8</b>

- **Hidrandina**, presenta una ejecución de S/ 782 657,4 mil o 3,2% del total de la estructura de esta partida, al relacionarlo con el año 2014 muestra un aumento de 12,7%, debido al incremento registrado por venta de energía, alcanzando un total de 1 792,30 GWH (Giga Watts Hora), por el mayor consumo de clientes del mercado regulado en media y baja tensión.

Composición de la Venta de Energía en GWH			
CONCEPTO	GWH		VARIACIÓN %
	2015	2014	
Venta clientes libres AT	49.62	47.86	3.7
Venta clientes libres MT	92.72	65.81	40.9
Venta clientes regulados AT	2147	32.18	( 33.3)
Venta clientes regulados MT	664.32	671.60	( 11)
Venta clientes regulados BT	964.17	929.53	3.7
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>1 792.30</b>	<b>1 746.98</b>	<b>2.6</b>

- **Electronoroeste**, muestra una ejecución de ingresos de S/ 568 950,3 mil o 2,3% del rubro, al compararlo con el año precedente refleja un incremento de 16,8%, debido a la captación en los ingresos por cobranzas y al volumen de venta alcanzada que fue de 1 344 615 MWh, superior en 82 637 MWh al ejercicio anterior de 1 261 978 MWh, determinándose el crecimiento en los clientes de media tensión del mercado libre y en los usuarios de media tensión del mercado regulado.

Venta de Energía en MWh			
CONCEPTO	2015	2014	VARIAC. %
<b>REGULADO</b>			
Alta Tensión	8 328	6 908	20.6
Media Tensión	748 568	702 657	6.5
Baja Tensión	560 443	534 340	4.9
<b>LIBRE</b>			
Media Tensión	27 276	18 073	50.9
<b>TOTAL</b>	<b>1 344 615</b>	<b>1 261 978</b>	<b>6.5</b>

- **Otros Ingresos**, en el ejercicio 2015 presenta una ejecución de S/ 8 836 405,3 mil o 18,3% de participación con relación al total de ingresos de la partida, observándose un incremento de S/ 1 323 500,2 mil o 17,6% respecto al año 2014; comprende la **Renta de la Propiedad**, entre ellos **los ingresos por participación de dividendos y los ingresos financieros**, las empresas con mayor participación se encuentran en el sector financiero, destacando principalmente el Banco de la Nación y las empresas no financieras representadas por Fonafe, por mayores ingresos en la participación de dividendos.

Otros Ingresos (En Miles de Soles)						
EMPRESAS	2015		2014		VARIACIÓN %	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%		
Banco de la Nación	2 319 562.3	26.3	2 137 557.7	28.5	8.5	
CMAC Arequipa	685 269.4	7.8	668 353.3	8.9	2.5	
Cofide	636 658.4	7.2	503 016.6	6.7	26.6	
Fonafe	540 245.1	6.1	412 952.5	5.5	30.8	
CMAC Piura	497 464.0	5.6	463 098.1	6.2	7.4	
Resto de Empresas	4 157 206.1	46.9	3 327 926.9	44.3	24.9	
<b>TOTAL</b>	<b>8 836 405.3</b>	<b>100.0</b>	<b>7 512 905.1</b>	<b>100.0</b>	<b>17.6</b>	

- **Banco de la Nación**, muestra en este rubro S/ 2 319 562,3 mil con una participación de 26,3% del total del rubro, el nivel de crecimiento con respecto al año precedente fue de S/ 182 004,6 mil u 8,5%, debido principalmente a los ingresos por intereses de créditos con S/ 92,6 MM, intereses por inversiones negociables a vencimiento con S/ 46,0 MM y la diferencia por nivelación de cambio con S/ 101,9 MM, no obstante fueron contrarrestados por los menores intereses en disponibles que fue inferior en S/ 42,7MM y la valorización de inversiones disponibles para la venta, instrumentos representativos de deuda país menores en S/ 97,9 MM; asimismo destacó el rubro otros que fue superior en 10,7% o S/ 71,4 MM, principalmente por la venta de un inmueble en Orrantia en S/ 61,8 MM. En el presente ejercicio el banco participó en el sistema financiero en colocaciones por S/ 10 402 MM y en depósitos con S/ 24 892 MM, al compararlo con el año anterior se observa un incremento de 33,0% y 7,0% respectivamente.

Colocaciones y Depósitos en el Banco de la Nación 2015 - 2014 (En Millones de Soles)									
COLOCACIONES	2015		2014	VARIAC. %	DEPÓSITOS	2015		2014	VARIAC. %
	S/	PART. %				S/	PART. %		
Sobregiros y Avance Cta.	5 034	48	2 317	117.3	A la Vista	14 853	59.7	12 948	14.7
Préstamos	1 389	13	1 861	( 25.4)	Ahorro	6 593	26.5	6 584	0.1
Créditos Hipotecarios	164	2	138	18.8	A Plazo	3 446	13.8	3 728	( 7.6)
Consumo	3 356	32	3 318	11	<b>TOTAL</b>	<b>24 892</b>	<b>100.0</b>	<b>23 260</b>	<b>7.0</b>
Tarjetas de Crédito	459	4	185	148.1					
<b>TOTAL</b>	<b>10 402</b>	<b>100</b>	<b>7 819</b>	<b>33.0</b>					

- **Cmac Arequipa**, su ejecución fue de S/ 685 269,4 mil con una participación de 7,8% del total, la cual comprende **Rentas de la Propiedad** con S/ 648 965,7 mil e **Ingresos Diversos** con S/ 36 303,6 mil, el nivel de crecimiento respecto al año anterior fue de 2,5% o S/ 16 916,1 mil, obteniendo mayor ejecución en los intereses recibidos de las colocaciones de préstamos y/o créditos otorgados por S/ 193 292,5 mil, debido al crecimiento de la cartera bruta de la caja; asimismo se incrementaron los ingresos diversos por comisiones (número de operaciones, bajo promedio, estado de cuentas, anulación de tarjetas, seguros de vida caja, transferencias, tarjetas de crédito y débito, duplicado de tarjetas, entre otros). Cabe resaltar que la ejecución superó al presupuesto programado en 41,7%.

CONCEPTO	2015		AVANCE %
	PROGRAMADO	EJECUCIÓN	
<b>RENTA DE LA PROPIEDAD</b>			
Intereses por disponibles	10 872.0	11 830.5	108.8
Intereses por fondos interbancarios		1414	
Ingresos por inversiones neg. y vto.	3 173.7	4 210.0	132.7
Intereses por Crédito	439 491.3	632 783.8	144.0
<b>Sub-Total</b>	<b>453 537.0</b>	<b>648 965.7</b>	<b>143.1</b>
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
Ingresos Financieros Diversos	7 060.0	16 823.8	238.3
Ingresos por Servicios Financieros	22 887.3	19 479.9	85.1
<b>Sub-Total</b>	<b>29 947.3</b>	<b>36 303.7</b>	<b>121.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>483 484.3</b>	<b>685 269.4</b>	<b>141.7</b>

- **Cofide**, obtuvo una ejecución de S/ 636 658,4 mil participando con el 7,2% del total de la partida, al relacionarlo con el año precedente se observa un crecimiento de 26,6% o S/ 133 641,8 mil, debido principalmente a los ingresos financieros producto de las inversiones en infraestructura y rentabilidad de disponibles en instrumentos de capital y depósitos en el exterior, y por ingresos relacionados con los fideicomisos y contingentes; asimismo otros ingresos se incrementó por devoluciones de provisiones de riesgo país tras el vencimiento de depósitos en el exterior, así como por recuperación de cartera castigada. Se observa además que la ejecución de ingresos de esta partida se incrementó en 2,8%.

CONCEPTO	2015		AVANCE %
	PPTO.	EJECUCIÓN	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>608 027</b>	<b>622 472</b>	<b>102,4</b>
Ingresos por créditos	451587	448 860	99.4
Ingresos por Inversiones	104 210	113 190	108,6
Dif.de Cambio Fluct.y Rebaj.por Index.	15 108	20 919	138,5
Ingresos por Fideicomisos y cont.	34 081	36 651	107,5
Otros ingresos por serv.financieros	3 041	2 852	93,8
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>11 543</b>	<b>14 187</b>	<b>122,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>619 570</b>	<b>636 659</b>	<b>102,8</b>

## FINANCIAMIENTO

Los ingresos por financiamiento alcanzaron una ejecución S/ 12 495 933,9 mil, constituidos por las operaciones de endeudamiento y los saldos de balance que al cierre anual 2015 en conjunto representaron 26,0% de los ingresos totales a nivel de empresas del estado, en tanto que en el año precedente alcanzó el 23,8% de participación; por lo que muestra un incremento porcentual de 2,2% que en valores significó un crecimiento de S/ 261 216,3 mil con respecto al año 2014; la partida con mayor relevancia es: Endeudamiento.

- **Endeudamiento:** muestra el importe de S/ 9 882 319,9 mil o 20,6% del total de ingresos ejecutado a nivel de empresas del estado, sin embargo se observa una disminución de S/ 1 736 486,2 mil o 14,9% con respecto al año anterior, representado principalmente por Petroperú y otras empresas con menor posición de financiamiento.

EMPRESAS	ENDEUDAMIENTO (En Miles de Soles)				VARIACIÓN %	
	2015		2014			
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%		
Petroperú	9 095 882.7	92.0	10 415 396.2	89.6	( 12.7)	
Hidrandina	198 126.9	2.0	151 092.3	1.3	311	
Electronoroeste	153 360.6	1.6	186 348.0	1.6	( 17.7)	
Electronorte	142 763.6	1.4	186 111.3	1.6	( 23.3)	
Electrocentro	99 704.3	1.0	13 550.2	0.1	635.8	
Sedapal	72 227.3	0.7	144 885.5	1.2	( 50.1)	
Resto de Empresas	120 254.5	1.3	52 142.6	4.6	( 76.9)	
<b>TOTAL</b>	<b>9 882 319.9</b>	<b>100.0</b>	<b>11 618 806.1</b>	<b>100.0</b>	<b>( 14.9)</b>	

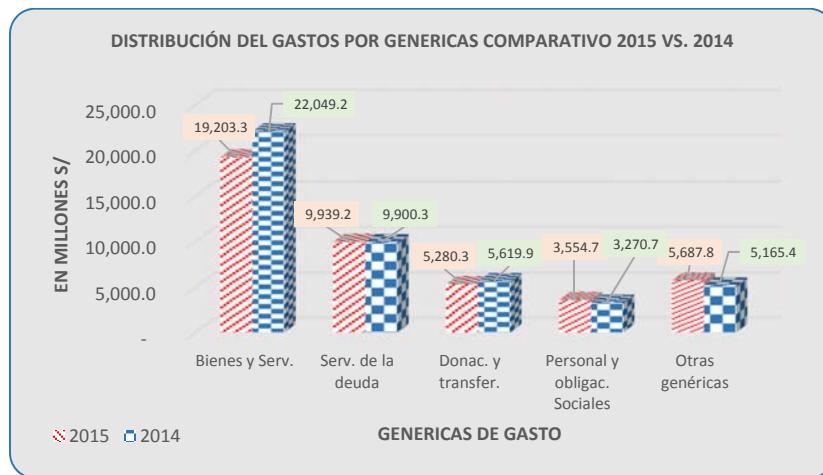
- **Petroperú**, en el año 2015 presenta una ejecución de S/ 9 095 882,7 mil o 92,0% de participación del total de la partida, al relacionarlo con el año precedente muestra una disminución en 12,7%, debido a menores créditos bancarios gestionados para la compra de crudo y de capital de trabajo.
- **Hidrandina**, al cierre de 2015 la empresa ostentaba un desembolso de S/ 198 126,9 mil o 2,0% de participación del total del rubro, al compararlo con el año 2014 muestra un incremento de 31,1%, debido a préstamos mediante pagarés de corto plazo obtenidos para capital de trabajo y financiamiento de planes de inversión de la empresa, estos créditos fueron concertados en soles con tasas que fluctúan de 4,00% a 5,22%
- **Electronoroeste**, con ejecución de S/ 153 360,6 mil o 1,6% del total de la partida, respecto al ejercicio anterior presenta una variación menor en 17,7%, se refleja en este rubro los préstamos bancarios de corto plazo obtenidos para capital de trabajo y financiamiento de planes de inversión de la empresa, créditos concertados en soles a una TEA promedio de 4,33%.

#### NOTA N° 22: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

Muestra una disminución de 5,1% o S/ 2 340 189,7 mil con respecto al año precedente; el gasto se concentra principalmente en las genéricas bienes y servicios, servicio de la deuda, donaciones y transferencias y personal y obligaciones sociales que en conjunto representan el 87,0%, estas mismas partidas con relación al año 2014 alcanzaron el 88,7% de participación, observándose que la partida de bienes y servicios muestra mayor disminución en 12,9% (S/ 2 844 898,8 mil).

En el año 2015 el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú creció a una tasa anual de 3,3%, superior en 0,9% respecto al crecimiento registrado el año anterior, debido principalmente al incremento del sector pesca, producto de la mayor captura de anchoveta para consumo humano indirecto, aunado a la mayor producción del sector minería proveniente de las principales compañías mineras del país. No obstante, respecto a las previsiones realizadas a inicios del año, la economía peruana ha mostrado un menor dinamismo, explicado principalmente por menor actividad de la construcción, comercio, servicios, manufactura no primaria, caída de la inversión privada y menores exportaciones tradicionales, así como por los efectos del fenómeno del niño. Asimismo el riesgo país promedio del año 2015 subió en 38 puntos, explicado por los factores externos, como las expectativas sobre la recuperación de la economía mundial y el precio de los commodities; y por factores internos, la inflación cerró el 2015 por encima de su rango meta.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO (En Miles de Soles)					
GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIA C.%
	2015	%	2014	%	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>29 674 127.9</b>	<b>68.0</b>	<b>32 496 126.4</b>	<b>70.6</b>	<b>( -8.7)</b>
Personal y Obligac. Sociales	3 554 740.4	8.1	3 270 728.3	7.1	8.7
Pensiones y otras Prest. Sociales	342 886.8	0.8	346 692.2	0.8	( -1.1)
Bienes y Servicios	19 203 285.6	44.0	22 049 184.4	47.9	( -12.9)
Donaciones y Transferencias	5 280 284.7	12.1	5 619 871.0	12.2	( -6.0)
Otros Gastos	1292 930.4	3.0	1209 650.5	2.6	6.9
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4 051 925.4</b>	<b>9.2</b>	<b>3 609 035.2</b>	<b>7.9</b>	<b>12.3</b>
Otros Gastos	10 135.3	0.0	853 783.0	1.9	( 98.8)
Adquis. Activos no Financieros	3 844 914.3	8.8	2 428 987.9	5.3	58.3
Adquisición de Activos Financieros	196 875.8	0.4	326 264.3	0.7	( 39.7)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>9 939 224.5</b>	<b>22.8</b>	<b>9 900 305.9</b>	<b>21.5</b>	<b>0.4</b>
Servicio de la Deuda	9 939 224.5	22.8	9 900 305.9	21.5	0.4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>( -5.1)</b>



## GASTOS CORRIENTES

Según las categorías de gasto este rubro refleja el importe de S/ 29 674 127,9 mil constituyéndose como el principal en la ejecución del gasto, obteniendo el 68,0% de participación en el año 2015; observándose una ligera disminución a lo representado al cierre del año anterior con 70,6% de participación, asimismo a nivel de cifras es menor en S/ 2 821 998,5 mil con respecto a la ejecución de 2014; dentro de esta categoría destacan las siguientes partidas según el volumen de cifras:

- **Bienes y Servicios:** muestra en el año 2015 una participación de 44,0% o S/ 19 203 285,6 mil sobre el total del gasto, en tanto que en el periodo comparativo 2014 alcanzó el 47,9% o S/ 22 049 184,4 mil, observándose una disminución para el año 2015 de 12,9%, las empresas que tuvieron mayor operatividad en esta genérica de gasto fueron:

BIENES Y SERVICIOS (En Miles de Soles)					
EMPRESAS	EJEC. 2015	%	EJEC. 2015	%	VARIAC. %
Petroperú	9 902 775.6	51.6	13 547 000.0	61.4	( 26.9)
Sedapal	810 280.0	4.2	768 304.2	3.5	5.5
Perúpetro	728 185.2	3.8	1224 503.4	5.6	( 40.5)
Sima Perú	606 979.0	3.2	224 931.1	1.0	169.9
Hidrandina	577 796.4	3.0	533 589.6	2.4	8.3
Resto de empresas	6 577 269.4	34.3	5 750 856.1	26.1	14.4
<b>TOTAL</b>	<b>19 203 285.6</b>	<b>100.0</b>	<b>22 049 184.4</b>	<b>100.0</b>	<b>( 12.9)</b>

- **Petroperú**, registra ejecución de gastos en Bienes y Servicios por S/ 9 902 775,6 mil, que representa el 51,6% de esta partida, comprende: **compra de bienes** por S/ 9 113,0 millones, principalmente volúmenes comprados de petróleo crudo importado y Biodiesel B100; **transporte y almacenamiento** con gastos por S/ 465,3 millones por el uso de capacidad y frecuencia de viajes de los buques tanques disponibles, gastos en servicio de agenciamiento marítimo, así como servicios adicionales de almacenamiento de los terminales del Norte y Centro; **mantenimiento y reparación** por S/ 63,2 millones, menor a lo previsto, debido al diferimiento del proceso de contratación del servicio de desbroce del derecho de vía en el tramo I y ORN, también está pendiente de contratación los trabajos de reparación en sectores del tramo II y retrasos en trabajos de mantenimiento del oleoducto; en el rubro **otros servicios** por S/ 54,6 millones, menor a la meta anual, debido al menor gasto en el servicio de outsourcing informático y a la menor ejecución de horas de proyectos del contrato de aplicaciones SAP-ERP.

#### PETROPERU - PROGRAMA DE COMPRA DE INSUMOS - AÑO 2015

PRODUCTOS	En Miles de Barriles		En Miles de Soles		Avance %
	META ANUAL	EJECUC.	PROGRAM.	EJECUC.	
Crudo Nacional	16 975 425	16 921 073	2 793 917.4	2 662 731.2	95.3
Crudo Importado	9 656 154	9 254 654	1619 712.3	1504 420.5	92.9
Diesel 2 Importado	11860 927	11946 747	2 679 508.4	2 653 402.9	99.0
Otros Productos <sup>1/</sup>	10 973 112	10 623 816	2 354 263.9	2 251 211.5	95.6
<b>TOTAL</b>	<b>49 465 618</b>	<b>48 746 290</b>	<b>9 447 402.0</b>	<b>9 071 766.1</b>	<b>96.0</b>

<sup>1/</sup>. Incluye Biodiesel B 100 y condesando de Camisea, entre otros.

- **Sedapal**, la empresa registró ejecución de **Bienes y Servicios** por S/ 810 280,0 mil, importe que representó el 4,2% de la genérica, el nivel de avance respecto al marco presupuestario fue de 92,2%; este nivel de ejecución se explica por la menor compra de **materiales y suministros** que ascendió a S/ 102,9 millones versus S/ 141,9 millones de lo programado, en razón a que no se culminaron algunos procesos de convocatoria para la adquisición de bienes, menor compra de combustibles y procesos declarados desiertos para la adquisición de diversos insumos, equipos y suministros; en **servicios prestados por terceros** con gastos por S/ 664,6 millones que representa un avance de 94,2% de lo programado (S/ 707,0 millones), no obstante el menor avance, hubo gastos significativos en mantenimiento y reparación, servicios de terceros no relacionados al GIP, tarifa de

servicios públicos, alquileres, consultorías, servicios de vigilancia, guardianía y limpieza, transporte y almacenamiento y publicaciones, entre otros.

**SEDAPAL - PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS**

CONCEPTO	Unidad de Medida	MARCO	EJECUCIÓN	AVANCE %
Producción agua potable	millones m3	6812	7135	104.7
Venta de agua potable	millones m3	4918	5010	101.9
Agua no facturada	%	27.8	29.8	107.2
Volumen tratamiento aguas residuales	m3/s	13.6	14.6	107.4
Nuevas conexiones de agua potable	Nº	14 054.0	18 258.0	129.9
Nuevas conexiones de alcantarillado	Nº	7 976.0	15 438.0	193.6
Número de conexiones domic. agua	Nº	1454 719.0	1454 405.0	100.0
Tarifa promedio /incluye cargo fijo	Soles /m3	3.0	3.0	99.3
Redes de agua	Km		14 360.0	
Redes de alcantarillado	Km		13 006.0	

- **Perúpetro**, muestra un gasto ejecutado en **Bienes y Servicios** de S/ 728 185,2 mil o 3,8% de participación de esta categoría, con respecto al registrado en el año 2014 es menor en 68,2% o S/ 496 318,2 mil, debido principalmente a los menores gastos en **compra de bienes** por retribuciones a contratistas, por contratos de servicios (para producción de crudo y gas) ,por los menores precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, asimismo en **servicios de terceros** hubo menor gasto en transporte y almacenamiento, tarifas de servicios públicos, honorarios profesionales, alquileres, asesorías, servicios de vigilancia, guardianía y limpieza, publicidad y publicaciones, gastos financieros, mantenimiento y reparación, no obstante la mayor ejecución se obtuvo en otros servicios no relacionados al GIP.

**PERUPETRO - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 2015**

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	PIM	EJECUC.	AVANCE %
Retribución a Contratistas	773 553.8	682 955.7	88.3
Honorarios Profesionales	26 807.0	23 023.2	85.9
Gastos Financieros	9 513.7	9 256.7	97.3
Alquileres	3 675.6	3 277.6	89.2
Viáticos	2 764.4	2 568.9	92.9
Publicidad y Publicaciones	2 924.8	2 068.6	70.7
Otros Bienes y Servicios	7 350.9	5 034.5	68.5
<b>TOTAL</b>	<b>826 590.2</b>	<b>728 185.2</b>	<b>88.1</b>

- **Sima Perú**, registro ejecución de **Bienes y Servicios** por S/ 606 979,0 mil, importe que representó el 3,2% de la genérica, el nivel de avance respecto a lo programado fue de 155,9% y en términos estructurales representó el 87,6% del volumen total de gastos. La mayor ejecución en esta partida se explica en **compra de bienes** que al cierre de 2015 ascendió a S/ 213,0 millones, siendo superior al marco presupuestario en 35,1%, debido a la regularización de anticipos otorgados y cancelación de proveedores del exterior para la adquisición de materiales, equipos, maquinarias, insumos y suministros; básicamente

en atención a los proyectos con la Marina de Guerra del Perú (MGP) entre ellos el Buque Escuela “UNIÓN” y el Buque Multipropósito (LDP). En **servicios de terceros** la ejecución ascendió a S/ 365,1 millones, siendo mayor al marco presupuestario en 62,5%, debido a que se requirió mayor producción especializada encargada a terceros en atención a los proyectos emblemáticos de la Marina de Guerra del Perú (MGP), así como por trabajos de reparaciones y mantenimiento para la propia operatividad de la empresa.

**SIM A PERU - COSTO DE VENTA**  
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	MARCO	EJECUC.	AVANCE %
Construcciones Navales	216 770.4	170 616.6	78.7
Reparaciones Navales	78 114.6	82 997.9	106.3
Metal Mecánica	69 390.0	56 625.7	81.6
Otros Servicios	18.4		0.0
<b>TOTAL</b>	<b>364 293.4</b>	<b>310 240.2</b>	<b>85.2</b>

- **Hidrandina**, registró ejecución de **Bienes y Servicios** por S/ 577 796,4 mil, importe que representó el 3,0% de la genérica, el nivel de avance respecto a lo programado fue de 99,0% y en términos estructurales representó el 90,1% del total del gasto corriente de la empresa. La mayor ejecución en esta partida se concentra en compra de bienes (S/ 467,6 millones), que comprende la adquisición de insumos y suministros, principalmente por el mayor volumen de energía adquirida a las empresas generadoras por 38,98 GWH que significó S/ 40,7 millones de mayor ejecución. En el caso de servicios prestados por terceros se ejecutó S/ 96,5 millones, siendo inferior a la meta prevista en 8,0% principalmente por la menor ejecución en los rubros de mantenimiento e instalaciones, menores actividades destinadas a prevenir el Fenómeno del Niño y otros servicios recibidos no relacionados al GIP.

**HIDRANDINA - PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS**

CONCEPTO	Unidad de Medida	Marco	Ejecución	Avance %
ENERGÍA GENERAL	M wh	49 902	52 810	105.8
Hidráulica	M wh	49 688	52 593	105.8
Térmica	M wh	214	217	101.4
COMPRA DE ENERGÍA (incluye COES)	M wh	2 010 659	2 000 827	99.5
VENTA DE ENERGÍA	M wh	1804 855	1792 301	99.3
Mercado regulado	M wh	1658 507	1649 962	99.5
Mercado libre	M wh	146 348	142 339	97.3
CLIENTES	N°	800 012	798 183	99.8
COEFICIENTE DE ELECTRIF.	%	92.73	92.75	100.0
PRECIO MEDIO TARIFA	S/. / M wh	435	432	99.3
PRECIO MEDIO COMPRA	S/. / M wh	235	228	97.0

- **Personal y Obligaciones Sociales:** presenta un gasto ejecutado de S/ 3 554 740,4 mil o 8,1% del total del gasto, relacionándolo con el período anterior se observa un incremento de 8,7% o S/ 284 012,1 mil; las empresas que sobresalieron en esta genérica son las siguientes:

**PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**  
**(En Miles de Soles)**

EMPRESAS	EJEC. 2015	%	EJEC. 2014	%	VARIAC. %
Banco de la Nación	474 859.7	13.4	415 697.7	12.7	14.2
Petroperú	465 336.1	13.1	457 384.9	14.0	1.7
Sedapal	258 992.2	7.3	258 542.9	7.9	0.2
CMAC Arequipa	179 027.6	5.0	162 505.2	5.0	10.2
Esvicsa	158 627.8	4.5	154 451.7	4.7	2.7
Resto de empresas	2 017 897.0	56.8	1822 145.9	55.7	10.7
<b>TOTAL</b>	<b>3 554 740.4</b>	<b>100.0</b>	<b>3 270 728.3</b>	<b>100.0</b>	<b>8.7</b>

- **Banco de la Nación**, registró una ejecución en gastos de **Personal y Obligaciones Sociales** de S/ 474 859,7 mil que representa el 13,4% del rubro, mientras que en la programación registró S/ 494 834,4 mil, mostrando un avance de 96,0%, con relación al año 2014, presenta una variación superior de 14,2% (S/ 59,2 millones), principalmente por sueldos y salarios, mayores en 15,0% (S/ 49,0 millones), de acuerdo a la nueva escala aprobada en el año 2015 por Fonafe y de plazas vacantes que fueron cubiertas a través de concursos internos o externos. Asimismo destaca la participación de los trabajadores, que aumentó en 10,3% (S/ 3,0 millones), ajustada de acuerdo a los resultados obtenidos, y prácticas pre-profesionales que aumentó en 51,0% (S/ 1,2 millones). Al cierre de 2015 la empresa registra 4,489 trabajadores en planilla.
- **Petroperú**, realizó gastos en el rubro por S/ 465 336,1 mil o 13,1%, con relación al año 2014 revela una variación de 11,9% equivalente a S/ 7 951,2 mil, no obstante respecto al marco anual (S/ 495 884,5 mil) representa un avance de 94,0%, esta variación se explica porque en el año 2015 no fueron cubiertas la totalidad de la plazas (248 no cubiertas) del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), asimismo los principales gastos de personal corresponden a sueldos y salarios, compensación por tiempo de servicios, participación de trabajadores, seguridad y previsión social, asistencia médica, refrigerio, capacitación y uniformes. Al cierre del 2015 la empresa registra 2,480 trabajadores en planilla.
- **Sedapal**, refleja un gasto ejecutado de S/ 258 992,2 mil o 7,3% del total de la genérica, en tanto que en la programación registró S/ 260 934,3 mil, registrando un avance de 99,3%, los principales gastos corresponden a sueldos y salarios (remuneración básica, bonificaciones, gratificaciones, horas extras y otros), compensación por tiempo de servicios, seguridad y previsión social, capacitación, participación de trabajadores, refrigerio, asistencia médica y seguro complementario de alto riesgo. Al cierre del 2015 la empresa registra 2,568 trabajadores en planilla.
- **Donaciones y Transferencias:** se constituye como la segunda genérica en gastos, participando con el 12,1% o S/ 5 280 284,7 mil del total ejecutado en las empresas del estado, en el año 2014 alcanzó un importe de S/ 5 619 871,0 mil o 12,2%; observándose una ejecución menor en 6,0% o S/ 339 586,3 mil respecto al año 2014. Las empresas con mayor relevancia son las siguientes:

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**  
(En Miles de Soles)

EMPRESAS	EJEC. 2015	%	EJEC. 2014	%	VARIAC. %
Perúpetro	3 697 813.1	70.0	4 794 286.0	85.3	( -22.9)
Fondo Mivivienda	1 519 051.5	28.8	775 488.0	13.8	95.9
Fonafe	61 236.4	1.2	46 221.1	0.8	32.5
Resto de Empresas	2 183.7	0.0	3 875.9	0.1	( -43.7)
<b>TOTAL</b>	<b>5 280 284.7</b>	<b>100.0</b>	<b>5 619 871.0</b>	<b>100.0</b>	<b>( -6.0)</b>

- **Perúpetro**, muestra para el año 2015 un gasto ejecutado de S/ 3 697 813,1 mil y representa el 70,0% del total del rubro, el nivel de avance con respecto al marco presupuestario modificado fue superior en 26,9% (S/ 768 962,9 mil), no obstante con relación a la ejecución del año 2014 disminuyó en 22,9% (S/ 1 096 471,9 mil), explicado por el comportamiento a la baja del precio y producción del petróleo, que disminuyó de manera significativa a partir del último semestre del año anterior, lo que ha provocado inclusive la postergación de las pruebas de producción extendida del petróleo descubierto en el yacimiento de Bretaña, en la selva norte, por el contratista del lote 95.

**TRANSFERENCIA AL TESORO Y OTRAS ENTIDADES**  
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	PIM	EJECUC.	Avance %
Crudo - Canon y Sobrecanon	1 178 951.3	1 061 207.6	90.0
Gas - Canon y Sobrecanon	566 566.9	523 195.6	92.3
Participación OSINERGM IN	22 260.7	20 273.3	91.1
Participación M EM	22 260.7	20 273.3	91.1
Tesoro Pùb.- Venta Crudo Contrato	797 684.0	725 676.5	91.0
Provisión Tesoro Pùblico Art. 11º	6 174.27	1 082 002.1	1752.4
FONCAM Ley N° 28451	279 383.9	265 184.7	94.9
<b>TOTAL</b>	<b>2 928 850.2</b>	<b>3 697 813.1</b>	<b>126.3</b>

- **Fondo Mivivienda**, presenta un gasto ejecutado de S/ 1 519 051,5 mil o 28,8%, registrando un significativo incremento de 95,9% o S/ 743 563,5 mil con respecto al año 2014, debido principalmente a que en el mes de enero de 2015 se recibieron S/ 507,0 millones, los cuales a su vez fueron desembolsados para la cancelación de la deuda autorizada mediante el Decreto de Urgencia N° 002-2014 con el Banco de la Nación, asimismo al cierre del año 2015 se desembolsaron S/ 928,7 millones por otorgamiento del Bono Familiar Habitacional (BFH), S/ 74,2 millones corresponden al Bono del Buen Pagador (BBP), S/ 1,9 millones como subvención para aliviar el efecto de la destrucción de las viviendas por el terremoto del 15 de agosto de 2007 (Bono 6,000) y S/ 7,3 millones correspondiente al Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los riesgos sísmicos. Al cierre de 2015 se otorgaron 50,405 BFH de una meta prevista de 39 640 BFH.

#### GASTOS DE CAPITAL

Para el año 2015 este rubro muestra en la ejecución el importe de S/ 4 051 925,4 mil con una participación del 9,2% del total del gasto, que comparado con el 2014 presenta un incremento de 12,3% o S/ 442 890,2 mil, destacan según el volumen de cifras las siguientes partidas:

- **Adquisición de Activos No Financieros:** es la partida con mayor relevancia en este rubro, reflejando una ejecución de S/ 3 844 914,3 mil u 8,8% sobre el total del gasto de empresas del estado, al compararlo con el año precedente este nivel de concentración alcanzó el 5,3% o S/ 2 428 987,9 mil, observándose un incremento en el presente ejercicio de 58,3%, las empresas que sobresalieron en este rubro fueron las siguientes:

EMPRESAS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (En Miles de Soles)				VARIAC. %	
	2015		2014			
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%		
Petroperú	2 128 805.9	34.7	615 727.9	20.0	245.7	
Banco de la Nación	339 589.5	5.5	182 192.3	5.9	86.4	
Sedapal	320 686.5	5.2	495 153.2	16.1	( 35.2)	
Electro Sur Este	95 430.2	1.6	86 474.7	2.8	10.4	
Hidrandina	92 774.9	1.5	84 054.0	2.7	10.4	
Electro centro	92 456.9	1.5	77 205.9	2.5	19.8	
Resto de Empresas	775 170.4	50.0	1540 808.0	50.0	99.2	
<b>TOTAL</b>	<b>3 844 914.3</b>	<b>100.0</b>	<b>3 081 616.0</b>	<b>100.0</b>	<b>99.2</b>	

- **Petroperú**, es la empresa con mayor representación en esta partida mostrando una ejecución de gasto de S/ 2 128 805,9 mil o 34,7%, al compararlo con el año 2014 muestra un incremento de S/ 1 513 078,0 mil o 245,7%, se explica principalmente por el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara PMRT, debido a que los pagos de ejecución de la ingeniería de Detalle, Procura y construcción (EPC), depende del proceso integral de aprobación y pago de factura, dentro del proyecto se encuentra la ejecución de obra, en el lugar se realizan trabajos de demolición de edificios, casas, muros, y otros que en conjunto con el Consorcio PMC Talara (CPT) es la encargada de la supervisión, entre las principales actividades de EPC, destacan: construcción del Muelle MU2, culminación del desmantelamiento de 15 tanques, demolición de edificios (78 de 82) instalación de oficinas temporales, entre otros. La revisión de las unidades auxiliares que se agrupan en 5 paquetes, como son la unidad de producción y purificación de hidrógeno, almacenamiento de nitrógeno, tratamiento de gases tóxicos y recuperación del azufre, desalinizadora de agua de mar, sistema de captación de agua de mar, entre otros.
- **Banco de la Nación**, muestra una ejecución de S/ 339 589,5 mil mayor en S/ 157 397,2 mil u 86,4% con respecto al año precedente, debido principalmente a la construcción de la nueva sede institucional en la Av. Javier Prado.
- **Sedapal**, refleja una ejecución de S/ 320 686,5 mil o 5,2%, al compararlo con el año anterior se observa una disminución de 35,2% o S/ 174 466,7 mil, gastos financiados con Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 71 042,3 mil, y utilizados en el mejoramiento del sistema de agua potable del sector 80, AA.HH. Forticaycho y AAHH. Moradores del Pasaje Venus- distrito de Los Olivos; y de la Urb. Chacarilla de Otero – distrito San Juan de Lurigancho; mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado del AA.HH. Conde de la Vega, AA.HH. Primero y Dos de Mayo distrito de Lima; mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en sectores de los distritos de San Borja, San Isidro, Lince, Surco, Chorrillos, El Agustino, Villa El Salvador, entre otros gastos.

Además, hubo gastos financiados con recursos por **Operaciones Oficiales de Crédito** por S/ 34 399,8 mil, destinados a la rehabilitación redes secundarias de agua potable y alcantarillado

(Lima Norte I); Planta Huachipa, pre liquidación del contrato; consultoría y supervisión del proyecto-optimización de sistemas de agua potable y alcantarillado; estrategia y consolidación de tecnologías de información para el control supervisor y adquisición de datos SCADA; para el nuevo modelo organizacional de Sedapal. En cuanto a los **Gastos de Capital** financiados con transferencias, en el presente ejercicio ascendieron a S/ 215 244,3 mil, en ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacútec distrito de Ventanilla; en esquema Víctor Raúl Haya de la Torre, ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en sectores de los distritos del Callao, Ventanilla y San Martín de Porres; ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado esquema Prolongación Nicolás de Piérola, Santa Clara Sur y Anexos, y los distritos de Ate, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, La Molina, Pucusana, Surco y Lurín.

#### **SERVICIO DE LA DEUDA**

Muestra para el año 2015 un gasto ejecutado de S/ 9 939 224,5 mil que comprende la **Amortización** por S/ 9 767 456,1 mil, **Intereses** por S/ 168 811,9 mil y **Comisiones y Otros Gastos** con S/ 2 956,5 mil, al compararlo con el año anterior tiene un aumento de 0,4% o S/ 38 918,6 mil, se encuentra representado por las empresas siguientes:

EMPRESAS	SERVICIO DE LA DEUDA (En Miles de Soles)				VARIACIÓN %	
	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN			
	2015	%	2014	%		
Petroperú	8 948 709.3	90.0	8 832 814.0	89.2	1.3	
Hidrandina	198 902.2	2.0	177 750.3	1.8	11.9	
Sedapal	177 422.3	1.8	217 548.1	2.2	( 18.4)	
Electronoroeste	159 645.4	1.6	196 507.3	2.0	( 18.8)	
Electronorte	136 889.7	1.4	177 986.2	1.8	( 23.1)	
Resto de Empresas	317 655.6	3.2	297 700.0	3.0	6.7	
<b>TOTAL</b>	<b>9 939 224.5</b>	<b>100.0</b>	<b>9 900 305.9</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	

- **Petroperú**, registra el importe de S/ 8 948 709,3 mil o 90,0% sobre el total del rubro, que comparado con el año anterior refleja una variación mayor en 1,3% o S/ 115 895,3 mil, mostrándose en el presente ejercicio en la **amortización de la deuda interna** S/ 8 314 565,3 mil y sus **intereses** en S/ 57 356,3 mil y en la **deuda externa** S/ 573 463,6 mil y los **intereses** S/ 3 324,1 mil, debido a la amortización de los préstamos e intereses derivados del financiamiento para la compra de crudo y productos derivados del petróleo, así como el capital de trabajo.
- **Hidrandina**, muestra una ejecución de S/ 198 902,2 mil o 2,0%, superior al presupuesto programado en S/ 8 269,2 mil o 4,3%, relacionándolo con el año 2014 se observa un incremento de 11,9% o S/ 21 151,9 mil; presentando para el año 2015 una **amortización interna** de S/ 194 592,8 mil e **intereses de la deuda** por S/ 4 309,5 mil, debido a los préstamos bancarios privados para capital de trabajo.

**EMPRESAS DEL ESTADO**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**

EJERCICIO 2015

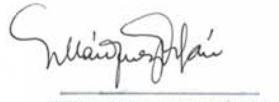
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 42

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2015	%	2014	%			2015	%	2014	%	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33 524 553.2</b>	<b>69.4</b>	<b>37 485 692.8</b>	<b>73.0</b>	<b>( 10.6)</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>29 674 127.9</b>	<b>68.1</b>	<b>32 496 126.4</b>	<b>70.6</b>	<b>( 8.7)</b>
VENTA BIENES Y SERV. Y DER.ADM.	24 688 147.9	51.1	29 972 787.7	58.4	( 17.6)	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 554 740.3	8.1	3 270 728.3	7.1	8.7
OTROS INGRESOS	8 836 405.3	18.3	7 512 905.1	14.6	17.6	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	342 886.8	0.8	346 692.2	0.8	( 1.1)
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>213 510.8</b>	<b>0.4</b>	<b>91 787.2</b>	<b>0.2</b>	<b>132.6</b>	BIENES Y SERVICIOS	19 203 285.6	44.0	22 049 184.4	47.9	( 12.9)
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	68 004.2	0.1	54 079.8	0.1	25.7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 280 284.7	12.1	5 619 871.0	12.2	( 6.0)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	145 506.6	0.3	37 707.4	0.1	285.9	OTROS GASTOS	1 292 930.5	3.0	1 209 650.5	2.6	6.9
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 050 665.9</b>	<b>4.2</b>	<b>1 488 946.2</b>	<b>2.9</b>	<b>37.7</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4 051 925.4</b>	<b>9.3</b>	<b>3 609 035.2</b>	<b>7.9</b>	<b>12.3</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 050 665.9	4.2	1 485 909.1	2.9	38.0	OTROS GASTOS	10 135.3		853 783.0	1.9	( 98.8)
OTROS INGRESOS			3 037.1		( 100.0)	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 844 914.3	8.8	2 428 987.9	5.3	58.3
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>12 495 933.9</b>	<b>26.0</b>	<b>12 234 717.6</b>	<b>23.8</b>	<b>2.1</b>	ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	196 875.8	0.5	326 264.3	0.7	( 39.7)
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>9 882 319.9</b>	<b>20.6</b>	<b>11 618 806.1</b>	<b>22.6</b>	<b>( 14.9)</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>9 939 224.5</b>	<b>22.8</b>	<b>9 900 305.9</b>	<b>21.6</b>	<b>0.4</b>
SALDOS DE BALANCE	2 613 614.0	5.4	615 911.5	1.2	324.3	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	9 939 224.5	22.8	9 900 305.9	21.6	0.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>48 284 663.8</b>	<b>100.0</b>	<b>51 301 143.8</b>	<b>100.0</b>	<b>( 5.9)</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>( 5.1)</b>



OSCAR A. RAMIREZ  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Pública



CPC. YORILLEINA MARQUEZ FARFAN  
 Directora  
 Dirección de Empresas Públicas

### NOTA Nº 23: ANÁLISIS DEL ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Este estado revela el Resultado de Ejecución Presupuestaria de las Empresas del Estado, producto de la diferencia de ejecución de ingresos y gastos por toda fuente de financiamiento realizado en el período 2015, permitiendo conocer si las empresas presentan como resultado un superávit o déficit presupuestario.

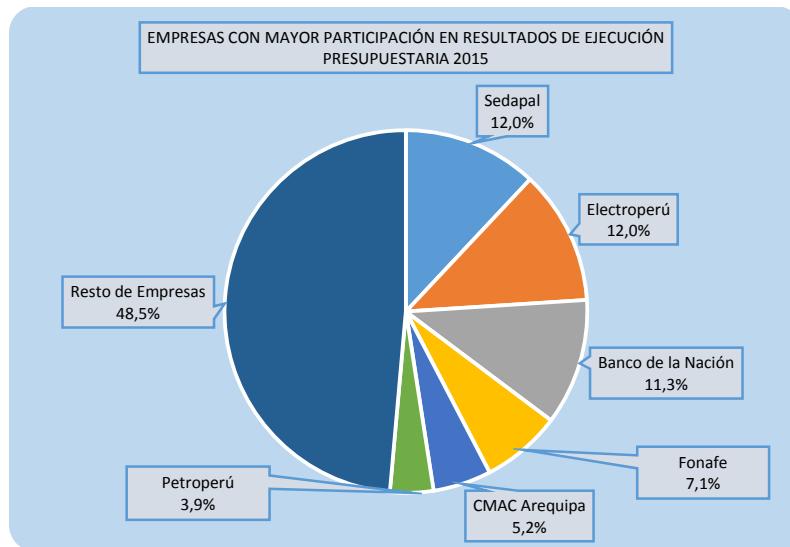
CONCEPTO	EJECUCIÓN		VARIAC. %
	2015	2014	
Ingresos Corrientes y Transferencias	35 065 542.0	38 092 754.2	( 7.9)
Gastos Corrientes y Transferencias	( 29 674 127.9)	( 32 496 126.4)	( 8.7)
<b>AHORRO O DESAHORRO CTA. CORRIENTE</b>	<b>5 391 414.1</b>	<b>5 596 627.8</b>	<b>( 3.7)</b>
Ingresos de Capital, Donac. y Transferencias	723 187.9	973 672.0	( 25.7)
Gastos de Capital	( 4 051 925.5)	( 3 609 035.2)	12.3
Servicio de la Deuda	( 171 768.4)	( 180 648.1)	( 4.9)
<b>RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>1 890 908.1</b>	<b>2 780 616.5</b>	<b>( 32.0)</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>2 728 477.9</b>	<b>2 514 859.8</b>	<b>8.5</b>
Saldo Neto de Endeudamiento Externo	( 504 771.4)	1522 259.8	( 133.2)
Saldo de Endeudamiento Interno	619 635.2	376 688.5	64.5
Saldos de Balance	2 613 614.1	615 911.5	324.3
<b>RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>4 619 386.0</b>	<b>5 295 476.3</b>	<b>( 12.8)</b>

A nivel de Empresas del Estado muestra un ahorro en cuenta corriente de S/ 5 391 414,1 mil producto de los ingresos y gastos operacionales, con los ingresos de capital permite cubrir los gastos de capital y servicio de la deuda obteniendo un Resultado Económico de S/ 1 890 908,1 mil, y a este a su vez se le agrega el financiamiento neto positivo obtenido, de S/ 2 728 477,9 mil determinándose un superávit de ejecución presupuestaria de S/ 4 619 386,0 mil. Resultado de ejecución presupuestaria que comparado con el ejercicio anterior muestra una disminución de 12,8%, habiendo incidido para este resultado el saldo en endeudamiento externo con S/ 504 771,4 mil. Las principales empresas que incrementaron su superávit presupuestario son las siguientes:

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Soles)					
EMPRESAS	2015	%	2014	%	VARIAC. %
Sedapal	554 239.5	12.0	728 601.1	13.8	( 23.9)
Electroperú	552 365.9	12.0	555 301.6	10.5	( 0.5)
Banco de la Nación	519 746.9	11.3	699 348.9	13.2	( 25.7)
Fonafe	328 595.0	7.1	120 453.1	2.3	172.8
CMAC Arequipa	239 727.0	5.2	234 070.2	4.4	2.4
Petroperú	178 180.2	3.9	754 977.3	14.3	( 76.4)
Resto de Empresas	2 246 531.5	48.5	2 202 924.1	41.5	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>4 619 386.0</b>	<b>100.0</b>	<b>5 295 676.3</b>	<b>100.0</b>	<b>( 12.8)</b>

**Sedapal**, registra un superávit de S/ 554 239,5 mil, comparado con el ejercicio anterior refleja una disminución de 23,9%, se debió al menor resultado económico en S/ 127,0 MM, explicado principalmente por las menores transferencias del MVCS, asimismo presentó menor

financiamiento neto en S/ 32,5 MM y menor superávit de ejercicios anteriores de S/ 14,9 MM. **Electroperú**, ostenta un superávit de S/ 552 365,9 mil, menor en 0,5% con respecto al año anterior, debido principalmente a los mayores egresos de operación, básicamente peaje por transmisión. **Banco de la Nación**, presenta un resultado de S/ 519 746,9 mil, al relacionarlo con el año precedente muestra una variación negativa de 25,7% o S/ 179,6 MM, explicado por el mayor gasto de capital en 86,4% o S/ 157,4 MM, aunado al resultado de operación menor en 2,5% o 22,4 MM. **Fonafe**, obtiene un superávit de S/ 328 595,0 mil superior en 172,8% con respecto al año anterior, debido principalmente a que en el año 2014 se realizó un gasto de capital mayor que en el presente ejercicio y se obtuvo un monto menor en ingresos operativos. **CMAC Arequipa**, muestra un superávit presupuestario de S/ 239 727,0 mil, que al compararlo con el año 2014 refleja un incremento de 2,4%, debido al rubro de ingresos diversos (nuevas comisiones) y a los ingresos por servicios financieros. **Petroperú**, refleja un superávit de S/ 178 180,2 mil, importe menor en 76,4% o S/ 576 797,1 mil, explicado por los menores volúmenes de venta de GLP en el mercado interno debido a menores precios de los hidrocarburos.



#### NOTA Nº 24: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Tiene por finalidad mostrar la naturaleza de los servicios que las empresas del estado brindan a la ciudadanía y medir la función social de las mismas como parte de la administración pública, así como determinar las tendencias del público, dentro de los principios de transparencia de información pública.

Para el año 2015, las empresas del estado de acuerdo a sus funciones principales, objetivos y metas alcanzaron el importe de S/ 43 665 277,8 mil obteniendo un nivel de cumplimiento de 98,3% respecto a su marco presupuestario modificado que alcanzó a S/ 44 400 632,5 mil, de la comparación con el año anterior se observa una disminución de S/ 2 958 546,0 mil o 6,2% en la programación y S/ 2 340 189,7 mil o 5,1% en la ejecución. En la clasificación funcional las funciones con mayores gastos son: Servicios Económicos representado por los rubros Industria, Energía y Comercio; y Servicios Sociales en el rubro Saneamiento.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL GASTO (En Miles de Soles)					
FUNCIONES	EJECUCIÓN			VARIACIÓN %	
	2015	%	2014		
Industria	22 797 010.7	52.2	25 213 316.1	( 9.6)	
Energía	10 090 353.5	23.1	11 312 585.7	( 10.8)	
Comercio	3 417 892.3	7.8	4 562 900.7	( 25.1)	
Saneamiento	2 551 049.0	5.8	2 654 522.3	( 3.9)	
Otras Funciones	4 808 972.3	11.1	2 262 142.7	112.6	
<b>TOTAL</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>( 5.1)</b>	

## SERVICIOS ECONÓMICOS

Comprende las acciones de apoyo a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico, incluye industria, energía, comercio, turismo, agropecuaria, minería, transportes, comunicaciones y vivienda y desarrollo urbano.

Presenta en el año 2015 una ejecución de S/ 38 941 692,3 mil u 89,2% mientras que en lo programado muestra el importe de S/ 38 991 145,9 mil u 87,7% sobre el total del gasto; apreciándose un nivel de cumplimiento de 99,9%; comparándolo con el año 2014 se observa una disminución de S/ 4 650 839,6 mil o 10,7% en la programación y S/ 3 946 687,1 mil o 9,2% en la ejecución, destacando los siguientes rubros:

- **INDUSTRIA:** función con la mayor ejecución en el ejercicio 2015, con ejecución de S/ 22 797 010,7 mil o 52,2% y en el presupuesto S/ 23 273 470,3 mil o 52,4% de participación sobre el total del gasto, asimismo se aprecia que obtuvo un nivel de cumplimiento de 98,0%; al compararlo con el año 2014 se observa una disminución en la programación de S/ 1 722 867,0 mil o 6,9% y en la ejecución en S/ 2 416 305,4 mil o 9,6%, destacando las siguientes empresas:
  - **Petroperú**, refleja el importe de S/ 22 037 014,4 mil en el gasto ejecutado y S/ 22 688 291,4 mil en el presupuesto programado, alcanzó un nivel de cumplimiento de 97,1%; con respecto a la función esta empresa participa con el 96,7% en la ejecución y 97,5% en la programación. **Sima Perú**, presenta una mayor ejecución con S/ 704 216,3 mil con respecto a la programación de S/ 488 974,8 mil, superando la meta establecida en 144,0%; participa con el 2,2% en lo programado y con el 3,2% en lo ejecutado.
- **ENERGÍA:** presenta el importe de S/ 10 090 353,5 mil o 23,1% en lo ejecutado y S/ 9 516 558,2 mil o 21,4% de participación en el presupuesto programado sobre el total de la función, observándose que obtuvo un mayor gasto en 106,0% de la meta establecida; relacionándolo con el año precedente refleja una disminución de S/ 2 417 699,5 mil o 20,3% en la programación y en S/ 1 222 232,2 mil o 10,8% en la ejecución, se encuentra representada por las empresas siguientes:
  - **Perúpetro**, obtuvo una ejecución de S/ 4 465 997,1 mil y una programación de S/ 3 795 528,8 mil, mostrando un alcance de 117,7% superior a la meta prevista; con participación en la función de 39,9% en el presupuesto programado y 44,3% en la ejecución. **Hidrandina**, muestra un gasto en la ejecución de S/ 936 151,5 mil, y en el programado S/ 944 341,1 mil, observándose que obtuvo un avance de cumplimiento de 99,1%; asimismo tiene una participación en lo programado de 9,9% y en lo ejecutado de

9,3%. **Enosa**, presenta el importe de S/ 664 727,0 mil en la ejecución y S/ 717 392,0 mil en el presupuesto programado, alcanzando un nivel de cumplimiento de 92,7%; participa en la función con 7,5% en el presupuesto programado y con 6,6% en la ejecución.

**Electroperú**, refleja un gasto ejecutado de S/ 557 828,3 mil y en lo programado de S/ 583 757,6 mil, observándose que alcanzó el 95,6% de la meta establecida; asimismo, participa en la función con el 6,1% en la programación y con el 5,5% en la ejecución.

**Electrocentro**, ejecutó S/ 533 019,8 mil y en el presupuesto programado muestra S/ 530 282,2 mil, estableciéndose un nivel de cumplimiento de 100,5%; mientras tanto participa en la función con 5,6% en el presupuesto autorizado y con 5,3% en la ejecución.

- **COMERCIO**: presenta ejecución de S/ 3 417 892,3 mil o 7,8% y un gasto programado de S/ 3 642 636,8 mil u 8,2% sobre el total de la función, se observa un menor gasto de ejecución, alcanzó el 93,8% de la meta prevista; al compararlo con el año anterior refleja una disminución de 27,2% en el presupuesto modificado y 25,1% en lo ejecutado, las empresas que presentan mayores gastos en esta función son las siguientes:

- **Cofide**, con una ejecución de S/ 490 564,0 mil y una programación de S/ 494 046,7 mil, reflejando un nivel de cumplimiento de 99,3%; mostrando una participación en la función de 13,6% en el presupuesto programado y 14,4% en lo ejecutado. **CMAC Arequipa**, muestra un gasto ejecutado de S/ 445 542,3 mil y un presupuesto modificado de S/ 483 484,3 mil, reflejando el 92,2% de la meta establecida; participa en la función con el 13,3% en la programación y con el 13,0% en la ejecución. **CMAC Sullana**, ostenta el importe de S/ 415 277,7 mil en lo ejecutado y S/ 436 375,5 mil en el presupuesto programado; alcanzando el 95,2% de la meta prevista; participa en la función con el 12,0% en el presupuesto modificado y con el 12,2% en lo ejecutado. **CMAC Piura**, presenta una ejecución de S/ 377 174,7 mil y una programación de S/ 401 618,4 mil, obteniendo un nivel de cumplimiento de 93,9%; asimismo muestra una participación de 11,0% en el presupuesto programado y en el ejecutado, respectivamente. **CMAC Huancayo**, ejecutó en el gasto el importe de S/ 315 402,3 mil y en el presupuesto programado S/ 333 261,2 mil, alcanzando el 94,6% de la meta prevista; y mantuvo una participación de 9,1% en la programación y 9,2% en la ejecución sobre la función.

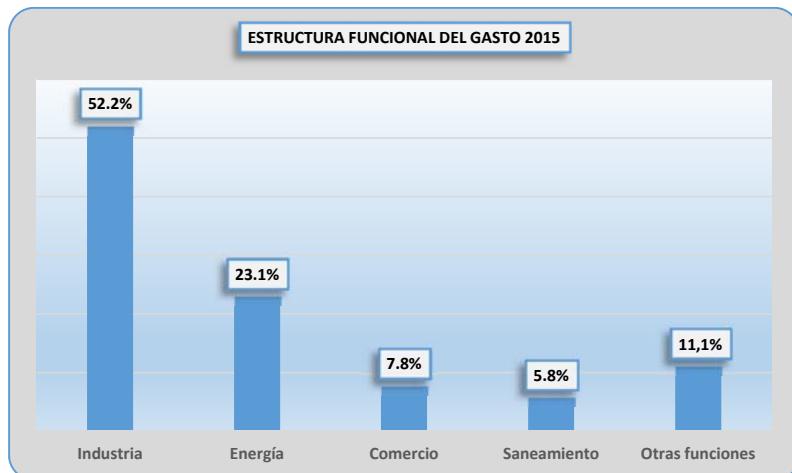
## SERVICIOS SOCIALES

Comprende las acciones inherentes al saneamiento de agua potable y alcantarillado, prestación de salud, medio ambiente, cultura y deporte.

Al cierre del ejercicio 2015 esta función presenta una ejecución de S/ 2 658 013,5 mil o 7,5% y una programación de S/ 3 348 845,5 mil del total del gasto, mostrando un nivel de cumplimiento de 79,4%, que comparado con el año anterior se observa un incremento de 0,8% en el presupuesto programado y una disminución en 4,0% en lo ejecutado, destacando el rubro siguiente:

- **SANEAMIENTO**: De acuerdo a la estructura muestra una ejecución de S/ 2 551 049,0 mil y un presupuesto modificado de S/ 3 221 312,8 mil reflejando un avance de 79,2% de la meta prevista; al relacionarlo con el año 2014 se observa una disminución de 3,9% en el gasto ejecutado y un incremento de 0,9% en la programación, siendo las empresas con mayores gastos en esta función las siguientes:

- **Sedapal**, presenta una gasto ejecutado de S/ 1 954 788,0 mil, mientras que en el presupuesto programado refleja el importe de S/ 1 630 932,7 mil, mostrando un avance de 83,4% de la meta establecida; reflejando una participación en la función de 60,7% y 63,9% en la programación y en la ejecución respectivamente. **EPS Grau**, ejecutó gastos por S/ 126 086,3 mil siendo su presupuesto modificado de S/ 153 771,9 mil, obteniendo un avance sobre lo programado de 82,0%; determinando una participación en la función de 4,8% en el presupuesto programado y 4,9% en la ejecutado. **Sedapar**, muestra el importe de S/ 119 925,5 mil en lo ejecutado y S/ 153 991,2 mil en el presupuesto programado, reflejando un nivel de cumplimiento de 77,9%; obtuvo una participación en la función de 4,8% en la programación y 4,7% en la ejecución. **Sedalib**, refleja un gasto de S/ 112 665,2 mil en lo ejecutado y el importe de S/ 135 529,6 mil en la programación, mostrando un avance de 83,1% de la meta prevista; presentando una participación en la función de 4,2% en el presupuesto programado y 4,4% en el gasto ejecutado. **Epsel**, realizó una ejecución de gastos por S/ 99 120,1 mil y una programación de S/ 149 909,1 mil, determinándose un avance de 66,1% de la meta presupuestaria; mantuvo una participación en la función de 4,7% en la programación y 3,9% en la ejecución.



**EMPRESAS DEL ESTADO**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

EJERCICIO 2015

(En Miles de Soles)

CUADRO N° 44

FUNCIÓN	2015					2014					VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM. %	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM. %	PIM %	EJECUCIÓN %
SERVICIOS GENERALES	2 060 641.1	4.6	2 065 572.0	4.7	100.2	395 733.0	0.8	349 726.8	0.8	88.4	420.7	490.6
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RES.DE CONTIGENCIA	2 060 641.1	4.6	2 065 572.0	4.7	100.2	395 733.0	0.8	349 726.8	0.8	88.4	420.7	490.6
SERVICIOS SOCIALES	3 348 845.5	7.5	2 658 013.5	6.1	79.4	3 321 460.0	7.0	2 767 361.3	5.9	83.3	0.8	( 4.0)
TRABAJO						1 316.1		1 311.1		99.6		
MEDIO AMBIENTE	93 781.6	0.2	91 224.5	0.2	97.3	84 569.5	0.2	83 471.9	0.2	98.7	10.9	9.3
SANEAMIENTO	3 221 312.8	7.3	2 551 049.0	5.8	79.2	3 192 724.7	6.7	2 654 522.3	5.7	83.1	0.9	( 3.9)
SALUD	32 855.9	0.1	14 852.4	0.0	45.2	35 472.2	0.1	21 408.2	0.0	60.4	( 7.4)	( 30.6)
CULTURA Y DEPORTE	895.2		887.6		99.2	3 732.7		3 396.3		91.0	( 76.0)	( 73.9)
PROTECCIÓN SOCIAL						3 644.8		3 251.5	0.1	89.2	( 100.0)	( 100.0)
SERVICIOS ECONÓMICOS	38 991 145.9	87.7	38 941 692.3	89.2	99.9	43 641 985.5	92.2	42 888 379.4	93.3	98.3	( 10.7)	( 9.2)
COMERCIO	3 642 636.8	8.2	3 417 892.3	7.8	93.8	5 003 137.9	10.6	4 562 900.7	9.9	91.2	( 27.2)	( 25.1)
TURISMO	2 856.7		1 828.0		64.0	2 853.7		2 069.4		72.5	0.1	( 11.7)
AGROPECUARIA	181 181.9	0.4	184 144.4	0.4	101.6	150 523.4	0.3	159 481.9	0.3	106.0	20.4	15.5
ENERGÍA	9 516 558.2	21.4	10 090 353.5	23.1	106.0	11 934 257.7	25.2	11 312 585.7	24.6	94.8	( 20.3)	( 10.8)
MINERÍA	127 310.3	0.3	123 782.6	0.3	97.2	119 891.9	0.3	109 189.9	0.2	91.1	6.2	13.4
INDUSTRIA	23 273 470.3	52.4	22 797 010.7	52.2	98.0	24 996 337.3	52.8	25 213 316.1	54.8	100.9	( 6.9)	( 9.6)
TRANSPORTE	465 319.2	1.0	396 872.7	0.9	85.3	497 502.0	1.1	398 377.4	0.9	80.1	( 6.5)	( 0.4)
COMUNICACIONES	165 347.5	0.4	133 347.1	0.3	80.6	145 797.7	0.3	132 361.9	0.3	90.8	13.4	0.7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 616 465.0	3.6	1 796 461.0	4.1	111.1	791 683.9	1.7	998 096.4	2.2	126.1	104.2	80.0
<b>TOTAL</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>100.0</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>98.3</b>	<b>47 359 178.5</b>	<b>100.0</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>97.1</b>	<b>( 6.2)</b>	<b>( 5.1)</b>



OSCAR A. PALMA O. RAMÍREZ  
 Director General de Comunicación Pública



OFELIA YORLLEENINA MARQUEZ FARFÁN  
 Directora  
 Dirección de Empresas Públicas

## NOTA Nº 25: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

El clasificador geográfico o de localización, establece la distribución dentro del territorio nacional de las transacciones económico-financieras que realizan las empresas del estado, las cuales están presentes en los distintos departamentos del país, lo que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización en que se distribuye el gasto.

En el ejercicio 2015, la concentración del gasto se realizó en las empresas dedicadas a la industria, prestación de servicios básicos como agua potable y alcantarillado, electricidad, vivienda y transporte, y comercio representado por las empresas del sector financiero. A nivel de áreas geográficas el gasto ejecutado se concentra en siete departamentos con 88,6%, comparado con el año precedente, en la misma proporción de departamentos se obtuvo el 91,5% de la ejecución, observándose que el grado de centralización ha disminuido en 5,1%, especialmente en el departamento de Lima.

DEPARTAMENTOS	GASTO DEPARTAMENTAL 2015 -2014 (En Miles de Soles)					VARIACIÓN %	
	2015		%	2014			
	PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN		
Lima	26 289 646.7	26 648 462.6	61.0	37 392 426.1	36 985 306.2	80.4 <span style="color:red">( -27.9 )</span>	
Piura	7 958 541.7	7 788 707.3	17.8	1264 649.3	1183 837.3	2.6 <span style="color:green">557.9</span>	
La Libertad	974 529.2	913 015.9	2.1	934 927.6	895 965.5	19 <span style="color:green">19</span>	
Arequipa	964 129.0	880 510.7	2.0	964 374.1	864 73.3	19 <span style="color:green">19</span>	
Loreto	1407 636.2	863 846.2	2.0	502 850.3	512 984.6	11 <span style="color:green">68.4</span>	
Prov.Const. Del Callao	726 809.6	816 349.8	19	654 313.2	461 826.3	10 <span style="color:green">76.8</span>	
Cusco	848 263.5	756 330.2	17	919 445.5	761 383.2	17 <span style="color:red">( -0.7 )</span>	
Resto de departamentos	5 231 076.6	4 998 055.1	11.5	4 726 192.4	4 339 991.1	9.4 <span style="color:green">5.2</span>	
<b>TOTAL</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>47 359 178.5</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>100.0</b> <span style="color:red">( -5.1 )</span>	

**LIMA:** Es la ciudad capital del Perú, se encuentra situada en la costa central del país, es la que concentra más de la tercera parte de la población, y es el centro de la actividad económica-financiera, de servicios y manufacturera del país, centralizando la mayor parte del gasto a nivel nacional, presentando en el ejercicio 2015 una ejecución de S/ 26 648 462,6 mil o 61,0% y un presupuesto programado de S/ 26 289 646,7 mil o 59,2% del total del gasto, mostrando un nivel de cumplimiento de 101,4%; comparándolo con el año 2014 refleja una disminución de 29,7% en la programación y 27,9% en lo ejecutado, destacando en este departamento las empresas siguientes:



**Petroperú,** empresa más importante del Estado Peruano y emblemática del país, tiene la responsabilidad de abastecer de combustible a todo el territorio nacional, es la que mayor gasto tiene a nivel departamental representado con el importe de S/ 14 970 953,4 mil en la ejecución o 56,2% y S/ 15 094 367,6 mil o 57,4% en la programación, obteniendo un nivel de cumplimiento

del 99,2% en el gasto departamental. **Perúpetro**, es la segunda empresa con mayor gasto en el departamento, se encarga de promocionar, negociar, suscribir y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en el país, armonizando los intereses del Estado, la comunidad y los inversionistas, dentro de un marco socio-ambiental, obteniendo S/ 4 464 246,4 mil o 16,8% en la ejecución y S/ 3 793 516,2 mil o 14,4% en el presupuesto programado, alcanzando un nivel de cumplimiento departamental de 117,7% superior a la meta establecida. **Fondo Mivivienda**, empresa financiera, encargada de promover el acceso a la vivienda única y adecuada, principalmente de las familias con menores ingresos, a través de la articulación entre el Estado y los sectores inmobiliarios y financieros, impulsando su desarrollo, se le atribuye en la ejecución S/ 1 790 682,1 mil o 6,7% y en el presupuesto modificado el importe de S/ 1 607 288,5 mil o 6,1% del total del gasto del departamento, obteniendo para este caso un nivel de cumplimiento de 111,4%, superior a la meta prevista. **Banco de la Nación**, empresa financiera que brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía, complementando al sector privado y fomenta el crecimiento descentralizado del país a través de una gestión eficiente y auto-sostenible, por lo que en el departamento muestra un gasto de S/ 1 766 163,9 mil o 6,6% en lo ejecutado y S/ 1 616 174,8 mil o 6,1% en el presupuesto modificado, alcanzando el 109,3% de la meta establecida. **Sedapal**, es la empresa que abastece el servicio de agua potable y alcantarillado especialmente a la población de la provincia de Lima y a la Provincia Constitucional del Callao, participa en el gasto departamental con S/ 1 630 932,7 mil o 6,1% en la ejecución y con S/ 1 954 788,0 mil o 7,4% en la programación, obteniendo una meta prevista de 83,4%.

**PIURA:** Está situada al noroeste del país, su capital es Piura, considerado como el segundo departamento con mayor población; muestra en el año 2015 una ejecución de S/ 7 788 707,3 mil o 17,8% y un presupuesto programado de S/ 7 958 541,7 mil o 17,9% del total del gasto de Empresas del Estado, alcanzando un nivel de cumplimiento de 97,9% de la meta prevista; al relacionarlo con el año 2014 ostenta un incremento considerable de 529,3% en la programación y de 557,9% en la ejecución, debido a la desagregación del gasto geográfico de la empresa Petroperú, las empresas con mayores gastos en este departamento son:



**Petroperú**, es la empresa que mayor gasto realiza en este departamento por el Oleoducto Norperuano de la Estación Terminal Bayóvar, que tiene una capacidad de almacenamiento de 1 960.000 barriles, así como por las operaciones de la Refinería de Talara, se le atribuye un gasto ejecutado de S/ 6 545 256,1 mil u 84,0% y en el presupuesto aprobado S/ 6 616 612,3 mil u 83,1%, mostrando el 98,9% de la meta prevista. **Enosa**, es una empresa que realiza actividades propias del servicio público de electricidad, distribuyen y comercializan energía eléctrica a la población de Piura y Tumbes, presenta en la ejecución S/ 563 041,9 mil o 7,2% y en la programación S/ 606 101,5 mil, con un avance de 92,9% del presupuesto modificado. **CMAC**

**Sullana**, empresa financiera que ofrece productos de ahorro y crédito para la población de las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Ica, Lima, Callao, Arequipa, Moquegua, Puno y Cusco, a nivel departamental ostenta un gasto ejecutado de S/ 415 277,7 mil o 5,3% y en el presupuesto programado S/ 436 375,5 mil o 5,5%, obteniendo un nivel de cumplimiento en 95,2% de la meta prevista. **EPS Grau**, brinda servicios de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Piura, Sullana, Talara, Paita, Sullana, Talara, Paita y Chulucanas-Morropón, refleja en la ejecución S/ 126 086,3 mil o 1,6% y en la programación S/ 153 771,9 mil o 1,9, y muestra un nivel de cumplimiento de 82,0%.

**LA LIBERTAD:** Ubicada al noroeste del país, su capital es la ciudad de Trujillo, cuenta con una significativa población, para el año 2015 presenta un gasto ejecutado de S/ 913 015,9 mil o 2,1% y en el presupuesto modificado S/ 974 529,2 mil o 2,2% sobre el total del gasto a nivel nacional; alcanzando el 93,7% de la meta establecida, comparándolo con el año precedente se observa un incremento de 1,9% en la ejecución y 4,2% en la programación, las empresas con mayores gastos son las siguientes:



**Hidrandina**, es una empresa que realiza actividades propias de servicios eléctricos, fundamentalmente en distribución y comercialización de energía eléctrica, brinda servicios a la población de Trujillo, La Libertad Norte, Chimbote, Huaraz y Cajamarca; participa en el gasto de este departamento con S/ 531 865,7 mil o 58,3% en la ejecución con S/ 536 127,6 mil o 55,0% en el presupuesto programado, alcanzado el 99,2% de la meta establecida. **CMAC Trujillo**, empresa financiera que presta servicios de ahorro y crédito en la costa, sierra y oriente del país, muestra un gasto ejecutado de S/ 216 539,7 mil u 23,7% y una programación de S/ 243 705,1 mil o 25,0%, obteniendo un avance de 88,9% de la meta prevista. **Sedalib**, empresa que brinda servicios de agua potable y alcantarillado a la población del departamento; revela el importe de S/ 112 665,2 mil u 11,4% en la ejecución y S/ 135 529,6 mil o 13,9% en el presupuesto programado, mostrándose el 83,1% de cumplimiento.

**AREQUIPA:** Ubicada al sur del país, su capital es Arequipa, es uno de los departamentos que más contribuye al PBI nacional, concentra más de un millón de habitantes; para el ejercicio 2015 presenta un gasto ejecutado de S/ 880 510,7 mil o 2,0% y un presupuesto programado de S/ 964 129,0 mil o 2,2% del total del gasto a nivel nacional, logrando alcanzar el 91,3% de avance sobre el presupuesto programado; con relación al año anterior refleja un incremento de 1,9% en la ejecución y sin variación en la programación, considerando a las siguientes empresas con mayores gastos :



**Seal**, empresa de distribución eléctrica que abastece a toda la población del departamento, con energía del Sistema Interconectado Nacional; ejecutó el importe de S/ 441 204,1 mil y representa el 50,1% del gasto departamental, muestra un presupuesto modificado de S/ 441 005,1 mil o 45,7% sobre lo programado para el departamento. **Cmac Arequipa**, es una institución financiera líder dentro del sistema de cajas municipales del Perú, brinda servicios en casi todas las ciudades del país, dentro de ellas a las micro empresas urbanas y rurales, participa en el gasto departamental con S/ 132 370,6 mil o 15,0% y en la ejecución con S/ 143 643,2 mil o 14,9% en el presupuesto programado, obteniendo un nivel de cumplimiento del 92,2%. **Sedapar**, empresa de saneamiento que abastece de agua potable y alcantarillado a todo el departamento, ostenta un gasto ejecutado de S/ 119 925,5 mil o 13,6% y una programación de S/ 143 643,2 mil o 14,9% sobre el total del gasto departamental, asimismo, obtuvo un nivel de cumplimiento de 92,2%. **Egasas**, empresa de generación eléctrica con sede en el sur del Perú, tiene seis centrales hidroeléctricas Charcani y tres centrales térmicas en Chilina y Mollendo y suministra energía eléctrica a las empresas distribuidoras de energía del sur, centro y oriente del Perú, entre otras, ostenta en el departamento un gasto ejecutado de S/ 119 262,2 mil o 13,5% y un presupuesto de S/ 148 349,3 mil o 15,4%, mostrando un avance de 80,4% de la meta establecida.

**LORETO**, está situado en la parte nororiental del país, su capital Iquitos, es el departamento más extenso del territorio peruano, para el año 2015 obtiene una ejecución de S/ 863 846,2 mil o 2,0% y un presupuesto programado de S/ 1 407 636,2 mil o 3,2% sobre el total del gasto a nivel nacional, alcanzando además un nivel de cumplimiento de 61,4%; al compararlo con el año 2014 se observa un incremento de 68,4% en lo ejecutado y 179,9% en la programación, destacando principalmente las empresas siguientes:



**Petroperú**, es la empresa que mayor gasto presenta en este departamento debido a la Refinería Iquitos que se localiza en la margen izquierda del Río Amazonas, tiene una capacidad de procesamiento de 12 000 barriles por día de petróleo crudo, cubre la demanda de combustibles de los departamentos de Loreto, San Martín, y parte de Ucayali, entre otros lugares cercanos; por lo que presenta un gasto ejecutado de S/ 519 254,3 mil o 60,1% y en el presupuesto programado S/ 975 269,9 mil o 69,3% sobre la participación del gasto departamental; mostrando un avance de 53,2%. **Electro Oriente**, es una empresa de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, comprometida con el desarrollo y responsabilidad social, proporciona energía a las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca, registra una ejecución de S/ 190 968,4 mil o 22,1% y una programación de S/ 229 348,8 mil o 16,3% del total del gasto de este departamento; presenta un avance de 83,3% de la meta establecida. **CMAC Maynas**, entidad financiera con experiencia en el sistema de las microfinanzas, apoya principalmente a las Pymes, en toda la región amazónica y otras regiones del país, alcanzó un gasto ejecutado de S/ 62 817,4 mil o 7,3% y en el presupuesto programado S/ 69 112,8 mil o 4,9%; obteniendo un nivel de cumplimiento de 90,9%. **EPS Loreto**, brinda servicios de agua potable y alcantarillado a la población de la región Loreto; muestra en la ejecución el importe de S/ 32 522,1 mil o 3,8% y en la programación S/ 33 184,2 mil o 2,4%, reflejando el 98,0% de la meta prevista. **Sima Iquitos**, es el mayor astillero de la Amazonía Peruana, ejecuta proyectos relacionados con la industria naval y metal mecánica para los sectores público y privado; muestra un gasto ejecutado de S/ 27 614,3 mil o 3,2% y un presupuesto programado de S/ 59 693,8 mil o 4,2%; obteniendo un nivel de cumplimiento de 46,3%.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**, ciudad situada en el Centro Oeste del Perú y en la costa central del litoral peruano, congrega las mayores infraestructuras portuarias e industriales del país y cuenta con una significativa población; en el año 2015 presenta una ejecución de S/ 816 349,8 mil o 1,9% y una programación de S/ 726 809,6 mil o 1,6% del total del gasto a nivel nacional; obteniendo un avance de 112,3% de la meta prevista, con respecto al año precedente se observa un incremento de 76,8% en lo ejecutado y 11,1% en el presupuesto programado, encontrándose los gastos con mayor relevancia en las empresas siguientes:



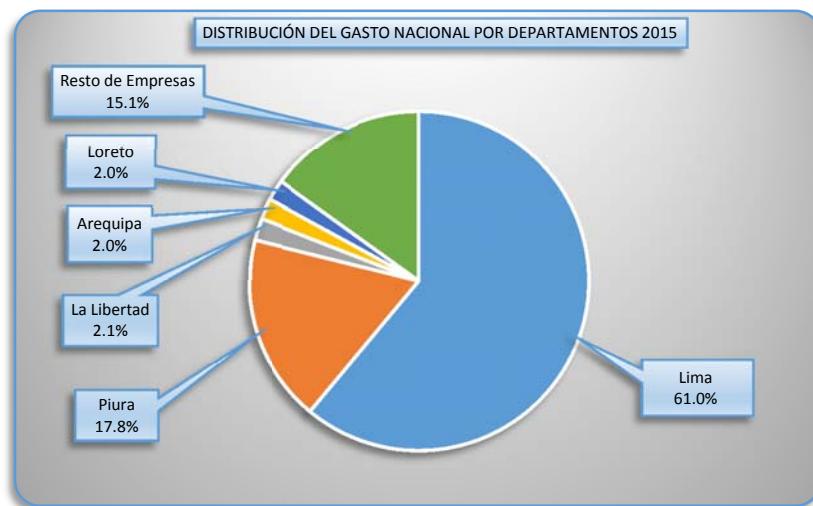
**Sima Perú**, dedicada al mantenimiento, modernización, diseño y construcción de las unidades de la Marina de Guerra, asimismo ejecuta proyectos relacionados a la industria naval y metal mecánica por el sector estatal y privado, muestra un gasto ejecutado de S/ 481 414,7 mil o 59,0% y un presupuesto programado de S/ 348 964,0 mil o 48,0%, obteniendo un nivel de cumplimiento para el presente ejercicio de 138,0%. **Corpac**, empresa dedicada a la administración aeroportuaria a nivel nacional, con ejecución de S/ 182 176,5 mil o 22,3% y programación S/ 213 733,5 mil o 29,4% sobre el total de gasto de la provincia; alcanzando un

nivel de cumplimiento de 85,2%. **Eslimp Callao**, empresa de servicios de limpieza del Callao, presenta una ejecución de S/ 89 767,6 mil u 11,0% y un gasto programado de S/ 92 040,3 mil o 12,7% del total de la provincia, mostrando un avance de 97,5% de la meta prevista. **Enapu**, empresa que administra los puertos del país que no han sido concesionados al sector privado, refleja para el presente ejercicio una ejecución de gasto departamental de S/ 50 341,7 mil u 6,2% y en la programación S/ 57 115,1 mil o 7,9%; mostrando un nivel de cumplimiento de 88,1%.

**CUSCO:** Ubicada en la zona suroriental del país, su capital lleva el mismo nombre, considerada constitucionalmente como la capital histórica del Perú, mantiene una importante población; en el ejercicio 2015 alcanzó una ejecución de S/ 756 330,2 mil o 1,7% y una programación de S/ 848 263,5 mil o 1,9% sobre el total del gasto departamental; mostrando un avance de 89,2% de la meta prevista; al compararlo con el año 2014 se observa una disminución de 0,7% en lo ejecutado y 7,7% en el presupuesto programado, las empresas con mayor relevancia en el gasto de este departamento son:



**Electro Sur Este**, empresa encargada de distribuir la energía eléctrica en las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la provincia de Sucre de la Región Ayacucho; alcanzó una ejecución de S/ 276 584,6 mil o 36,6% y un presupuesto programado de S/ 265 892,6 mil o 31,3% sobre el total de gasto del departamento, obteniendo un avance del 104,0% respecto a lo programado. **Cmac Cusco**, desarrolla sus actividades financieras en las regiones de Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios, Arequipa y Lima; muestra un gasto ejecutado de S/ 164 458,0 mil o 21,7% y una programación de S/ 190 748,3 mil o 22,5% del total del gasto departamental. **Egemsa**, desarrolla sus actividades de generación de energía eléctrica por medio de sus Centrales Hidroeléctricas en el Sur Este del Perú, las cuales se encuentran conectadas al Sistema Interconectado Nacional (SEIN); refleja en el año 2015 un gasto ejecutado de S/ 123 918,4 mil o 16,4% y un presupuesto modificado de S/ 140 675,1 mil o 16,6% del total del departamento, alcanzando el 88,1% de la meta prevista.



**EMPRESAS DEL ESTADO**  
**CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2015**  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTOS	2015				2014				CUADRO N° 45	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	85 793.0	0.2	101 558.3	0.23	81 454.4	0.2	68 422.8	0.1	5.3	48.4
ANCASH	540 575.5	1.2	587 983.1	1.35	475 467.8	1.0	478 328.6	1.0	13.7	22.9
APURÍMAC	100 005.4	0.2	105 014.6	0.24	72 690.0	0.2	82 096.4	0.2	37.6	27.9
AREQUIPA	964 129.0	2.2	880 510.7	2.02	964 374.1	2.0	864 173.3	1.9	( 0.0)	1.9
AYACUCHO	127 028.8	0.3	118 073.8	0.27	125 432.9	0.3	107 618.9	0.2	1.3	9.7
CAJAMARCA	243 924.2	0.5	231 452.1	0.53	238 429.5	0.5	211 244.0	0.5	2.3	9.6
PROV.CONSTIT. DEL CALLAO	726 809.6	1.6	816 349.8	1.87	654 313.2	1.4	461 826.3	1.0	11.1	76.8
CUSCO	848 263.5	1.9	756 330.2	1.73	919 445.5	1.9	761 383.2	1.8	( 7.7)	( 0.7)
HUANCAVELICA	543 503.7	1.2	511 400.9	1.17	459 454.5	1.0	450 451.0	1.0	18.3	13.5
HUÁNUCO	136 984.7	0.3	121 658.1	0.28	138 164.1	0.3	120 476.6	0.3	( 0.9)	1.0
ICA	360 645.7	0.8	311 961.3	0.71	320 250.3	0.7	269 778.0	0.6	12.6	15.6
JUNÍN	615 835.0	1.4	582 790.8	1.33	645 503.5	1.4	580 341.3	1.3	( 4.6)	0.4
LA LIBERTAD	974 529.2	2.2	913 015.9	2.09	934 927.6	2.0	895 965.5	1.8	4.2	1.9
LAMBAYEQUE	640 109.4	1.4	565 204.7	1.29	633 811.2	1.3	574 609.6	1.2	1.0	( 1.6)
LIMA	26 289 646.7	59.2	26 648 462.6	61.03	37 392 426.1	79.0	36 985 306.2	80.4	( 29.7)	( 27.9)
LORETO	1 407 636.2	3.2	863 846.2	1.98	502 850.3	1.1	512 984.6	1.1	179.9	68.4
MADRE DE DIOS	75 153.7	0.2	84 894.5	0.19	63 249.8	0.1	69 789.1	0.2	18.8	21.6
MOQUEGUA	111 180.3	0.3	95 247.0	0.22	109 182.1	0.2	86 632.4	0.2	1.8	9.9
PASCO	116 447.0	0.3	116 240.4	0.27	121 995.1	0.3	110 371.0	0.2	( 4.5)	5.3
PIURA	7 958 541.7	17.9	7 788 707.3	17.84	1 264 649.3	2.7	1 183 837.3	2.6	529.3	557.9
PUNO	402 176.8	0.9	382 060.2	0.87	348 684.9	0.7	303 414.3	0.7	15.3	25.9
SAN MARTÍN	383 182.0	0.9	369 055.6	0.85	235 802.0	0.5	225 537.3	0.5	62.5	63.6
TACNA	402 361.6	0.9	381 604.9	0.87	335 815.7	0.7	301 663.6	0.7	19.8	26.5
TUMBES	146 352.8	0.3	133 658.9	0.31	149 392.8	0.3	133 089.7	0.3	( 2.0)	0.4
UCAYALI	199 817.0	0.5	198 195.9	0.45	171 411.8	0.4	166 126.5	0.4	16.6	19.3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44 400 632.5</b>	<b>100.0</b>	<b>43 665 277.8</b>	<b>100.0</b>	<b>47 359 178.5</b>	<b>100.0</b>	<b>46 005 467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>( 6.2)</b>	<b>( 5.1)</b>

  
OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

  
CPC YORLELINA MARQUEZ FARFÁN  
Directora  
Dirección de Empresas Públicas